EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 14,085 — Montevideo, Sábado 19 de Agosto de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . . Dirección
» . . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Linieres 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 281.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 682.
21.a » —Colon.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 2—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yi y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 385 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Dakar, Génova, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Camarones, argentino, de Buenos Aires, para San Antonio y escalas hasta Río Gallegos, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m. del día 18.

Aragón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 18.

Tongariro, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 20 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 19.

Florianópolis, brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, San Francisco, Itajahy, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 21 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta la 1 p. m.

König F. August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Santos, nacional para Río Janeiro, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Umbria, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 10 p. m. del día 26, en el Correo Central.

Corinthic, inglés, para Tenerife y Londres, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran compañía lírica italiana—Tournée Mascagni.—Hoy sábado 19, á las 8.30: 5.a función de abono: «Bohéme».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy sábado 19, á las 8.30: 1.a sección, «Molinos de Viento»; 2.a: «Benjamina»; 3.a, «El país del sol».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy sábado 19, á las 8.30: 1.a sección, «El Alma de la Casa»; «El Alma del mar»; 2.a, «Fachabruta»; 3.a, «La nota Roja»; 4.a, «Niñera joven se precisa».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la callee Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiendo exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Junio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 202. 2317-ag.31.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 3034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2064 (Cordón). 982-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 305—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico—Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p.m.—San José 205a. 769pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

MASAJE á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly. Constituyente 183. 2408-et.7

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 563
Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA—C. E. Casaravilla Vidal—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.10

LICITACIONES

CONSEJO PENITENCIARIO — AVISO—En el Consejo Penitenciario, calle Colonia número 250, se reciben propuestas hasta el 21 del corriente, para la provisión de un motor y accesorios, con el fin de suministrar energía y luz á la Penitenciaria.—Montevideo, 3 Agosto 1911.—La Secretaría. 2359-Ag.20.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — **Llamado á licitación para la colocación de 300 metros de caños de desagüe en las ramblas del puerto.**—Llámase á licitación para la colocación de 300 metros de caños de desagüe en las ramblas del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles en esta oficina (Piedras 156) de 9 y 1/2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el día 23 del corriente á las 3 p. m., reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 8 de Agosto de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2414-ag.23

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — **Segundo llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el Dique de Ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase por segunda vez á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el día 26 del corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 10 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 2441-ag.25

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—AVISO.—Llámase á propuestas para la prolongación del galpón denominado «Depósito Maciela y su división, una vez prolongado, en dos depósitos: «Maciel» y «Delalleo».

Las propuestas deberán presentarse en esta Dirección bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 21 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección; la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 14 de 1911.—**La Dirección.** 2516-ag.20

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LA RAMBLA SUD.—LLAMADO A LICITACION. — **Arrendamiento de un vaporcito.**—Llámase por segunda vez á licitación para el arrendamiento de un vaporcito para el servicio de esta oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de ésta, calle Piedras núm. 77, todos los días hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas con el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 22 del corriente á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La oficina se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 18 de 1911. 2549-ag.22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—**Licitación.**—Montevideo, Agosto 17 de 1911.—Sácase á licitación pública la ejecución de las obras de terraplenamiento de la Rambla Sud América entre las calles Porvenir y San Fructuoso con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles de 12 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente, el día 28 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 2560ag27.

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» hasta la cantidad de «Cuarenta y tres mil pesos» (ps. 43.000.00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 22 del corriente en dicha Oficina, calle de Andes N.o 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Agosto 17 de 1911.—**La Secretaría.** 2555ag22.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Villegas, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 25 de 1911.—**Eloy C. Pereira**, Actuario. 2219-ag.31

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Correa é Izmendi, para la reunión que tendrá lugar el día treinta y uno del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 9 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2458-ag. 31

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Antonio Marchetti, para la reunión que tendrá lugar el día siete de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. El informe del síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 14 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2504-ag 27

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2318-st.21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Farriel, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María de Avila de Avegno, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 17 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2536-ag. 29

GENERALES

ADOLFO TETAMANZI — Los que suscriben de la comisión nombrada por los acreedores del comerciante de Rivera, arriba indicado, invitan á los señores acreedores del referido, á una reunión que se celebrará el día 29 de Julio á las 4 p. m. en la calle Treinta y Tres 119, á fin de dar cuenta y declarar terminada la gestión encomendada á los infrascriptos. Las resoluciones serán adoptadas con los que concurran.—Montevideo, Julio 24 de 1911.—**Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía.** 2191-ag.27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público que, de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de E. R. Portais hijo y Cía. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.), calle 25 de Mayo núm. 232-234, con los respectivos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para ser satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término, cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke.—Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2407-st.12

ORDENANZA
RELATIVA A LA CIRCULACION DE MOTOCICLETAS

Montevideo, Agosto 12 de 1911.

La circulación de motocicletas se ajustará á las siguientes condiciones:

1.o El propietario de uno de estos vehículos deberá presentarse por escrito á la Oficina de Rodados detallando las características del mismo y solicitando su exámen técnico.

2.o Verificado éste y comprobado que el funcionamiento de todos los aparatos ofrece las condiciones de seguridad requeridas, el encargado de la inspección expedirá el informe correspondiente, mediante el cual, la Oficina de Rodados otorgará el número de orden y hará la anotación en el registro respectivo.

3.o El número de orden á que se refiere el artículo anterior, deberá ser colocado en paraje perfectamente visible, debiendo ir iluminado durante la noche. El tamaño de las cifras será de diez centímetros de altura como mínimun. El color de los números será blanco sobre fondo negro.

4.o La velocidad de las motocicletas no podrá exceder de la que se autoriza para los automóviles, debiendo aminorar la marcha al aproximarse á las bocacalles y hacer uso de la bocina de que deben estar provistas.

5.o Queda absolutamente prohibido provocar explosiones del motor, debiendo además estar éste provisto de un aparato amortiguador del ruido.

6.o El conductor de una motocicleta deberá tener diez y ocho años de edad por lo menos y haber dado pruebas de que conoce el manejo de la máquina, á cuyo efecto, la Oficina de Rodados, previo informe de la Sección Técnica le expedirá un carnet de identidad que llevará la fotografía del conductor y por la cual se abonará la cantidad de cincuenta centésimos. Este carnet deberá ser presentado toda vez que lo soliciten los inspectores de tráfico ó la policía.

7.o La infracción de cualquiera de las disposiciones precedentes será penada con multa de cinco á diez pesos.

José Pedro Varela—Plácido Abad, Secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Agosto 16 de 1911.

Cúmplase por la Dirección de Rodados y publíquese.

R. V. Benzano—Félix Sáenz, Secretario. 2546-ag.20

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—**Pedro C. Rodríguez**, oficial mayor. 1857ag31.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 29 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento National de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—**Pedro C. Rodríguez**, Oficial Mayor. 1856-ag.31.

"PUBLICIDAD"
AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 118 — Montevideo
AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

SALADERO PORVENIR

Se arrienda para después del 30 de Octubre del corriente año, este gran establecimiento, compuesto de una área de 94 hectáreas, ubicado sobre el arroyo Pantanoso y dividido en potreros. Es de los más cómodos y ámplios establecimientos del Cerro, no solo por sus instalaciones para la faena de saladero, sino también por sus comodidades para establecer en él alguna gran fábrica.

Por informes á Mario M. Zubillaga, de 10 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 4 á 5 1/2 p. m. Ciudadela 79, Montevideo. 2229-ag. 27

Sociedade Brasileira de Beneficencia

ASSEMBLEA GERAL ORDINARIA

2.a CONVOCATORIA

Nao tendo havido na reunião o numero de socios que prescrevem os Estatutos para constituir a Assemblea Geral Ordinaria, convidase novamente aos Srs. Socios para uma segunda reunião, que terá lugar no dia 24 do corrente ás 3 horas p. m. na casa da Rua do Juan C. Gómez N.o 58, com o fin de tomar em consideração o relatorio do anno findo a 2 de Maio, e proceder a eleição da nova Directoria.—Montevideo, 18 de Agosto de 1911.—O Secretario. 2566ag24.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar: Cerrito N.o 60. h-n-6.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-6.

SE OFRECE una señorita, para escritorio y escribir á máquina buena caligrafía buenas recomendaciones y sin mayores pretenciones.—C. S. H.—Maldonado 361. 2572ag20.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 435. «La Uruguaya» 839 (Cordón). 2570ag18.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène»—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1955, (Central). 2571-ag18.

BARRACA—Se alquila, frente á la Estación del Ferrocarril Central, Avenida de la Paz 16 y 16a, esquina Nueva York. Disponible en Setiembre. Razón: Mercedes 130, altos. 2563ag31.

SE ALQUILAN dos espléndidos salones exteriores para escritorio. Palacio Standard, primer piso. 2535-h.n.o.

REPRESENTANTE EN EL URUGUAY, necesita una de las más grandes fábricas de jabones de tocador y uso doméstico de Inglaterra que tiene gran venta en la República Argentina. Solo se atenderán propuestas de casas serias y responsables. Dirigirse á V. D. J. Poste Restante. 2565-ag.20

SE ALQUILA CASA con todas comodidades de catorce piezas, con dos cuartos de baño, etc., en la calle Sarandí núm. 252. Bueno para oficinas. Ocurrir en el mismo. 2497-ag.27

ALQUILASE casa esquina de quince piezas dividida en dos departamentos, cuartos de baño y de servicio gas, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Piedras 354. Tratar en los bajos de 10 á 2. 2470-ag.26

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencias» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

¿PRECISA USTED DINERO?—Ocurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 235. 2453-st.15

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE ALQUILAN dos espléndidas casas en la calle 25 de Mayo 230, siete piezas, baño, ascensor, chauffage, etc. Ocurrir: Supervielle y Cía., Banco Francés. 2336-hno.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

BARRACA—Se alquila una recién construída en Bartolomé Mitre y Rampla. Dirigirse Cerro Largo núm. 18. 2330-ag.27

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

SEÑORITA INGLESA—Se necesita una señorita inglesa que disponga de dos horas todos los días, y todo el día del jueves y domingo para pasear con un niño de 10 años. Tratar Cerrito núm. 60. 2124-h. n. o.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — á ps. 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 63; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 165, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 456, piezas 6, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 347, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—María Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

Las VENTURINAS, las AMATISTAS y las AGUAS MARINAS son compradas á precios muy elevados y al contado, por FRIEDRICH AUGUST MAURER, OBERSTEIN (DEUTSCHLAND).

2469-ag.16, 19, 23 y 26

ESCUELA DE AGRONOMIA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso de oposición para la provisión de las cátedras de Ingeniería Rural y Veterinaria de acuerdo con las bases que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

La inscripción de los interesados deberá hacerse antes del 15 de Noviembre.

El concurso para la provisión de la cátedra de Veterinaria se realizará el 14 de Diciembre del año corriente y el de Ingeniería el 29 del mismo mes.—La Secretaría. 2451-st.3

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo 484, el dividendo complementario de 4 y 1/2 % correspondiente al 2.o semestre del ejercicio de 1910-1911 recientemente terminado.—Montevideo, Agosto 1.o de 1911. 2394ag31.

SOCIEDAD ANONIMA

Barraca del Ante Puerto

2.a Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones suficientes que requiere el art. 52 de los estatutos para poder celebrar la asamblea designada para el día 14 del corriente, se convoca por 2.a y última vez para la asamblea que tendrá lugar en el local social el día 31 de Agosto corriente á las 3 p. m. con el número de accionistas que concurran.

El registro de acciones queda abierto en esta secretaría hasta el día 30.—Montevideo, Agosto 12 de 1911. — **Oscar Rey O'Shanahan**, secretario. 2500-st.2

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuído en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 30 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 2096-nv. 3

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911. 1387-oct. 18

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

47.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente se paga el dividendo correspondiente al primer semestre de 1911.—Montevideo, Agosto 1.o de 1911. 2312-ag.31

JUAN CARLOS CARVE

REMATADOR

Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION CAMPOS—Para la compra ó venta de campos, diríjase por carta á mi oficina solicitando informes. Cuéntase en todo momento con órdenes que cumplir. Se da referencia exacta sobre precios de ventas. Trátase directamente con interesados. 2502-st.15

JUAN CARLOS CARVE

REMATADOR

Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION HIPOTECAS — Mis relaciones en plaza me colocan en condiciones de poder ofrecer buenas colocaciones de dinero á los capitalistas.

Escriban dos líneas haciendo saber cantidad que desean colocar. 2503-st.15

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION

Domingo 27 de Agosto—Central á Minas—Ida y vuelta en el día—Salida de Central, 7.30 a. m.—Sayago, 7.49 — Pando, 8.36—Tapia, 9.20—Migues, 9.40—Montes, 9.53—Solís, 10.18—Llegada á Minas, 10.50.

El tren de regreso saldrá de Minas á las 7 p. m.

Boletos de ida y vuelta: 1.50 y 1.00.—**C. W. Bayne**, Administrador General.

Para conveniencia del público—Los boletos para este tren estarán en venta en la casa Cosata frente al Correo, tres días antes de la salida del mismo. 2535-ag.27

Bebed agua SALUS

AL PUEBLO

Aproximándose el día señalado para la colecta de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", EL SIGLO exhorta al pueblo nacional y extranjero de toda la República, á que preste su concurso generoso á la obra humanitaria de dicha institución.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 19 de 1911

"EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS"

La iniciativa individual no se desarrolla muy robusta en nuestro país. Revela éste, á cada paso, la estrecha vinculación étnica con aquella sociedad que, bajo la éjida del Estado Providencia, dormía lo que se ha llamado, gráfica y precisamente, la larga siesta colonial. Es general, podríamos decir unánime, la tendencia á esperarlo todo de la acción de los poderes públicos, erigidos así en motor exclusivo de la actividad social, y esa tendencia encuentra estímulos poderosos en la facilidad creciente con que los poderes públicos, ya por razones políticas, ya por una concepción errónea del Estado, ensanchan su esfera de acción en perjuicio de la esfera de acción individual y de la que corresponde á las instituciones privadas. Es un fenómeno, éste, del que debemos preocuparnos atentamente si no queremos llegar á la completa absorción del individuo por el Estado, rasgo propio de las razas ineptas para todo progreso.

Por lo mismo, cuando la iniciativa privada surge vivaz, en una manifestación benéfica de la actividad humana, un deber ineludible impone concurrir á robustecerla por todos los medios. Es lo que ocurre con la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, institución que, si bien recibe, á justo título, el apoyo moral y material del Gobierno, es de carácter particular y pugna por conservarlo, buscando recursos propios en el apoyo popular. Creada por la inspiración generosa del médico filántropo, doctor Salterain, esa institución, á la que únicamente su fundador y algunos espíritus dotados de inmensa fe, auguraron larga vida, no solo ha logrado subsistir durante varios años sino que ha ido ensanchando, día á día las proyecciones de su obra, pudiendo ya considerarse como un órgano permanente de la beneficencia privada. Su existencia está hoy consolidada en forma definitiva; los augurios pesimistas que saludaron su fundación han caído en el vacío; más, por desgracia, los males que combate son de tal intensidad que solo con el auxilio constante y creciente de la sociedad puede realizar, aproximadamente siquiera, su misión humanitaria.

Su obra reparadora es infinita porque infinita es la obra de destrucción que reclama su esfuerzo. Duclaux, el sabio y talentoso ex director del Instituto Pasteur, después de insertar las investigaciones que elevan hasta 97 o|o el número de los tuberculosos, contados los que descubren las autopsias, escribía esta frase, desesperante para los débiles de espíritu, consoladora para los fuertes: "todo individuo es tuberculoso, lo ha sido ó lo será", de donde fluye precisamente, la afirmación categórica de que la tuberculosis es la más curable de las enfermedades crónicas, ya que la generalización del flagelo, el verdadero y terrible dolor universal, denuncia la existencia de muchísimos individuos que resisten victoriosamente á su siniestra influencia. La más curable, sí: pero á condición de que se coloque al enfermo en situación de luchar contra ella. La cura de aire, la sobrealimentación, el reposo, constituyen una terapéutica feliz... para las clases ricas, que pueden ofrecerla sin dificultad á sus miembros. Para el pobre, implica un verdadero "lasciate ogni speranza", la negación brutal de toda curación, desde que el trabajo incesante constituye la condición ineludible de su vida, lo que le coloca bajo el dilema de morirse tísico ó de morirse de hambre con todos los suyos. Hay que curar al enfermo y mantener á los sanos, problema cuya solución absorbe ingentes caudales, lo que explica la demanda creciente de recursos para la santa misión. Explican, estos datos, igualmente, porqué la universalidad de la tuberculosis puede ser á la vez desesperante y consoladora: desesperante para los pueblos que no hallan en su energía y en su amor al prójimo los medios necesarios para crear el terreno en que puede dar sus frutos la curabilidad reconocida del flagelo; consoladora para las sociedades en que dichos sentimientos-fuerzas reaccionan vigorosos contra él, ofreciendo á los más humildes, á los más desgraciados, á los más miserables, las armas que la fortuna ofrece al rico para combatirlo con éxito en la mayoría de los casos.

No son, empero, móviles altruistas, los únicos que pesan en la lucha contra la tuberculosis. Otro sentimiento, por desgracia más arraigado en el corazón humano, es puesto á contribución por ella: el instinto de la propia conservación. Si la curación de la tuberculosis solo puede interesar á los filántropos, los más egoistas están interesados en que se impida su difusión. El contagio de la tuberculosis no admite ya dudas. Reconocido en un principio, fué desmentido luego por una falanje de médicos ilustres que conquistaron el mundo científico para sus teorías. Con toda razón se ha dicho de uno de sus miembros más conspicuos, de Broussais, que debería tener una estatua más alta que la columna Vendome porque mató más hombres y escribía mejor que Napoleón. La reacción vino, iniciada por Villemin, en el último tercio del siglo pasado, y hoy, lo repetimos, la tuberculosis está consagrada como una dolencia contagiosa. En el interés egoista de todos está, de consiguiente, impedir la propagación del mal, y ello se consigue curando á los enfermos y colocándolos mientras la cura se realiza en situación de no trasmitir el mal. Es otra faz de la lucha contra la tuberculosis, que la Liga tiene que abarcar, y en la que, volvemos á decirlo, no se hallan comprometidos únicamente los sentimientos humanitarios sino también los instintos más egoistas de la naturaleza humana.

Por todo concepto merece, pues, dicha institución el apoyo entusiasta de la sociedad, que responderá, no lo dudamos, el 31 del corriente, al llamado que se le dirige para dotarla de nuevos arbitrios en una colecta que abarcará todo el país. Nada se puede objetar en descargo de ese deber moral, porque la índole de la institución referida no provoca ninguna resistencia legítima. Ni la religión, ni la política, que los insensatos suelen mezclar á todas nuestras cosas, aún á las más extrañas á ellas, hallarían el más pequeño asidero para obstaculizar la gestión de la Liga, institución que bajo el patrocinio de las damas orientales, en su gran mayoría católicas, se inspira en el principio fundamental de la caridad cristiana, que no vé diferencias de raza ni de ideas entre los desgraciados. Unicamente pueden oponerse á su éxito los que haciendo de la caridad pretexto para vanos exhibicionismos, pretenden realizar el monopolio de la misma; gentes que desean la muerte de los pobres del vecino para ostentar el contraste con los pobres propios. Pero esa miserable tendencia, movida por sórdidas vanidades, se estrellará una vez más contra el espíritu sano de nuestro pueblo, inaccesible á la influencia de tales extravíos. El 31 de Agosto próximo será un gran día para la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis; vale decir, una hermosa jornada en la lucha contra el dolor, y una espléndida victoria del sentimiento de humanidad.

LA RAMBLA SUD

PROPAGANDA PARA LA EMISION DE ACCIONES

La Compañía de la Rambla Sud sigue sus trabajos de propaganda en las principales plazas financieras de la Europa, para obtener la colocación de las acciones emitidas. Una de las últimas circulares, que ha sido repartida con profusión, dice, en extracto, lo siguiente: "Dos administradores de la Compañía, Lord Grimpthorpe y el general Locke Elliot, van á partir próximamente para Montevideo á fin de arreglar las últimas formalidades previas al comienzo de los trabajos de la Rambla. Se han entablado negociaciones entre la Compañía y "diversas personalidades del país" para la adquisición de los lotes de terrenos que se ganarán al mar. Se presume así, que antes del tiempo de los trabajos, es decir, en el espacio de cinco años, la mayor parte de los lotes habrán encontrado tomadores. Durante ese término, las acciones privilegiadas de la Compañía percibirán interés á cargo de los gastos de instalación. Más adelante, las ventas de terrenos deberán cubrir el servicio, y atender, así mismo, el reembolso del capital, en relación á la repartición de beneficios que debe hacerse con el Gobierno Uruguayo". Previene, también, la nota, que el pago de cupones se hará en París, en las oficinas del "Banque Française pour le Commerce et l'Industrie", rue de l'Isly, 5, donde se puede, todavía, obtener acciones privilegiadas al precio de 26 francos 50.

EL VOTO DE LOS GUARDIAS CIVILES

Informe de la Comisión de Legislación

Se ha repartido á estudio de los miembros de la Cámara de Representantes, el informe de la Comisión de Legislación, en el proyecto de los señores Sosa, Cachón, Lagarmilla y Paullier (J.), por el que se deroga el inciso 15 del art. 32 de la ley de Registro Cívico Permanente, en cuanto se refiere á la inscripción y voto de los guardias civiles.

Según hemos dado ya noticia, la comisión aconseja en su dictámen, la sanción de dicho proyecto, expresando que la prohibición de votar establecida en la ley vigente para los ciudadanos que desempeñan la función de guardias civiles, no se justifica ni ante los preceptos constitucionales ni ante los principios que sirven de fundamento á las disposiciones de la misma ley que contiene la prohibición.

"No se justifica—agrega—ante los preceptos de la Carta Fundamental, porque las incapacidades electorales no pueden extenderse por analogía á casos no previstos por la Constitución; y no se justifica ante los principios de la misma ley, porque difícilmente se lograría explicar que reconociendo ella la ciudadanía activa de los guardias civiles permitiendo su inscripción en las listas electorales, les niegue el derecho de votar que equivale á desconocer la ciudadanía proclamada por el Registro Cívico".

Por lo demás,—termina la comisión,—la disposición de la ley vigente resulta inútil en la práctica, porque ninguna autoridad policial puede negarse á acordar la baja que solicitan los guardias civiles días antes de las elecciones,—y tampoco puede negarse á aceptar nuevamente sus servicios cuando se presentan á ofrecerlos pocos días después de los comicios.

En la sesión que hoy celebrará la Cámara, abordará la discusión general de este asunto.

FIESTAS PATRIAS

LA ILUMINACION

ACTIVANDO LOS TRABAJOS

FIESTA DEL ARBOL

PROBABLE VIVAC DEL EJERCITO

Continúan los preparativos para los festejos que se celebrarán con motivo del aniversario patrio durante los días 25, 26 y 27 del corriente.

Todavía no ha sido confeccionado el programa, pero se habla de la posibilidad de un vivac del ejército en Maroñas ó de una revista militar que se verificaría en la tarde del 25.

La Usina Eléctrica apresura, por su parte, los trabajos para la iluminación que será, como hemos dicho en oportunidad, verdaderamente novedosa. Ayer estaban casi terminadas las decoraciones que se refieren al motivo que representará el desembarco de los Treinta y Tres y que se fijará en la plaza Cagancha, debajo del gran arco de 27 metros, ya levantado. El ingeniero jefe de la Usina, señor Giamboni, colabora activamente en la ordenación de las instalaciones y trabajos alegóricos, los que serán colocados dos días antes del aniversario, á fin de que la lluvia, en caso de producirse, no los deteriore.

El martes próximo á las 12 de la noche talvez pueda hacerse un ensayo parcial de la iluminación de la plaza Cagancha y Avenida 18 de Julio. Hoy se colocarán en las guirnaldas de esta avenida los escudos nacionales luminosos que ocuparán la parte central de la calzada y que producirán un magnífico efecto al iluminarse. Los trabajos en la plaza Independencia están también muy adelantados.

Se sabe que en las noches de las fiestas habrá iluminación en los siguientes edificios particulares: Banco Español, Francés, de la República, Asociación Rural del Uruguay, Jockey Club, Club Español, Casino Italiano, La Giralda, Hotel Bella Barcelona, Lanata, Club Uruguay, etc.

La iluminación más amplia será la de la cúpula del edificio de la Caja Internacional Mutua de Pensiones de la plaza Cagancha, que se está colocando desde hace 25 días bajo la dirección del arquitecto Luis G. Fernández. En el vértice de esa cúpula, que se encuentra á 63 metros, irá un reflector tan poderoso y que irradiará tal potencia, en la línea que abarque, que podrá leerse un diario, aun á 350 metros de distancia del punto de arranque de la luz.

Esa linterna hubo de ser armada el 25 de Mayo de 1910, para saludar á las naves extranjeras que iban á Buenos Aires, con motivo del Centenario, pero por inconvenientes de última hora no pudo quedar concluída.

Otro de los números interesantes del programa de los festejos lo constituirá, á no dudarlo, la fiesta del árbol que el 27 del actual se verificará en el Parque Urbano. Ayer hubo un nuevo ensayo del himno en una escuela pública, en el que intervino un coro de 800 alumnos. El lunes la Banda Municipal ensayará dicho himno con un coro de 1500 niños.

La comisión organizadora del festival remitirá hoy á la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, para ser distribuídos entre los niños de las escuelas, 20.000 ejemplares del himno al árbol, escrito por el doctor Zorrilla de San Martín. Mañana enviará al Ministerio de la Guerra 5.000 ejemplares del manifiesto explicativo del objeto de la fiesta, á fin de que sean repartidos entre los soldados del ejército. El lunes se designará una comisión de vigilancia para organizar la fiesta tal como la ha proyectado el comité.

El vocal de la Comisión, doctor Ildefonso García Acevedo, recorrió ayer varias escuelas públicas á fin de enterarse de los preparativos que han hecho las maestras para la fiesta. Pudo notar que el entusiasmo que reina en los colegios es grande por asistir á la ceremonia proyectada.

Por su parte, el inspector de escuelas señor Eduardo Rogé, celebró una conferencia con el gerente del ferrocarril, señor Bayne, á fin de combinar la forma en que bajarán á la capital, el día 27, mil niños de las escuelas rurales que son los indicados para asistir á la ceremonia. El señor Rogé dará cuenta el lunes á la Comisión, del resultado de los trabajos.

Debido á la lluvia de ayer, la Dirección de Parques y Jardines se vió en la necesidad de suspender los trabajos que estaba realizando en el sitio donde tendrá lugar la fiesta. Hoy, si el tiempo lo permite, aquéllos se reanudarán, aumentándose á 25 hombres la cuadrilla para que las obras queden concluídas cuanto antes.

Funciones gratuitas

El gobierno, de un momento á otro, entablará negociaciones con las empresas teatrales que funcionan en los coliseos de esta capital, en el sentido de convenir la forma de dar en la tarde del 25 de Agosto próximo, simultáneamente en todos los teatros, espectáculos dedicados exclusivamente al pueblo. El gobierno pagará á dichas empresas todos los gastos que se originen con ese motivo, y la entrada será gratuita. De este modo, las clases populares podrán gozar de uno de los festejos que se incluirá en el programa respectivo.

La manifestación del 24

Esta tarde á las 6 se reunirá en el local del Círculo de la Prensa, el Comité Ejecutivo encargado de organizar la gran manifestación patriótica proyectada para la noche del 24 del corriente.

En esa sesión se ultimarán todos los detalles relativos para el mejor éxito de dicho homenaje.

Reparto á los pobres

Solemnizando el aniversario de la declaratoria de la Independencia, la Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colón» ha resuelto efectuar el 25 del corriente, un reparto extraordinario de alimentos y ropas á los pobres del Municipio.

Los que deseen participar de sus beneficios, deberán inscribirse en el registro abierto en la secretaría de la sociedad, calle Magallanes número 115, entre Uruguay y Mercedes, durante los días 21, 22 y 23, de 8 a. m. á 5 de la tarde.

PARLAMENTARIAS

SENADO

Sesión sin número

Por falta de quorum no pudo sesionar ayer la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta, de las solicitudes presentadas por la señora Marta Weigle de Pérez y don Luis Barbagelata, poderdante de los señores Joaquín Machado y Camilo Ayaguez, pidiendo la devolución de antecedentes.

La Mesa dispuso que le fueran entregados por secretaría bajo recibo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Franquicias para la fabricación de portland

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes acaba de expedirse favorablemente en el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para acordar franquicias á los señores Metzen Vincenti y Cía., á fin de instalar una fábrica de cemento-portland en los alrededores de Sayago.

En dicho informe se aconseja la sanción del proyecto con algunas modificaciones.

Figura entre éstas, la supresión de la cláusula en que se establecía que durante el término de quince años no se acordarían nuevas concepciones de liberación total ó parcial de los derechos de importación al portland, pues si bien á juicio de la comisión no debe acordarse ese beneficio cuando tenga por objeto favorecer intereses particulares, entiende, sin embargo, que el Estado no debe despojarse de aquel derecho, que puede tener su aplicación al construirse obras públicas por Administración, ó cuando tiende á beneficiar el interés público en obras de utilidad general.

Además, la Comisión considera prudente prolongar á dos años el plazo para la instalación de la fábrica, que el Ejecutivo fijaba en uno, estableciéndose en cambio que aquella solo podrá emplear como única fuerza motriz la energía que suministra la Usina Eléctrica de Montevideo.

El miembro de la comisión señor Julio M. Sosa, firma discorde el informe, por cuanto no se obliga á los concesionarios á expender el portland con un margen de rebaja en su precio en relación al artículo similar extranjero.

Este proyecto será considerado en general por la Cámara en la sesión de hoy.

Citación

La Cámara de Representantes se reune esta tarde para tratar en general, el proyecto de ley que deroga el inciso 15 del artículo 32 de la ley de Registro Cívico Permanente, en lo que se refiere á la inscripción y voto de los guardias civiles, y el que autoriza al Ejecutivo á acordar franquicias á los señores Metzen Vincenti y Cía. para la instalación de una fábrica de cemento-portland en Sayago.

CONGRESO RURAL ANUAL

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

LAS REUNIONES DE HOY

Ante un público que es de lamentar no fuera más numeroso, tuvo lugar en el salón de actos del Museo Pedagógico, la conferencia que sobre la labranza á motor, había anunciado el profesor de la Escuela de Agronomía señor Kasdorf.

Después de breves palabras de presentación, pronunciadas por el Presidente del Congreso ingeniero Carlos Arocena, quien agradeció también el concurso prestado por el director del museo señor Gómez Ruano, ocupó el conferenciante la tribuna.

Empezó éste su disertación diciendo que al iniciarse en el país, hace más de siete años, el empleo de los arados á motor, no había sido mirado con buenos ojos. Sin embargo, la reacción contra aquel antiguo sentir, se manifiesta palmariamente por los cuarenta y ocho arados de tracción mecánica que, en un plazo de siete meses, han conquistado los diversos puntos de la república en que se hallan funcionando.

Estudió en seguida con gran acopio de descripciones, ilustradas por el cinematógrafo, el desarrollo y el estado actual de la labranza con motores á vapor. Dijo que éstos han servido de modelo á los á nafta, los cuales atraen hoy las simpatías de los agricultores. Explicó el señor Kasdorf, con detenimiento, los sistemas de arar á vapor con una ó dos locomotoras, ya sea ejerciendo la tracción del arado por medio de cables, ya directamente. Sobre esta última manera de trabajar, dijo que presentaba serias dificultades por el desperdicio de fuerza que exigía el tiro de una gran carga muerta—desperdicio que llegaba á más de un 70 por ciento y cuya influencia en el gasto de carbón era considerable. Empleando dos máquinas que trasmitían la fuerza por medios de cables se ha calculado un gasto de carbón, por hectárea, de 150 kilogramos y un consumo de 185 litros de agua. Arando así, 18 hectáreas por día, demandan 2700 kilogramos de carbón y 1700 litros de agua.

El transporte del combustible es un obstáculo para la adopción de este sistema en el país. Trató después, ligeramente, de los motores accionados por la electricidad, cuyo empleo es conveniente en las regiones donde la fuerza hidráulica puede generarla. Pero indiscutiblemente, los motores que mejor resultado pueden dar en el país, son los á nafta y gasolina, imitación de los á vapor. En campos llanos, los más económicos son los de plataforma, de transporte directo, que pueden trabajar con solo dos hombres y cuyo rendimiento útil es de 66 á 80 por ciento.

Hizo resaltar, el conferenciante, la imposibilidad de emplear motores livianos por el escaso rozamiento del suelo. Considera el límite del peso en 6000 kilogramos. Para evitar el hundimiento en tierras blandas, se ha recurrido á la construcción de ruedas especiales, que se afirman en zapatos movedizos ó por medio de rieles. Habló del motor "Oruga", empleado también con fines militares en algunos países de Europa, é indicó las dificultades que presenta para describir curvas.

Al tratar de los automóviles de arrastre, empleados en Francia principalmente, manifestó que representan, á pesar de algunas ventajas, un estado de transformación que con el tiempo podía alcanzar una solución ideal. En cuanto á los arados automóviles con rejas sujetas á la máquina misma, en opinión del señor Kasdorf, no son aún suficientemente rentables.

Después de hacer desfilar ante los ojos del público una serie de vistas, que el disertante describía con gran detenimiento, explicó el mecanismo y la acción del compresor del subsuelo, desconocido en el país. Explicó como esta máquina contribuye á poner en íntima comunicación física, sin mezclarlas la tierra de las capas superficiales con las inferiores del suelo. Se extendió minuciosamente en la descripción del rol que desempeñan las bacterias en la vegetación de las plantas, y la necesidad que tienen aquellas para su desarrollo y multiplicación del agua, el aire y el calor, los tres elementos esenciales de la germinación. Demostró como se mantiene la humedad en las capas inferiores de la tierra, que constituyen un acumulador de agua si las labores se hacen en forma para obtener ese resultado. Las capas superficiales del suelo deben ser trabajadas de manera que constituyan una protección contra el sol y las pérdidas de nitrógeno. La labranza no es un trabajo mecánico y lo esencial en ella es procurar el buen cultivo de las bacterias.

Imposible nos sería dar un resúmen, completo y exacto, de la interesantísima conferencia del señor Kasdorf. Aún cuando estuviéramos en condiciones de hacerlo así, nos faltaría el auxilio de las explicaciones gráficas, sin las cuales resultaría despojada de la claridad con que fué ofrecida al público.

Solamente diremos para terminar, que al finalizar la lectura de su trabajo, el señor Kasdorf, indicó que el progreso experimentado por la maquinaria agrícola en Estados Unidos, Francia y Alemania, se debía principalmente á la preparación mecánica de los trabajadores del campo; que era previsor desconfiar del éxito obtenido en los concursos especiales por motores de diferentes marcas y que la introducción de arados á tracción en el país, si bien señalan un progreso notable, no resuelve el problema de la labranza racional del suelo. Solamente la instalación de un campo de experimentos con máquinas agrícolas, pueden señalar definitivamente la ruta de nuestro porvenir agrícola.

Para el mes de Octubre, el señor Kasdorf, anunció una serie de seis conferencias que sobre el tópico tratado anoche, dará en la Escuela de Agronomía.

Sesión del Congreso

Esta tarde á las 4 1|2, celebrará sesión el Congreso para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la sesión anterior; 2.o Asuntos entrados; 3.o Asuntos despachados por las comisiones de Legislación Rural y de Fomento.

Reunión de comisiones

La secretaría ha citado para hoy á las 2 p. m. á la Comisión de Legislación Rural, que proseguirá el estudio de los asuntos que le competen y á la de Fomento y Economía Rural para continuar la discusión de las cuestiones á informe.

También están convocados para esta tarde á las 3, con el objeto de constituir las comisiones de que forman parte, los señores que á continuación se expresan:

Exposiciones Férias — José R. Muiños, doctor Héctor Miranda, Alejandro Victorica, doctor Juan A. Escudero y Joaquín C. Sánchez.

Ganadería, Agricultura é Industrias derivadas—José R. Muiños, Fausto Veiga, Máximo Belinzon, Federico P. Aguiar, Teodoro Alvarez, José Dodera, Ciro Sapriza Vera, Enrique Echeverry y Juan Ambrosoni.

Zootecnia, Veterinaria y Sanidad animal—Héctor Heguito, Ernesto A. Bauzá, Miguel Rubino, Rodolfo Ponce de León, doctor Bernardo Riet Correa y Eugenio O'Neil.

La conferencia de hoy

Como lo habíamos anunciado, el ingeniero Eduardo Gauthier, leerá en la sesión de hoy su conferencia sobre "Creación de montes frutales".

Los castigos corporales en el ejército

SU SUPRESION

Al Presidente de la República se atribuye el propósito de suprimir del Código Militar el artículo que autoriza la aplicación de castigos corporales en el ejército.

Como es sabido, dicho cuerpo de leyes permite á los oficiales la aplicación de tres golpes de sable ó espada, en los casos de desacato ó insubordinación.

El señor Batlle considera que ese castigo está reñido con las prácticas democráticas, y rebaja el nivel moral del soldado, que es el encargado de la defensa de la patria.

Por otra parte, es bien notorio que dicha autorización ha servido de base más de una vez, para aplicar palizas de [illegible] proporción, pues los [illegible] por el Código, [illegible] se los designa en la pena [illegible] multiplicarse [illegible] frecuentemente, con intervalo [illegible] ellos.

De acuerdo con el propósito que le anima, el señor Batlle y [illegible] en breve al Cuerpo Legislativo, el correspondiente mensaje, en que se solicita dicha derogación.

El castigo á [illegible] será reemplazado por el de plantones ó arresto en calabozo.

El cólera en Italia

Precauciones en los Estados Unidos

El «New York Herald» en su edición de París del 18 de Julio próximo pasado, publica un artículo en el cual se ocupa de los progresos realizados por el cólera hasta aquella fecha, y del cual tomamos los siguientes párrafos, acerca de la actitud asumida por las autoridades de los Estados Unidos, frente al peligro de la introducción de esa epidemia en aquel país. Dice:

«Existen en realidad peligros de que el cólera asuma forma epidémica, á menos que se adopten precauciones estrictas, y el doctor Wyman, cirujano general de la Salud Pública y del servicio del hospital naval, dió órdenes para que todos los inmigrantes que procedan de puertos en los cuales haya hecho su aparición el cólera, sean puestos en cuarentena por diez días, y no se les dé de alta mientras no se hallen en perfecta salud. Las autoridades creen que el gobierno italiano está ocultando noticias acerca del desarrollo del cólera, y que la situación es peor de lo que indican las informaciones, pero el doctor Wyman declara que no hay motivo para alarmarse y que las autoridades tanto federales como del Estado, están en perfectas condiciones para contener la epidemia é impedir que se propague más allá de los empleados del servicio de cuarentena.

Médicos del gobierno de los Estados Unidos se hallan en forma permanente en Nápoles y otros puertos de embarque para emigrantes italianos y han recibido severas instrucciones para que inspeccionen estrictamente á todos los inmigrantes antes de que se les permita embarcarse, y para que, en caso necesario, efectúen la fumigación de su equipaje.»

NUEVA MANUFACTURA DE CARNES

EL "FRIGORIFICO MONTEVIDEO"

Publicamos, en otro lugar, los estatutos de la sociedad anónima "Frigorífico Montevideo", constituída con el fin de explotar la industria de carnes, empleando los procedimientos de elaboración más modernos y que tan gran reputación han dado á los establecimientos similares que funcionan en los Estados Unidos de Norte América.

Es con verdadera complacencia que comprobamos la rapidez con que se van cumpliendo los trámites previos al establecimiento de esta fuerte empresa, á quien le está reservado el dar un considerable impulso á la evolución de nuestra industria de carnes, algo retardada por escaséz de iniciativa y por falta de apoyo gubernamental.

El capital de la nueva compañía será de dos millones de pesos, pero la sociedad se considerará legalmente constituída, pudiendo iniciar sus operaciones, cuando se hayan suscrito acciones por valor de pesos 400.000, é integrándose la mitad de esa suma.

El primer directorio ha quedado constituído en la siguiente forma: Titulares: General Eduardo O'Brien, Lawrence Daly doctor Guillermo Wilson, Ricardo A. Stapledon y Jhon E. Packard; suplentes: Doctor Daniel Castellanos, Henry Edwin Bourdette y Eugenio Rousse.

CONGRESO MUNICIPAL DE CHICAGO

EL DELEGADO DE NUESTRO PAIS

DESIGNACION DEL Dr. CARLOS M. DE PENA

Hace algún tiempo, con motivo de los trabajos realizados en Norte América por la Asociación del Comercio de Chicago, tendientes á celebrar en dicha ciudad una Exposición y Congreso Municipal Internacional, fué invitada nuestra Intendencia por intermedio de la Legación para tomar parte en dicho certamen á cuyo efecto se le pedía designara la persona que actuaría como representante del Municipio uruguaya. Así mismo se adjuntaba un indicio con el programa y temas que podían ser tratados en aquel Congreso, en el que se dará preferencia especialmente á los trabajos que representen una idea nueva, tendiente al mejoramiento de los servicios Municipales del Universo, como también los que tengan por objeto introducir mejoras ó reformas en las avenidas, paseos públicos, plazas, parques, construcciones en general, higiene, salubridad, y limpieza de las ciudades, organización de los servicios de tráfico, reglamentación de los mercados de abasto y agrícolas, obtención de las más amplias autonomías municipales y en fin muchas otras cuestiones complejas que signifiquen un adelanto en la materia.

Sometido el asunto á consideración de la Junta Económico Administrativa, esta corporación resolvió adherirse al referido Congreso, significando al mismo tiempo que la persona que con más competencia podría representar á nuestra comuna sería el Ministro Plenipotenciario en Norte América, doctor Carlos María de Peña, á quién proponía para desempeñar esa delicada misión.

El Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en que se realizará el Congreso mencionado—pues tendrá lugar del 18 al 30 del próximo mes de Setiembre,—dictará el lunes de la entrante semana un decreto aprobando la designación hecha por la corporación edilicia, y autorizando los gastos que con tal motivo se originen.

Inmediatamente se comunicará al doctor de Peña su nombramiento, á fin de que haga sus preparativos para asistir á las sesiones del Congreso.

ASISTENCIA PÚBLICA

REUNION DEL CONSEJO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Se reunió ayer á las 4 y 1|2 p. m. en sesión extraordinaria el Consejo de Asistencia Pública bajo la presidencia del doctor Eduardo Brito del Pino y con asistencia de los doctores Javier Mendivil, Carlos García Acevedo, José Repetto, José Brito Foresti, Ramón Montero Paullier, señores Pedro B. Hardoy, Luis Supervielle y Francisco Lanza, actuando el secretario don Antonio M.a Marques.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el Consejo se ocupó de los que por falta de número no pudieron ser considerados en la reunión ordinaria del miércoles.

En primer término se puso á consideración una moción del doctor Ramón Montero Paullier destinada á reducir el quorum de las sesiones de la Corporación. Esta moción fué pasada á informe de la Comisión Jurídica.

Seguidamente el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Reglamento de licencias y disciplinario

1.o Aprobar el Reglamento de Licencias para los empleados dependientes de la Dirección General de Asistencia Pública, salvo modificaciones de forma.

2.o Fué aprobado también un Reglamento provisorio que fija los cometidos y obligaciones de enfermeros, sirvientes y demás personal secundario y de servicio adscripto á los establecimientos de Asistencia Pública y otro disciplinario del mismo personal con algunas modificaciones de forma.

Construcciones y ejecución de obras

En materia de construcciones y ejecución de obras que sean necesarias en la Asistencia Pública, el Consejo, teniendo en cuenta la opinión de su Comisión Jurídica ha resuelto que la Dirección General de Asistencia Pública disponga de la más completa libertad para proponerlas, presentando proyectos consultando previamente la opinión del Consejo sobre determinadas obras.

Representación exterior

De acuerdo con una fórmula propuesta por la Comisión Jurídica, contemplando el caso en que la Corporación, expontaneamente ó por invitación directa, desee hacerse representar en el exterior, el Consejo ha resuelto que la Institución, en cualquiera de los dos casos citados podrá resolver que la Asistencia Pública sea representada exteriormente y en tal caso la Dirección propondrá á la aprobación del Consejo el nombramiento del delegado que corresponda.

Sobre guarda de menores

Fueron aprobados los informes de la Comisión Jurídica recaídos en una nota del Consejo de Protección de Menores en los que se aconseja que la Asistencia Pública no debe desprenderse de la guarda de una menor reclamada por el expresado Consejo desde que este no dispone aún de un establecimiento adecuado para amparar á aquellas. Opina además la Comisión Jurídica que tratándose en este caso de dar en custodia á la referida menor á una determinada persona, lo que procede es que el interesado se presente al establecimiento de que aquella depende, iniciando sus gestiones de acuerdo con las disposiciones y reglamentos que lo rigen.

RAMBLA DE RAMIREZ

Resultado negativo de la licitación

La Dirección de Obras Municipales comunicó ayer á la Intendencia que los dos llamados á licitación pública que se hicieron, de acuerdo con lo resuelto, para pavimentar con asfalto las veredas de la rambla de Ramírez y calle Estanzuela en todo el límite del Parque, han dado resultados negativos, á pesar de las gestiones que se practicaron en tal sentido.

Con tal motivo el intendente acordó que se oyeran propuestas particulares para ejecutar dicha obra, debiendo realizarse ese trabajo inmediatamente, dado que está ya próxima la temporada balnearia y las veredas de la rambla de Ramírez y límite del Parque Urbano deben quedar asfaltadas para ese entonces.

El ingeniero Hansen se ocupará hoy mismo de ver si se consiguen propuestas particulares.

ADUANA

Los despachos diarios

Los efectos de la lluvia se notaron desde las primeras horas de la mañana de ayer.

Muy limitadas fueron las operaciones efectuadas en los muelles, dársenas y ramblas. En los depósitos centrales hubo algún movimiento, cumpliéndose unos 297 permisos.

Reformas en oficinas y depósitos

Continúan con actividad los trabajos de reformas y refacciones en las oficinas y depósitos de la Aduana.

El despacho del director ha sido decorado de nuevo, reformándose todo el mobiliario.

También en los patios y depósitos se están llevando á cabo varias mejoras; techos, claraboyas, ventanas y portones han sido totalmente reformados, cambiándose algunos portones de madera por otros enrejados de hierro. Los patios del despacho de mercaderías se han higienizado, estableciéndose el servicio de aguas corrientes y otros que eran indispensables.

NOTAS DE FENIX

El tasajo y el caviar

Reivindicamos para nuestro tasajo la prioridad, en cuanto á la virtud anticolérica, refiriéndonos á un telegrama que en su parte esencial dice así:

"SAN PETERSBURGO, Agosto 14.—Los bacilos del cólera que fueron colocados en un tarro de caviar, quedaron completamente destruídos después de cuatro días.

El Instituto Bacteriológico de Constantinopla hizo experimentos con el caviar á raíz de una protesta del gobierno de Rusia contra un decreto otomano que prohibía la importación de caviar porque temía que éste fuera vehículo para la introducción del cólera."

Hace treinta y tantos años —y así consta en las columnas de EL SIGLO —que el profesor Arechavaleta se trasladó de aquí á Río Janeiro, donde se ponían trabas sanitarias á la introducción del tasajo uruguayo, para demostrar, como en efecto demostró experimentalmente, que en ese producto sucumbía el bacilo del cólera, cuya enfermedad reinaba entonces en Montevideo.

¿La identidad del fenómeno no la explicará la sal en el caviar como en el tasajo?...

Navegación

El señor Aldunate Bascuñan, ministro de Chile en Roma, ha suministrado los siguientes informes á un corresponsal de "El Mercurio" de Valparaíso:

Es visible el interés que tiene la Italia por ir al Pacífico. De aquí que con toda felicidad se hayan encaminado las gestiones, para llevar una línea de navegación á la costa de Chile.

En virtud de la convención celebrada "ad referendum" con el Gobierno del reino, el Ministerio tomó á su cargo su presentación al Parlamento. Dicha convención estatuye las subvenciones de uno y otro país á la compañía naviera que tome á su cargo los viajes directos y regulares á Chile y la forma en que deberá impartir sus servicios. El monto de la subvención se ha fijado sobre la base de 1.000.000 de liras, de las cuales 500.000 correspondería para pagar á Italia y una suma igual á Chile. De esas sumas se pagarán por uno y otro Gobierno 300.000 como subvención fija, y el resto consultivamente, á tanto por tonelada exportada de cada país por los barcos de la compañía, hasta integrar el medio millón de liras acordado. Cada país pagará, así, después de las 300.000 liras que constituyen la subvención fija, un primaje por sus exportaciones solamente y dentro del total de la subvención.

El servicio se adjudicará en licitación pública á la compañía que ofrezca mayores garantías, seriedad, etc., siendo también motivo de preferencia á la rebaja que haga alguna sobre la subvención fija. Las condiciones impuestas son las que se refieren á la edad de los buques en servicio, tonelaje, andar, seguridad, etc.

Para no perjudicar á nuestra marina mercante, la convención estatuye también que los barcos de la nueva línea de navegación no podrán dedicarse al cabotaje y navegación sólo directamente entre puertos de nuestra costa y el Mediterráneo, con la indispensable escala en el Atlántico.

La rebaja en los fletes traerá por resultado el resurgimiento de nuestro comercio exterior, que llegará á tomar el incremento que se espera para ciertas producciones chilenas que encontrarán mercado en Italia, España, Suiza, Austria y países de la costa de África en el Mediterráneo; y desde luego este incremento se hará efectivo en cuanto al consumo de salitre, que libre de recargos, será empleado por todos, pudiendo venir consignado á los sindicatos agrícolas de Italia que, como asociaciones de agricultores, se lo reparten sin otro lucro que el que esperan sacar con el de la tierra.

Cabellos que protestan

Últimamente se contaban por docenas los gremios en huelga en Méjico. El 7 de Julio adhirieron á esa actitud los cigarreros, en señal de protesta contra el acuerdo de la Compañía de Tabacos de que sus operarios se corten el pelo cada quince días". Lo califican de indignidad, y en desagravio exigen ahora no sólo absoluto respeto al cabello, sino también aumento de jornal.

Herencia de un patriota

Los periódicos de la Habana publican el resumen de la cuenta de división, partición y adjudicación de los bienes dejados á su fallecimiento por el señor Tomás Estrada Palma, primer presidente de la república de Cuba. Asciende el total á 64.164 $, representado por seis fincas y algún ganado; todas esas propiedades procedían de sus antepasados, con excepción de una que la adquirió después del matrimonio con la señora Genoveva Guardiola, cuando aún no tenía probabilidades de ser elevado á la presidencia. Los herederos, además de la viuda, son siete hijos, estos deben percibir $ 8827.98 cada uno, y aquella 15.338.89.

La imprenta jesuítica

El Sr. Mariano Leguizamon, argentino, acaba de analizar un folleto sobre impresiones tipográficas hechas en los comienzos del siglo XVIII por los jesuítas, folleto del cual es autor un caballero alemán, que durante corto tiempo fué aquí empleado en la Biblioteca y Museo Nacionales, á cargo entonces del profesor Arechavaleta.

Del artículo del señor Leguizamón entresacamos los siguientes párrafos:

La interesante aunque breve bibliografía de los libros impresos por los padres de la Compañía de Jesús en las Misiones con prensas de madera y tipos fundidos en las reducciones, valiéndose de los indios neófitos, se ha enriquecido con un nuevo libro.

El americanista alemán doctor Roberto R. Schuller, á quien se debe la hermosa edición anotada del manuscrito de Azara sobre la geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y las Misiones guaraníes, que existe en la biblioteca nacional de Montevideo, es el que nos revela dicho descubrimiento en una breve noticia bibliográfica, publicada en la ciudad brasileña de Pará con el título de: "Um livro americano, primeiro impresso nas Missoes Guaraníticas."

El libro en cuestión pertenece á la colección del señor Luis Montt, de Chile, y lleva los siguientes títulos con la ortografía de la época: "Instrucción práctica para ordenar santamente la vida, que ofrece el P. Antonio Garriga, de la Compañía de Jesús, como breve memorial y recuerdo á los que hacen los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.—Loreto, con licencia de los Superiores, en la Imprenta de la Compañía, año de 1713".

"Se trata, por lo tanto de una pieza conocida, de antiguo por los americanistas, cuya noticia corre en las obras que el señor Schuller ha debido consultar en sus investigaciones acerca de los indígenas de la cuenca del Río de la Plata, y no se explica entonces cómo haya podido afirmar que es el "Manual" salido de la prensa de Loreto en 1721, el considerado universalmente como la primera producción de la imprenta jesuítica, pues no es admisible suponer que su afán de comunicar al mundo bibliográfico un descubrimiento, le hiciera incurrir en la puerilidad de ocultar un hecho vulgarizado por tan valiosos testimonios.

"De manera que la "Instrucción" del P. Garriga sólo ocupa cronológicamente el segundo lugar en el corpus de las producciones de la imprenta de las Misiones, que abarca los años transcurridos entre 1705 á 1727, pues no se conoce hasta hoy libro alguno posterior á esta última fecha, ignorándose el motivo que determinó la cesación repentina de esa imprenta que había alcanzado notable perfección en el arte, como lo demuestran la traducción de la célebre obra de Nieremberg y el "Vocabulario" y el "Arte de la lengua guaraní", compuestos por el jesuíta limeño Antonio Ruiz de Montoya, ambos impresos en el taller de Santa María la Mayor, de los cuales existen dos raros ejemplares en las bibliotecas del general Mitre y Trelles, en cuyas hojas amarillentas se advierten las huellas de la consulta frecuente de aquellos estudiosos infatigables, afanados por desentrañar el misterio que aún envuelve la aparición de la imprenta jesuítica, que nace y acaba en el silencio de las selvas guaraníes.

Notas curiosas

En Dinamarca hay la curiosa ley que sigue: si un hombre se emborracha, deberá ser llevado á su casa en coche á expensas del cantinero que le vendió el último vaso de vino.

—Una buena momia egipcia de seis mil años de antigüedad, puede adquirirse actualmente por 100 pesos.

—En la biblioteca del Vaticano se conserva una biblia que pesa 170 libras.

—Durante el reinado de Jorge III, de Inglaterra, se pagó contribución por los sombreros. El que costaba más de tres pesos pagaba mensualmente un impuesto de cincuenta centavos.

—Philadelphia es la ciudad que tiene la calle más larga y mejor pavimentada de todas las poblaciones del mundo. Esta calle mide diez millas de longitud, y con excepción de cinco cuadras toda tiene el pavimento de asfalto.

—El "Olympia", el mayor vapor para pasajeros del mundo, que pertenece á la línea White Star, zarpó días pasados de Nueva York rumbo á Inglaterra, llevando á bordo 1.205 pasajeros. El valor en junto del pasaje para Southampton, es de pesos 600.000.

—Las razas que viven á grandes alturas tienen la voz generalmente más débil y aguda que las que habitan en regiones más bajas, donde hay abundancia de oxígeno. En la América del Sur, por ejemplo, entre los indios que viven en las mesetas de los Andes, á una elevación de 5.000 á 6.500 metros, los hombres tienen voz de mujer y las mujeres voz de niño.

—Un sabio, y á estas fechas famoso médico árabe, ha descubierto un original remedio para la calvicie: exponer frecuentemente la cabeza á los rayos de la luna. Así se explica que los poetas, fervientes adoradores de la casta diva, tengan siempre el pelo muy largo.

—Un químico neoyorquino, Mr. Hugo Lieber, ha conseguido conservar sopas, frutas, leche, carne y otros muchos comestibles por medio del radio, pudiendo asegurarse que este método de conservación es fácil, relativamente barato y sobre todo superior á todos los conocidos ahora.

—Boston es una ciudad americana de unos 600.000 habitantes; pero que tiene la peculiaridad de que todos ellos no sólo saben leer y escribir, sino que poseen una mediana cultura.

—Ahora se construyen campanas de caucho endurecido, en vez de hacerlas de metal. Además de una gran resistencia, tienen la inmensa ventaja de que no son atacadas por los agentes químicos, ni son conductoras de la electricidad.

Las cotorras cubanas

Estábamos viviendo en la creencia de que no había restricciones legales en Cuba para la exportación de un volátil que allí como aquí, se distingue por lo bullanguero. Acaba de sacarnos del error un suelto del diario habanero "La Discusión", que dice así textualmente:

"Se ha pasado una circular á todas las aduanas, pidiendo envíen los datos sobre el número de cotorras exportadas, porque con arreglo á la ley de 4 de Julio de 1910, no se pueden exportar más de seis mil."

Nos imaginamos lo único imaginable en este caso: que la limitación obedece á impedir que se extinga la especie por efecto del comercio y de la industria, esta última insaciable á causa de las recientes exigencias de "Chantecler".



El plan de pavimentación

Sesión de la Junta

La Junta se reune hoy á las 5 p. m. para terminar la redacción del pliego de condiciones que servirá de base para el llamado á licitación con el fin de asfaltar las calles 25 de Mayo, Sarandí, Rincón, Buenos Aires, desde Colón hácia el Este, Plaza Zabala, 25 de Mayo, Alzáibar hasta Sarandí y 18 de Julio desde la Plaza Independencia hasta el Bulevar.

Se pavimentará también el costado Sud de la Plaza Cagancha, pues el Norte, Caño del Arenero, presenta una pendiente de más de 3 oo y se haría difícil la pavimentación y el tránsito de rodados.

El plan que se ha sancionado es simplemente parcial, pues en oportunidad el Intendente presentará á la Junta el que se refiere á la pavimentación con adoquinado de granito, madera, etc., de las calles de la ciudad donde sea menester realizar la mejora.

Una vez terminado el pliego de condiciones se hará inmediatamente el llamado á licitación.

La salud de Saènz Peña

Se acentúa la mejoría

BUENOS AIRES, Agosto 18.—"La Nación" dice que personas bien informadas, pretenden que algunos ministros se manifiestan contrarios á la delegación del mando del presidente de la Nación, por razones políticas ó personales.

Se creen que éstas no podrán prevalecer ante el precepto constitucional y los intereses del estado.

Si el doctor Saenz Peña continúa como ayer, hoy abandonará nuevamente el lecho por pocas horas.

Se recibió un telegrama del secretario del presidente de la República del Uruguay, señor Batlle y Ordóñez, formulando á nombre de éste, sus votos por su completa mejoría.

El doctor Saenz Peña no residirá durante su convalescencia en Ferrari, pues allí es demasiado húmedo.

Este elegirá según los médicos un sitio seco.

Según el ministro del Interior, señor Gómez, no hay nada resuelto aún respecto á la delegación del mando.

El doctor Saènz Peña, lo resolverá en breve.

BUENOS AIRES, 18.—El Presidente de la Nación amaneció hoy bastante mejorado.

A las 9 a. m. le visitaron los facultativos, encontrándolo en estado satisfactorio.

El doctor Saenz Peña intentó abandonar el lecho, pero luego desistió de ello á causa del mal tiempo reinante que es lluvioso.

Pidió noticias y se enteró del movimiento administrativo general.

Se le aconseja que no se preocupe demasiado.

Los médicos se inclinan cada vez más á que delegue el mando por un tiempo hasta restablecer su salud completamente.

BUENOS AIRES, 18.—A las siete de esta noche los médicos doctores Decoud, Díaz, Penna y Ramos Mejía, efectuaron una nueva consulta, constatando que el doctor Saenz Peña ha experimentado una notable mejoría.

La delegación del mando no se producirá hasta fin de la semana próxima.

BUENOS AIRES, 18—(11.25 p. m.)—Se encuentra notablemente mejorado el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña. Es probable que mañana se levantará un rato.

El Presidente de la República de Chile telegrafió al doctor Saenz Peña, diciendo:

"Lamento profundamente la enfermedad de V. E. y hago votos sinceros por su pronto restablecimiento". El doctor Saenz Peña contestó agradeciendo vivamente los votos formulados.

EL DELITO DE REBELION

ALOJAMIENTO ESPECIAL PARA LOS CONDENADOS

Ayer tarde se reunió la Comisión de Legislación del Senado con la asistencia de los ministros de Justicia y del Interior, doctores Juan Blengio Rocca y Pedro Manini Ríos, á fin de ultimar el estudio del proyecto del Ejecutivo que modifica los artículos del Código Penal relativos á las penas en que incurriren las personas que cometan el delito de rebelión.

Después de un cambio de ideas, se resolvió aconsejar la sanción del proyecto, estableciéndose en éste, que á las personas que se hagan merecedoras á las nuevas penas deberá destinarse un local especial dentro de las cárceles donde las cumplan, á fin de que no se encuentren mezcladas con los reos de delitos comunes.

VIDA SOCIAL

ENLACES—

Esta noche se realizará la boda de la señorita María Celia Felix con el señor Alberto N. Sarra.

VIAJEROS—

En breve partirá para Australia con el objeto de perfeccionar en sus estudios agronómicos, el joven Eugenio Gallinal.

—Regresó de Buenos Aires el joven Rafael Batlle Pacheco.

—El doctor Enrique Tarigo ha salido de Buenos Aires para Génova, de donde se embarcará para Montevideo.

—Anoche partieron para Buenos Aires el señor Carlos Vidal y su distinguida esposa Tula Romeu de Vidal.

—Partió anoche para Buenos Aires el Ministro de Inglaterra en nuestro país, señor Kennedy.

Regresará el lunes próximo.

—Partió para San Carlos por asuntos comerciales el señor Antonio Scaraffine, gerente de la casa Fischi y Cía.

RECIBOS—

Con motivo de su nuevo traslado á la casa de Colonia núm. 210, la señora de Lasala no recibirá á sus relaciones hasta el día treinta del corriente mes.

CARMEN PERSEGUIDA POR QUINIENTOS ESPECTADORES—

Hace algunos días, en el teatro Socia, de Legnano, pequeña ciudad de Italia, debía representarse «Carmen» y bajo el traje de la ardiente cigarrera, la señorita Lina Barberis debía cantar el papel de protagonista. Pero en el momento en que iba á comenzar el teatro, la artista se rehusó á cantar si no se le pagaba adelantado. El director se negó á satisfacer semejante capricho. Explicaciones vivísimas, invectivas de ambas partes. La señorita Lina Barberis se fué á su camarín, y á pesar de todas las súplicas del director, á pesar de todas las solicitudes, incluso las del Toreador, único capaz de ejercer alguna influencia en las resoluciones de la caprichosa artista, Lina Barberis abandonó el teatro. Mientras tanto, el público, puesto al corriente de lo que pasaba, empezó á silbar, á gritar, á golpear con los pies, y sabiendo que Carmen abandonaba el teatro, se precipitó á la calle donde la demostración tomó un carácter tan hostil, que Lina Barberis, asustada, se refugió en un cuartel próximo.

Las rejas del cuartel se cerraron, pero los manifestantes no se fueron y permanecieron allí toda la noche silbando y amenazando, en tal forma que un galante capitán consiguió que Lina Barberis vistiera un traje muy modesto y que escapara por una calle travesía. Don José improvisado, el capitán salvó así los días de la artista, á quien nien esperadores en el reino del furor, estaban resueltos á jugarle una mala partida.

EL 25 DE JULIO EN PARIS—

De una correspondencia llegada de París por el último correo entresacamos los siguientes párrafos:

«En el Hotel de l'Université de París, donde se hospeda acompañado de su familia el doctor Joaquín de Salterain, fué conmemorado el aniversario patrio del 25 de Julio con una simpática fiesta en la que tomaron parte varios de nuestros compatriotas y un grupo de sudamericanos alojados en aquel establecimiento.

Rodearon una mesa espléndidamente servida el doctor Salterain, su señora y señoritas hijas, Monseñor Dominiciano H. Pertigas Cardoso, el profesor José Arechavaleta, su hijo Héctor, Roberto, Jorge y Benjamín Paiva, señora Manuela Quevedo de Herrera, Vicencia B. de Souza, señoritas de Hardoy, Jorge y Héctor Hardoy y Joaquín P. de Olivaira.

Al brindarse el champagne inició los brindis el doctor Joaquín de Salterain pronunciando bellísimas palabras llenas de recuerdos patrióticos y sentidas expresiones de poesía.

Los ciudadanos brasileños que participaban de la fiesta poniéndose de pié saludaron con vivas al Uruguay, las palabras del doctor de Salterain.

Después se hizo buena música. La señora Quevedo de Herrera ejecutó en el piano los himnos uruguayo, brasileño y la Marsellesa que fueron escuchados con unción patriótica y que provocaron aplausos entusiastas.

La señora brasileña Vicencia B. de Souza, pronunció sentidas palabras diciendo más ó menos que en grata armonía se reunían allí representantes de dos pueblos sudamericanos, Uruguay y Brasil, conmemorando una fecha gloriosa. Que si razones políticas implicaron una separación territorial, tenían la misma raza latina, los mismos sentimientos y el mismo sol, y casi la misma lengua los unía en dulce aprecio de amistad.

Terminó brindando por la gloriosa fecha que conmemoran los uruguayos y por sus ilustres hijos allí presentes.

CLUB URUGUAYO DE PATINADORES—

Debido al mal tiempo el Club Uruguayo de Patinadores se vió obligado anoche á suspender su 2.a reunión social que acostumbra á ofrecer á las familias de sus socios.

Con tal motivo ha quedado postergada para el lúnes 21 á las 9 p. m. como de costumbre en el amplio recinto de la calle Cerrito.

Las mismas invitaciones, serán válidas para la reunión del lúnes.

ENFERMOS—

Sigue mejorando el señor Luciano M. Pezone.

—Se encuentra enfermo el señor Alfredo Labadie.

—Está enferma la señora Adriana Bustamante de Montero.

—Se encuentra enfermo el doctor Carlos Martínez Vigil.

—Sigue delicada la señora Isabel Illa de Fossman.

—Muy mejorada la señora Adelina Lerena de Egea.

FIESTAS—

La siguiente esquela, repartida entre las familias católicas, informa de una fiesta á realizarse mañana:

Montevideo, Agosto de 1911.—Señor: La Comisión de la Sociedad Catequística de la I. Concepción, en vista de la falta de recursos con que poder afrontar los gastos que ocasionan las numerosas Comuniones de niñas pobres que ella realiza, ha resuelto organizar un beneficio que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 2 y 30 p. m. en los salones de los RR. PP. Bayoneses, (Mercedes 131). Con este motivo la Comisión tiene el honor de invitar á Vd. á dicha fiesta y le suplica los entradas, esperando que el objeto á que se destina será un motivo para aceptarlas.

Saluda á Vd. atentamente—La Comisión.

Regirá en esta fiesta el siguiente programa:

Primera parte—1. Orquesta, ejecutada por las señoritas Pascualina Etchebarne, Ramona García, Ofelia Puglia, Julieta Fontana, René Raquel Ballefín y Carlos Gil; 2. El Estudiante, cantado por la señorita Beba Puglia; 3. Plegaria, por la señorita Dora Lazza; 4. Vistas dramáticas; 5. Dúo de violines, por las señoritas Ramona García y Julieta Fontana; 6. Orquesta.

Segunda parte—1. Las Marineritas, coro; 2. Vistas sentimentales; 3. Un Capricho de Arrieta para mandolino por la señorita Amalia Pozzi, con acompañamiento de piano; 4. Romanza Mística por la señorita Dora Lazza, con acompañamiento de piano, armonium, violín y violoncello; 5. Vistas Cómicas; 6. Orquesta.

—Con motivo de ser ayer el día de la señorita María Elena Crosta, se efectuó en casa de los esposos Impesti-Crosta una interesante fiesta.

Se hizo música cantando la señorita de Crosta unas romanzas, acompañada en el piano por el señor Miguel Angel Ferrero.

La señorita de Crosta fué muy obsequiada por sus amigas.

SKATING CLUB—

A pesar de la inclemencia del tiempo la fiesta que este Club realizó ayer tarde en el Skating Palace tuvo el mayor éxito. Numerosas familias de nuestra sociedad hicieron acto de presencia, destacándose por el ring un conocido grupo de niñas.

Estaban las de Blengio Rocca, Areco, Viana, Bustamante, Ballefín, Labandera, Gómez, Cibils, García, Pérez, Jaume Barceló, Viana, Quiñones, Vidal, Lenzi, Towers, Monsón, Castro, Pesquera, Quevedo, Piaggio, Conde, Mainstrini, Guillot, Salvagno, Puig, Amargós, Vallarino, Soler, Pittamiglio, Mujica, Vallarí, Araujo, Gil, Shephard, Martorell, Fragó, etc.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la «Guía Social» del Almanaque Guía de EL SIGLO para 1912, sírvanse pasar por la Agencia Publicidad, Juan Carlos Gómez 116 (Plaza Constitución).

El registro de inscripciones queda abierto hasta el día 31 de Agosto de 1911. Último plazo.

DE BUENOS AIRES—(Por telegrafo)—

Imponente y significativa fué la demostración de condolencia tributada esta tarde ante la tumba del Contraalmirante Manuel José Mansilla en el Cementerio del Norte, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

—Tanto en la sociedad, como en los círculos artísticos ha sido muy sentido el accidente de automóvil en Santander en que resultaron heridos la actriz María Guerrero, su esposo señor Díaz de Mendoza y el actor Thuillier, quienes gozan de simpatías generales.

—El Ministro de Alemania partió para Tucumán para visitar esa provincia.

—El Ministro de la Argentina en Alemania señor Molina á quien se le había concedido licencia para venir á Buenos Aires ha desistido de su viaje.

NECROLOGICAS—

Ayer de tarde fueron sepultados en el Cementerio del Buceo los restos de la respetable dama Juana Pérez, emparentada extensamente en nuestra sociedad.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Jorge Bruner agradecen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

DUELO—

Ayer falleció el señor Amaro T. da Silveira, caballero brasileño desde hace muchos años residente entre nosotros y persona extensamente vinculada en nuestros círculos sociales y comerciales. Hombre de labor, incorporado á la falange de los ganaderos más progresistas del país, gozaba de general aprecio, conquistado con su trato afable, cortés y la caballerosidad de todos sus actos. El fallecimiento del señor da Silveira ha sido profundamente lamentado y ese sentimiento se exteriorizará en el acto de la inhumación de sus restos, que se efectuará hoy. Al duelo de la familia del señor Silveira nos asociamos sinceramente.

CINEMA CONCERT

CALLE ANDES 213 (ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE)

MARTES 22 gran inauguración. Últimas novedades. Films artísticos, absolutamente morales. 2252-25.

EL PRECIO DEL CARBON

Apropósito de una propuesta

Hace pocos días se dió la noticia de que el señor Hossein N. Buenzedin se había presentado á la Inspección del Resguardo, proponiendo el establecimiento de una barraca de carbón para el consumo de los buques de la escuadra nacional, la Usina Eléctrica de Montevideo y otros establecimientos públicos.

Según el proponente, su proyecto reportaría una gran economía en el gasto de combustible. Como el señor Buenzedin ha averiguado que el Cardiff vale 12 chelines en el puerto de embarque, 9 el flete, 1 peso los derechos de aduana y 90 centésimos los gastos de barraca, carga y descarga, resulta que pagando el Estado en plaza 17 pesos por tonelada de carbón sale perjudicado, porque con el establecimiento de una barraca podría ahorrarlo á 6.60.

¿Son exactos esos cálculos?

Para saber á que atenernos, nos entrevistamos ayer con el gerente de una de las principales casas de Montevideo en el ramo de carbón. Nuestro informante empezó por demostrarnos con documentos á la vista, que los cálculos en que se funda la propuesta son inexactos.

En efecto, un telegrama fechado en Cardiff el 17 del corriente, indica que el carbón valía en esa fecha allí 19 chelines 3 peniques, y los fletes, 18.6. Estos precios traducidos á nuestra moneda equivalen á pesos 4.52 para el carbón y $ 4.35 para el flete, lo que da un total de $ 8.87. A esta cifra hay que agregar los derechos de aduana y los gastos de carga y descarga, con lo que llegamos á un total de $ 10.77, esto sin contar el seguro, que aunque insignificante, contribuye á aumentar aún más aquella suma.

Corroborando los datos sobre el precio de los fletes y del carbón sacados del telegrama á que hemos hecho referencia, nuestro informante nos hizo ver los tipos de cotización que traen las revistas inglesas que se ocupan especialmente de la exportación y la importación y entre ellas, el "Fairplay", la más importante de todas. En su número del 20 de Julio último ese periódico revista los siguientes precios: Fletes para el Río de la Plata, de 18 chelines 9 peniques á 19 (en nuestra moneda: $ 4.41 y 4.57 respectivamente); carbón, de 15 chelines 9 á 19.3 (en nuestra moneda $ 4.41 y 4.49 respectivamente).

Se vé, pues, que el señor Buenzedin ha partido de una base falsa para realizar un negocio cuyo resultado tendría que ser desastroso no sólo para él sino también para el Estado, en caso de formalizarse, porque la diferencia de precio lo obligaría en poco tiempo á faltar á sus compromisos, á riesgo de dejar á nuestra escuadra con los fuegos apagados y á Montevideo á oscuras.

—Pero es cierto, preguntamos á nuestro interlocutor, que el carbón de sus buques le cuesta al Estado $ 10 la tonelada?

—Es cierto, pero las naves de guerra extranjeras surtas en el puerto pagan 12.50 y esta diferencia á favor del erario público se debe á los contratos hechos en oportunidad por el Gobierno. No hay duda que esos contratos en vez de perjudicarlo lo favorecen. Así, por ejemplo, la Usina Eléctrica contrató con la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal á fines del año pdo., 15.000 toneladas á entregar en el corriente año á razón de $ 7.00 los mil kilos, comprendiéndose en este precio el costo del flete y del seguro, pues en aquella fecha, el carbón estaba más barato que en los momentos actuales. El precio de $ 7.00 comparado con los actuales arrojan una diferencia de 30 á 40.000 pesos en favor de la Usina y en perjuicio de los contratistas. Es pues evidente el beneficio que el gobierno ha obtenido al garantirse por medio de contratos hechos en momento oportuno. Otra cosa habría sucedido si se hubiese abandonado al azar de las fluctuaciones de la plaza de Cardiff para comprar á medida de sus necesidades.

—¿Cuál es hoy el precio del carbón en plaza?

—Actualmente el precio corriente del carbón aquí, entregado á vapores, es de pesos 11.75 por tonelada, y ese precio puede decirse, no ha llegado á su máximo porque aún no se han sentido las consecuencias de la falta absoluta de embarques por la huelga de Inglaterra que recién se inicia. Los sucesos que se están desarrollando en Londres y otras ciudades y centros fabriles ingleses tendrá como consecuencia una suba más en los precios actuales, pues las noticias que se reciben de dicha capital obligan á las barracas á reservar prudentemente sus stocks para atender los compromisos pendientes.

LOS LIMITES CON EL BRASIL

Reemplazante del señor González

Hemos informado hace ya varios días que el jefe de la División de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas, agrimensor Melitón González, había renunciado el cargo de miembro de la comisión encargada de efectuar, de común acuerdo con la designada al efecto por el gobierno del Brasil, la demarcación de los nuevos límites entre este país y el nuestro.

Para sustituirlo será designado, posiblemente hoy, el profesor de la Facultad de Matemáticas, agrimensor Horacio Acosta.

El edificio de la Facultad de Medicina

El gobierno ha resuelto aprobar la recepción provisoria, por la Administración Pública, del edificio Central de la Facultad de Medicina, salvo las instalaciones de calefacción, ascensor de la Sección de Anatomía y aquellos que no serán recibidos hasta tanto no se subsanen los defectos anotados por la inspección técnica.

La fragata "Timandra"

Suspensión del salvamento

Ayer á las 4 p. m. entró al puerto procedente del Banco Inglés el vapor del tráfico Atlántico que en unión de los vapores Huracán y Powerfull, se encontraba en el punto donde se halla encallada la fragata inglesa Timandra.

El patrón del Atlántico comunicó á la Capitanía del Puerto que los vapores Huracán y Powerfull á causa del temporal reinante tuvieron que retirarse de la fragata y buscar abrigo fondeando en el portezuelo de la Isla de Flores, donde permanecerán hasta que calme el tiempo.

Los quince tripulantes de la fragata se trasbordaron á bordo de los mencionados vapores.

El teniente Mitre, que fué enviado al lugar del siniestro en representación de la autoridad marítima junto con dos marineros, quedó en la Isla de Flores.

La posición del buque encallado no ha sufrido variación. Parece también que no ha sufrido aún averías de consideración por cuanto los tripulantes no lo han notado y si resolvieron trasbordarse ha sido más bien como medida precaucional, pues en la forma en que está la fragata y con el temporal, que en aquel punto adquiere mayor intensidad, podría sobrevenir un accidente y no ser posible auxiliarlos oportunamente, como sucedió hace unos tres años próximamente en aquel mismo punto con la barca noruega Kagahone que se perdió totalmente junto con once tripulantes.

Se cree que hay probabilidades de salvar el buque con todo su cargamento por cuanto sólo se han mandado los remolcadores, personal y bombas, sin llevar lanchas para el trasbordo de la carga que pudiera salvarse en caso de ser imposible sacar el buque.

ARTE Y ARTISTAS

LA PRIMERA FUNCION POPULAR—EXITO EXTRAORDINARIO—UN BUEN «MEFISTOFELES»—

No pudo ser más halagador el éxito de la primera función popular realizada anoche en Solís. Desde mucho antes de la hora indicada para la apertura de la boletería, una enorme masa de personas se aglomeraba á las puertas del teatro para adquirir localidades. Trabajo le costó á la policía mantener un poco de órden entre aquella gente y evitar que los revendedores aprovecharan la confusión para conseguir localidades. En mucho menos de una hora se agotó la taquilla, quedándose sin entrada un número de personas que hubiera llenado otros dos teatros.

Dadas esas circunstancias, por la noche no podía menos que estar repleto el teatro. Ni un sólo asiento se vió desocupado y desde la platea á las alturas, no se distinguía el más pequeño espacio que no estuviera ocupado por un espectador.

Con ese antecedente, que demostraba el gran interés de aquel público por la compañía y su ilustre director, puede imaginarse el religioso silencio que se hizo dueño de la sala cuando Mascagni se irguió ante su atril.—El admirable prólogo de la maravillosa partitura de Mascagni fué escuchado con un respeto poco común en las salas de espectáculos. La ejecución de la parte fué soberbia y los aplausos del público fueron atronadores.

En general la representación de «Mefistófeles» no nos satisfizo. Esperábamos algo más del bajo Mansueto, cuyas condiciones de cantante y de dramático tienen por lo general tanto más relieve del que anoche le dió en el personaje de la obra de Boito.—Faltóle en su interpretación el vigor, la fuerza sostenida que debe tener durante toda la obra.—Castelli, cuya escasa acción dramática es enemiga mortal de su bellísima voz de tenor lírico, no expresó tampoco su parte con el tono necesario. Parecía que estaba atemorizado, pues no se atrevería nunca á atacar con resolución. Media su voz con demasiada discreción y en muchos momentos parecía vacilante.—Es una lástima que un artista como éste, con una voz tan bella y una tan buena escuela de canto, no tenga un poco de entusiasmo, un poco más de ímpetu.—La mejor prueba de todo lo que vale este elemento, es la manera noble, inmaculada y bella con que cantó «Dunque sul passo estremo» que fué extraordinariamente aplaudido. Allí demostró Castelli saber cantar y afirmó con arte.

La Benincasa, aparte de estar bastante indispuesta, encarnó su papel con un calor que no es habitual en ella.—Supo hacer escuchar y supo hacerse aplaudir, y hasta hizo en «Quella notte in fondo al mare» que cantó con un gusto irreprochable.—En el acto de Grecia cantó también con un acierto muy de acuerdo, con la actitud majestuosa con que caracterizó el personaje de Elena.

Digna de mención es también la señorita Colombo, que dijo sus dos partes de Marta y de Pantalis, con inteligencia.

La orquesta ejecutó el prólogo con una gran fuerza de expresión. En general, estuvo á la altura de sus antecedentes, pero sin hacer ninguna cosa excepcional.

En síntesis, la interpretación dada á «Mefistófeles» no fué una cosa del otro mundo. Si se agrega á esto una presentación malísima en lo que se refiere á decorado, se sacará en consecuencia que, exceptuando lo que se refiere á Mascagni, no valió la representación de «Mefistófeles» mucho más de lo que exigieron los precios populares....

SOLIS—LA FUNCION DE ESTA NOCHE—LA MATINEE DEL DOMINGO—

Subirá esta noche á escena en nuestro primer coliseo la popular ópera de Puccini «La Bohéme».

Las simpatías de que goza esta ópera aseguran á Solís un lleno completo. La circunstancia de tomar parte en ella la Farneti, que hará el papel de «Mimí» aumentará el interés. En el reparto figuran además Olga Simzis, que hará de «Musetta», Castelli de «Rodolfo», Carnevali de «Colline», Romboli de «Marcello» y Lapuma de «Schaunard».

El domingo habrá matinée con rebaja de precios, poniéndose en escena «Cavalleria Rusticana» del maestro Mascagni, dirigida por el mismo, y la ópera en 2 actos «I Pagliacci».—La boletería se encontrará desde hoy en venta de las localidades á los precios siguientes:

Palcos avant scene sin entrada, ps. 20; id. bajos y balcones id. id. id. 18; id. altos, id. id. id. [illegible]; id. cazuela, id. id. id. 5; sillones de platea con entrada, id. 3; tertulias altas 1.a fila, id. id. 2; tertulias altas otras filas, id. id. id. 1.70; lunetas de cazuela 1.a fila, id. id. id. 1.50; lunetas de cazuela otras filas, id. id. id. 1.00; lunetas de paraíso 1.a fila, id. id. id. 1.20; lunetas de paraíso otras filas, id. id. id. 1.00; entrada general, id. 1.50; entrada á cazuela y paraíso, id. 0.60.

CIBILS—

En el programa de hoy figuran las siguientes obras: En 1.a, por ambos; «El alma de la casa» y «El alma en pena»; 2.a, «Fuenteovejuna»; 3.a, «La hora roja», estreno; 4.a, «Niñera joven».

Mañana dos grandes funciones.

En ensayo «El último caudillo» y «La rondalla».

CASINO—

Hacen esta noche su debut en el Casino los contorsionistas Borvens y la cantante francesa D'Armin, siendo con estos, pues, los debuts en la semana que termina.

Mañana habrá dos funciones, estando la de la tarde dedicada á las familias y en la que tomará parte toda la nueva compañía.

LA GRAN OPERA DEL URQUIZA—

Estando próximo el día del debut de la gran ópera del Urquiza, la Empresa nos pide avisemos á los abonados para que á la mayor brevedad posible se abonen á última cuota de su programa y á recoger sus respectivos abonados.

18 DE JULIO—

El programa de hoy: 1.a sección, «Molinos de viento»; 2.a, «Benjamina»; 3.a, «El país de los [illegible]».

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Integración del Consejo

Tuvo lugar ayer en la Facultad de Medicina la elección del delegado que debe representar á los dentistas en el Consejo Directivo de dicha Facultad.

Verificado el escrutinio, resultó electo el señor Ernesto Cardellino, por 17 votos contra 14, que tenía el otro candidato señor Tristán Morales.

El acto fué presidido por el doctor Elías Regules.

Examinandos aprobados

En el exámen de operaciones verificado ayer en la Facultad de Medicina, ante mesa examinadora la formaban los doctores Oliver, Mérola y Arrizabalaga, fueron aprobados los siguientes estudiantes:

Miguel Becerro de Bengoa, José Mary, Alfredo Pernice y Octavio Larriera.

SOBRE REORGANIZACION MILITAR

PROPOSITOS DEL PRESIDENTE

Se ha dado noticia de que el Ministro de la Guerra, general Bernassa y Jerez, había sometido á estudio del Presidente de la República, el plan de reorganización del ejército, en el que venía trabajando desde que ocupa dicha Secretaría de Estado.

Según hemos informado, en ese proyecto figura la creación en el Ministerio de la Guerra, de las divisiones Técnica y de Material; la reforma del actual plan de estudios del Colegio Militar, creándose la Escuela Superior de Guerra, cuyas cátedras estarían á cargo de oficiales extranjeros especialmente contratados, y la instalación de una Escuela de Cabos y Sargentos y de otra destinada exclusivamente para la enseñanza del manejo de los fusiles-ametralladoras.

Parece que el señor Batlle y Ordóñez no es partidario por el momento de dar á ese programa la amplitud que le atribuía su Ministro de la Guerra, inclinándose sólo por la parte relativa á la creación de un nuevo Regimiento de Artillería, el que será formado por la actual batería de esa arma que dirige el mayor Muñecas y las secciones destacadas en las ciudades de Salto y Paysandú y villa de San Eugenio.

La mitad del regimiento á crearse permanecerá de guarnición en dichas localidades y el resto en Montevideo.

Centro Militar y Naval

Conferencia del mayor Usera

Esta noche á las 8.45 se celebra en el Centro Militar y Naval una conferencia sobre asuntos militares. Estará á cargo del sargento mayor don José R. Usera, quien tratará los dos puntos siguientes:

Primero: Réplica á la conferencia del capitán don Raymundo Ibarra.

Segundo: Continuación de la suya sobre "Arte militar".

EL ACUERDO DE RELACIONES

En virtud de ser los viernes los días que nuestro mandatario destina al acuerdo y firma de los asuntos correspondientes á la Secretaría de Relaciones Exteriores, ayer tarde se trasladó el doctor Romeu á la residencia presidencial de Piedras Blancas.

Sin embargo, á causa de haber celebrado el señor Batlle y Ordóñez una larga entrevista con el Ministro de Hacienda, no pudo efectuarse el citado acuerdo.

Este se realizará hoy, firmándose al mismo tiempo los asuntos que han quedado pendientes.

Centros y sociedades

CENTRO GALLEGO

Este antiguo Centro sigue con gran actividad los preparativos para el festival que tendrá lugar en la noche del 26 en el Victoria Hall, en homenaje á la fecha patria.

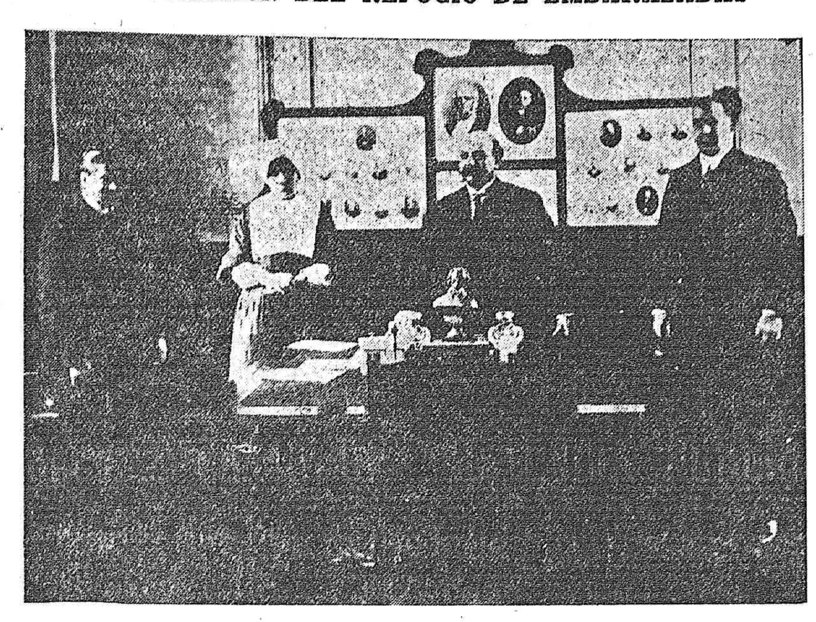
En estos días daremos á publicidad el programa de la velada que por lo atrayente llamará la atención de los concurrentes á la fiesta.

El registro de inscripciones continúa abierto en su local social, Avenida 18 de Julio [illegible]

POR LAS CASAS DE ASISTENCIA PUBLICA

51.° ANIVERSARIO DEL ASILO LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

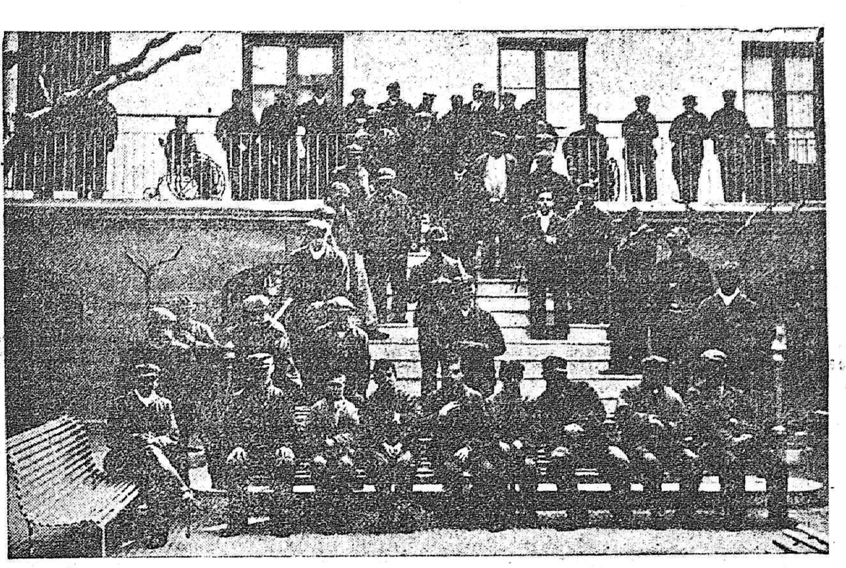
INAUGURACION DEL REFUGIO DE EMBARAZADAS



EL PERSONAL SUPERIOR DEL ASILO

De izquierda á derecha: el Secretario-Contador don Saturnino López Lomba, la Hermana Superiora, el Director del establecimiento doctor don Francisco Nicola y el Ecónomo señor V. Monesiglio

En el día de hoy se conmemora el 51.o aniversario de la fundación del Asilo «Luis Piñeyro del Campo» y á la vez se inaugura como anexo de la dependencia de la Asistencia Pública, un local provisorio para Refugio de Embarazadas. El acto será celebrado, como ya se ha anunciado por la prensa, con un almuerzo al que han sido especialmente invitados, el señor ministro del Interior, los miembros del Consejo de Asistencia, los directores de los establecimientos y altos funcionarios del Consejo y de la Dirección de Asistencia Pública.



EL DIRECTOR DEL ASILO ENTRE UN GRUPO DE ASILADOS

Como noticia histórica verdaderamente interesante, publicamos á continuación los siguientes datos:

El hoy Asilo «L. Piñeyro del Campo» fué inaugurado, con el nombre de Asilo de Mendigos, el día 19 de Agosto de 1860, en la Administración de don Bernardo P. Berro, con una existencia de trece pobres: siete hombres y seis mujeres.

El Acta que se labró, con tal motivo, dice:

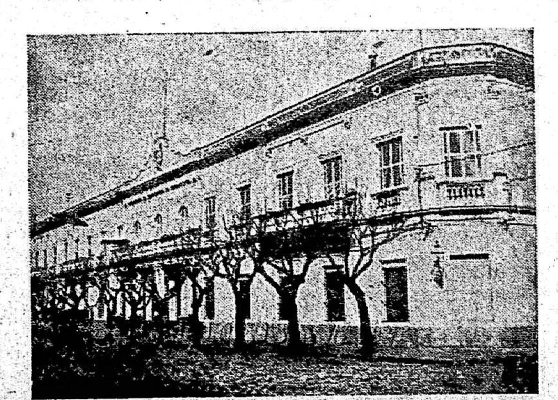
«En la Villa de la Unión, departamento de Montevideo, á los 19 días del mes de Agosto de 1860, estando en la Iglesia de San Agustín, S. E. el señor presidente de la República, don Bernardo P. Berro, los miembros del Poder Ejecutivo, las demás autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares del Estado y un inmenso pueblo, que henchía las naves del Templo, á invitación hecha por la Junta E. Administrativa, también presente, se comenzó una misa solemne, siguiéndole un Tedeum en acción de gracias al Omnipotente por el acto á que iba á procederse. Luego de concluídas tan sublimes demostraciones, pasó la concurrencia al establecimiento del Asilo de Mendigos. Llegada Su. S.a el Provisor y Vicario General del Estado, doctor don Victoriano Conde, procedió á la bendición del Establecimiento, siendo sus padrinos el Excmo. señor presidente de la República y su señora esposa doña Praxedés B. de Berro, siguiendo después la de la imágen de San Francisco de Asís, Patrono del Asilo. Concluida esa consoladora y tierna ceremonia se declaró inaugurado el «Asilo de Mendigos» y se pasó á la sala de recepción, precediendo esta declaratoria á varios discursos que fueron pronunciados, alusivos al gran espectáculo que la civilización y humanidad habían dado al pueblo «Oriental». Y para memoria de tan fausto suceso, se labró la presente Acta, que está firmada y rubricada, por los padrinos de la institución, por el presidente de la Junta E. Administrativa y á nombre de ella, por S. S. Ilma, el Provisor y Vicario General y por el infrascripto Secretario».

El edificio del Asilo se levantó en un terreno de don Tomás Basañez, donado, en parte, al Estado en el año 1847. Los fondos para la construcción del edificio fueron anticipados por los señores Cunha y Netto. En Junio 5 de 1867, las Hermanas de San Vicente se hicieron cargo del régimen interno del Asilo. Más tarde la ley de 1889 cometió la Dirección de las Casas de Beneficencia, y este Asilo entre ellas, á la Comisión Nacional de Caridad. En 1895 el Asilo de Mendigos se convirtió, también, en Hospital de Crónicos, y finalmente la ley de Asistencia P. Nacional de Noviembre 7 de 1910, declaró esta casa incorporada á los establecimientos de Asistencia.

En la actualidad las autoridades de ese Asilo están constituídas por el director del establecimiento, doctor don Francisco Nicola, por el señor secretario-contador don Saturnino López Lomba y por el ecónomo don Vicente Monesiglio.

Es el primero un espíritu abierto á las más ámplias manifestaciones de la abnegación y de la sinceridad. Nada hay en ese espíritu, que pueda hacer sospechar la existencia de ese fondo de egoísmo—que por desgracia constituye en los tiempos que corren—característica predominante del alma moderna.—La cariñosa dedicación con que ha emprendido la ímproba tarea de socorrer y aliviar en lo posible á la vejez desvalida, es prueba evidente de ello, y la Asistencia Pública mucho puede y mucho debe esperar de su preparación, de su competencia y de su innegable abnegación.

El secretario-contador, don Saturnino López Lomba, es ya harto conocido por sus excepcionales condiciones de funcionario. Viejo empleado de la Asistencia Pública,—sin que ésto signifique decir que se trata de un candidato para asilado,—pues es un hombre en plena juventud—no solo el Asilo de Mendigos y Crónicos, sino también la repartición pública á que pertenece, le es deudora de servicios realmente invalorables.



FRENTE DEL ESTABLECIMIENTO SOBRE LA CALLE LARRAVIDE

En las tareas de su oficina, ha superado por la corrección y la minuciosidad con que ha desempeñado sus funciones, las más exageradas exigencias, y en los trabajos extraordinarios que se le han encomendado, también ha respondido en forma enteramente satisfactoria. La estadística, que figura en la última, y única Memoria de la ex-Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha sido tarea realizada exclusivamente por ese meritorio empleado, y acto de cumplida justicia es el reconocerlo públicamente, ya que la modestia incorregible del señor López Lomba, ha sido hasta el presente obstáculo invencible para ello.

El actual ecónomo, señor Monesiglio, es también garantía segura, por sus insospechables condiciones de honestidad, de la marcha ordenada de ese benéfico establecimiento. Sus antecedentes como empleado de la ex-Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública dicen en forma demasiado elocuente, de las excelentes condiciones de este funcionario ejemplar.

En la organización de la sala para Refugio de Embarazadas, que hoy se inaugura, cabe á su vez participación principalísima á la Hermana Superiora del Asilo «Doctor Luis Piñeyro del Campo», cuyo retrato publicamos en estas columnas.

La absoluta divergencia de ideas, no puede ser jamás en este caso, inconveniente, para que digamos toda la verdad sobre las excepcionales cualidades de este ser, verdaderamente superior, que en veinte años de ininterrumpidos sacrificios, ha sabido imponerse por la elevación de sus sentimientos y por la infinita caridad de su espíritu.—En la organización de ese Refugio de Embarazadas, la ropa, las camas, el arreglo de todo, de la casa, ha sido dirigido y ordenado por esa Hermana Superiora, que por otra parte tiene el raro privilegio de distribuir su inteligente atención en todas las dependencias del Asilo, en donde su presencia es siempre recibida con inequívocas manifestaciones de simpatía por parte de los asilados.

Es un espíritu tan extraordinariamente inteligente, que los propios médicos internos del establecimiento, encuentran en ella, un auxiliar eficáz para su difícil é ingrata tarea.

Donde quiera, que se reclame su presencia, allí se encuentra la Hermana Superiora, pronta siempre á cualquier trabajo, dispuesta siempre á toda abnegación. Y, finalmente, acto de estricta justicia, es consignar la intervención eficaz y provechosa, que corresponde á la distinguida Señora Hermenegilda Gavazzo de Lerena, que desde tiempo atrás había insinuado la necesidad de inaugurar á la mayor brevedad un obrador de embarazadas, ofreciendo su cooperación desinteresada para el mayor éxito de la institución que hoy se libra al servicio público.



UN ENVITE A LA GRANDE CON LOS CUATRO REYES...

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

LA COLECTA DEL 31

Los Comités de radios

A fin de uniformar el procedimiento para la gran colecta á efectuarse el día 31, el Comité de Damas ha empezado á convocar á las señoras y señoritas que lo integran á reuniones diarias que se efectuarán en los días 21, 22, 23 y 24 del corriente.

Dichas reuniones, que se efectuarán á las 2 de la tarde, serán parciales, concurriendo á la primera las que componen los radios del 1 al 15; á la segunda, es decir, el martes, del 16 al 32; el miércoles, del 33 al 50 y el jueves del 51 al 69.

Las alcancías

Dado el número extraordinario de alcancías que se han distribuído, cuya apertura y recuento exigirá mucho más tiempo del que se pensó en un principio, el Comité ha resuelto iniciar su apertura el lúnes 28 por la mañana y proseguirla en los días 29 y 30, disponiendo así del día 31 para la gran colecta á realizarse.

Para la apertura de las alcancías concurrirán diversas comisiones que se turnarán desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, recomendándose concurran desde el 28 á primera hora á fin de evitarse la molestia de largas esperas.

Comités Departamentales

Se encuentran definitivamente constituídos los Comités en toda la República, excepción de Maldonado, donde apesar de todos los esfuerzos, no ha sido posible formarlo. En el día de ayer el Comité se dirigió al Inspector Departamental de Instrucción Pública rogándole interponga su valiosa influencia con los señores y señoritas que dirigen las Escuelas Públicas de Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar, á fin de que se constituyan en comisiones y realizen la colecta en forma que no sea Maldonado el único departamento que permanezca ajeno á la obra que se realiza.

—El último Comité constituído ha sido el de San José, realizando las gestiones del caso el señor Orlando Pedragosa Sierra, complaciendo un pedido del Comité Central. Dicha Comisión la constituirán las siguientes señoras y señoritas: señoras Terra de Freitas, Julia Sienra de Villagrán, Larriera de La Hanty, Elida Gil de Irrisarri y las señoritas Elfa Estradé, Sara Brin, María Mercedes Nadal, Sara Fernández Bermúdez, Elia Nadal Larriera, Lía Clara, Blanca y María Josefina Larriera, Alicia Gil, Valentina y Ofelia Freitas y Blanca Nadal Larriera.

Construcción de edificios

La ley de Contribución Inmobiliaria

La Municipalidad remitió ayer á la Dirección de Impuestos Directos los datos que ésta pidió á propósito de la forma en que se le deberán trasmitir en adelante los informes relacionados con las nuevas construcciones que se hagan en Montevideo, á los efectos del pago y aforo respectivo de la Contribución Inmobiliaria del departamento de la capital.

La Dirección de Obras Municipales ha producido con tal motivo un informe enumerando á la oficina solicitante los datos que podía suministrar respecto á la edificación en Montevideo.

Como se sabe, la Dirección de Impuestos Directos necesita los informes aludidos para el aforo y cobro del arbitrio respectivo á los dueños, precisamente ahora en que está haciendo la percepción del impuesto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Concordato de Carmelo Zirpoli

El señor Próspero Guerin, síndico de este concordato, ha presentado el informe mandado por el artículo 1525 del Código de Comercio. Empieza por manifestar que el balance presentado por el deudor consiste simplemente en la relación de los créditos pasivos que importan $ 7051.03, no figurando deudor alguno ni nada que represente valor como activo. Que no ha podido examinar libros ni documentos por no haberlos exhibido el deudor y que si bien es cierto que algunos de ellos fueron destruídos en el incendio del comercio, ha llegado á su noticia que otros han sido agregados al juicio criminal que se le siguió á Zirpoli con aquel motivo, no pudiendo adelantar nada respecto á la luz que ellos pueden aportar á la sindicatura —que son ciertas las manifestaciones del concordatario en cuanto á las causas de la pérdida de las existencias, pero no en cuanto declara no poseer activo de ninguna clase viéndose obligado á recurrir al préstamo de un amigo para pagar el 6.66 por ciento, pues el síndico tiene noticia exacta que las existencias del comercio estaban aseguradas en la Compañía Sun Insurance Office, bien que no ha declarado el deudor y que debía figurar en el activo. Que el síndico, después de una entrevista que celebró con el gerente de la referida Compañía, puede manifestar que ella está dispuesta á pagar una suma mayor que el porcentaje que ofrece Zirpoli á sus acreedores, de modo que obteniéndose lo que ofrece el deudor y lo que pague la Compañía, el porcentaje podrá ser mucho mayor. Se extraña de que tratándose de un comercio en el ramo de Sastrería no figure deudor alguno, como ocurre generalmente en esta clase de negocios. Pide se agregue el expediente del juicio criminal que se le siguió, pues en él fueron inventariadas y tasadas las existencias de la Sastrería y termina el informe manifestando que en cuanto á la conducta comercial del deudor solo puede decir que dicho señor celebró ya anteriormente otro concordato extrajudicial que fué homologado, pero al cual no dió cumplimiento; considerando, por todas las razones expuestas no debe homologarse el celebrado actualmente.

Matrícula de comerciantes

La firma comercial R. Guidet y Ca., establecidos en el ramo de compra y venta de flores, se han presentado solicitando ser inscriptos en el Registro de Comercio.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—**MONTEVIDEO** — Ferias de animales lanares y vacunas en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

20 á 23—**MONTEVIDEO**—Feria de reproductores de galpón y medio galpón en el local de Ponce de León y Dutra Rondeau 439.

30—**ARROYO DE LA VIRGEN**—Feria ganadera.

SETIEMBRE

1.o—**SALTO**—Exposición-feria de ganadería.

10—**SAN EUGENIO** — Exposición-feria de ganadería.

10—**PASO DE LOS TOROS**—Feria Laugarou.

10—**SAN EUGENIO** — Exposición-feria.

12—**BUENOS AIRES** — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—**PUNTAS DE MACIEL**—Concurso y feria ganadera.

24—**RIVERA**—Exposición-feria de ganadería.

24—**CHAMIZO** (Departamento de Florida)—Feria ganadera.

OCTUBRE

1.o—**PAYSANDU** — Exposición-feria de ganadería.

14—**DOLORES** — Exposición-feria de ganadería.

22—**SAN FRUCTUOSO** — Exposición-feria de ganadería.

—**TREINTA Y TRES**—2.a Exposición-feria ganadera y máquinas agrícolas.

NOVIEMBRE

1.o—**ARROYO GRANDE** — 11.a feria ganadera.—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresqué, estancia Sta. Magdalena, estación Guaviyú.

5—**MINAS**—Exposición-feria nacional de ganadería.

11—**SANTA ROSA DEL CUAREIM**—Exposición-feria de ganadería.

12—**MERCEDES**—Exposición-feria de ganadería.

15—**MONTEVIDEO** — Exposición de frutas hasta el 15 de Abril de 1912—(Informes: Ministerio de Industrias y División de Agricultura.

19—**SARANDI GRANDE**—Remate-feria.

19—**NOVIEMBRE** — Exposición-feria de la Liga del Trabajo de Molles.

25—**PASO DE LOS TOROS**—Feria ganadera en el local de Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE

3—**LASCANO** — Exposición-feria Nacional de ganadería.

5—**SARANDI DEL YI** — Exposición-feria nacional de ganadería.

17—**CHAMANGA**—Feria de reproductores en la casa de comercio de los señores Betancour y Barceló.

FERIAS GANADERAS EN MONTEVIDEO

Con motivo de la suspensión de la Exposición ganadera que debía celebrarse en el local del Prado, por no haberse terminado á tiempo las construcciones, tendrán lugar en estos días varias ferias ganaderas en los locales particulares que existen en Montevideo para la venta de animales.

Estas ferias prometen revestir verdadera importancia, por la clase de los ganados á venderse y por la presencia en Montevideo de varios hacendados y cabañeros, que han venido á la capital con motivo de los congresos rurales y de las próximas fiestas.

En el centro ganadero de Victorica y Muiños se celebrarán dos ferias, una de lanares y otra de vacunos, contándose con la concurrencia de productos de los establecimientos de los señores Schaurichi, Nazabal, Campomar, Metzen, Elorza, Noguila y Tejería, Carassale, Quintela, Vigdeur, Etchevers, Vidiella, Reyles, etc.

Estas ferias durarán hasta el 25 del corriente, estando también anunciados para el día 20 importantes remates de reproductores en los locales de los señores Ponce de León y Dutra y Eduardo Arocena y Cía.

Por último, en el Tattersall del señor José L. Laugarou, tendrá lugar el día 23 otra feria de importancia, en la cual se venderán toros y vacas de pedigree de las razas Durham y Hereford.

Se presenta, pues, una buena oportunidad para los hacendados que desean hacer sus compras en la capital, y es de esperar que las ferias ganaderas darán lugar á un activo movimiento en las transacciones ganaderas.

EL EUCALIPTO

Sus propiedades higiénicas y medicinales

La utilidad higiénica y salutífera de las plantaciones de eucalipto para purificar la atmósfera viciada por los miasmas palúdicas es un hecho en la actualidad comprobado, citándose como uno de los casos más extraordinarios de esta verdad, la transformación operada en una dilatada comarca situada á un kilómetro de San Pablo, sobre la vía Laurentina.

Allí se encuentra hoy la célebre abadía de Tre-Fontane (Las Tres Fuentes), donde los habitantes de Roma y los viajeros que visitan la Ciudad Eterna acuden con frecuencia á disfrutar del encantador paisaje, habitado por los trapenses ó cartujos y los presidiarios en el sitio llamado La Tumba, que hace poco más de una treintena de años se hallaba completamente infestado por la mortífera malaria, que causaba terribles estragos con las perniciosas fiebres palúdicas. Este terreno fué concedido á los trapenses para su explotación, quienes desde luego se establecieron en él, comenzando las obras de saneamiento; y como algunos conociesen las propiedades antifebrífugas y antisépticas del eucalipto, para neutralizar y purificar las emanaciones mefíticas, llevaron á cabo grandes plantaciones, notándose desde luego que á medida que estos árboles se desarrollaban disminuía en intensidad la malaria, hasta que llegó el anhelado momento de desaparecer completamente. El gobierno italiano, para recompensar tan humanitario servicio, no sólo concedió á los trapenses, á título de sociedad civil, 500 hectáreas á perpetuidad para destinarlas á estos plantíos, sinó que también mandó construir en las inmediaciones de Roma un espacioso correccional, utilizando en las obras y en los trabajos de saneamiento y plantaciones en Las Tres Fuentes á los mismos presidiarios.

Nueva Sociedad Rural

En Aiguá, departamento de Maldonado, se han iniciado trabajos para fundar una Sociedad Rural, habiéndose celebrado ya una reunión preparatoria, á la que asistieron los más importantes hacendados de la zona y en la que el pensamiento encontró entusiasta acogida.

La comisión provisoria, compuesta de los señores Narciso Cardoso, Manuel J. Echeverry, Zenón Echeverry, Juan Bertiz, Indalecio Ferreira, Casimiro Sosa y Braulio de la Llana, ha convocado á otra reunión que se efectuará el día 22 del corriente, debiendo en ella quedar definitivamente constituída la Sociedad, á fin de iniciar de inmediato su tarea y empezar los preparativos para la celebración de una exposición-feria que será el exponente de los progresos alcanzados en materia ganadera, en aquella zona del país.

Oportunamente ampliaremos esta información.

CULTIVOS DE HUERTA

MULTIPLICACION DEL ALCAUCIL

El alcaucil puede reproducirse por semilla ó por brotes ó vástagos directamente, que se extraen del pie de la planta adulta y vigorosa, siendo este último procedimiento de multiplicación el más generalmente usado, porque conserva la variedad con todos sus caracteres propios.

La reproducción por semilla tiene varios inconvenientes: no reproduce fielmente la variedad y además hace perder un año al cultivador, tiempo que necesita para estar en condiciones de fructificar; las plantas obtenidas son robustas y se adaptan bien á los suelos poco fértiles, pero manifiestan una tendencia á acercarse al tipo salvaje, por sus escamas espinosas y poco carnosas.

En la reproducción por semillas la siembra se puede hacer directamente ó en almácigo, al principio de la primavera en el primer caso, colocando las semillas en agujeros de 5-6 centímetros de profundidad y á distancia de 1.20 metros en todo sentido, se colocan en cada hoyo dos ó tres semillas, pero una vez nacidas se dejará una sola planta, que se elegirá entre las más vigorosas y que responda mejor á la clase.

En almácigo se hace la siembra inmediatamente después de recogida la semilla y se trasplantará en la primavera siguiente.

La reproducción por brotes ó vástagos es la más empleada no sólo por mantener inalterable la variedad, sino que siendo una práctica agrícola anual indispensable la de sacar á las plantas los numerosos tallos que nacen alrededor de su pie, para que se obtengan buenos productos y la planta se desarrolle normalmente, en lugar de desperdiciarlos se plantan y se obtienen nuevos sujetos.

Los brotes se sacarán de la planta con cuidado, debiéndose tener la precaución de que cada uno venga acompañado de un fragmento de rizoma, que va á servir de raíz principal, para lo cual deberá mostrar algunas raíces.

La plantación se hace en otoño ó primavera, siendo preferible el otoño, pues las plantas se asientan bien en el terreno durante el invierno y en el primer año ya dan algún producto.

Los vástagos medianos provistos de cuatro ó cinco hojas, deben preferirse; los demasiado gruesos y duros prenden difícilmente y los pequeños dan plantas débiles y tardías para la fructificación. Se guardará la disposición en quinconce en el terreno, dejando una distancia de 0.80 en todo sentido, y enterrando poco los vástagos (8 á 10 cm.); será conveniente dejar una pequeña excavación alrededor de cada planta, para proporcionarle riego si el tiempo es muy seco.

Como es una planta perenne y muy resistente, hay que abonar y trabajar muy bien el terreno antes de la plantación; se deben hacer labores profundas para asegurar un buen desarrollo radicular, tratándose de que el terreno esté exento lo más posible de rizomas y raíces de cultivos anteriores.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 18—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 7 chelines 1 1/4 peniques. El mismo, para Diciembre, se paga á 7 chelines 2 5/8 peniques las 100 libras.

El trigo disponible se cotiza de 7 chelines 2 1/2 peniques á 7 chelines 5 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz «Mixed» americano, para Setiembre, se cotiza á 5 chelines 6 1/4 peniques.

El mismo, para Octubre, se paga á 5 chelines 7 1/2 peniques.

El maíz amarillo, disponible, se cotiza á 5 chelines 8 1/2 peniques.

El lino disponible se cotiza á 66 chelines el quarter.

LONDRES, 18—El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á 56 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta, para Agosto y Setiembre, se cotizan á 66 chelines 4 peniques el quarter.

Mercado sostenido.

AMBERES, 18—El trigo del Río de la Plata, para Agosto, se cotiza á francos 20 1/2 los 100 kilos.

El maíz de la misma procedencia, para Agosto, sin cotización.

HAMBURGO, 18—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 163 marcos la tonelada.

El maíz de la misma procedencia, para Agosto, sin cotización.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á 42 1/2 francos.

LANAS

ROUBAIX, 18—La lana peinada tipo «B» para Octubre, se cotiza á francos 5.85.

La misma para Febrero se cotiza á francos 5.72 1/2 el kilo.

Para Junio á francos 5.85.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 18—La lana peinada 36 %, para Octubre, se cotiza á francos 171 los 100 kilos.

La misma, para Febrero, se cotiza á francos 172. Mercado tranquilo.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 18—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillos, cuartos delanteros á 1 chelín 5 1/2 peniques las 8 libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 18—El trigo consumo en el Once, especial barleta, de pesos 9.16 á 9.20. Clases superiores, de ps. 8.90 á 9. Clases buenas, de ps. 8.70 á 9.80. Clases regulares, de ps. 7.80 á 8.20. Maíz consumo amarillo, á ps. 9.60. Clases buenas, de ps. 9.30 á 9.40. Clases regulares, de ps. 9 á 9.20. Clases inferiores, de ps. 8.30 á 8.60. Maíz morocho, á ps. 10.50. Clases buenas, de ps. 10.20 á 10.30. Clases regulares, de ps. 9 á 9.50. Clases defectuosas, de ps. 8.50 á 8.80.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Bella Vista—367 bolsas trigo, 300 id harina.

Por Vía Fluvial—653 bolsas trigo, 196 id lino, 160 id avena, 296 fardos pasto.

Por Estación Central—741 bolsas trigo, 264 id maíz, 156 fardos pasto, 3 bolsas lana, 2896 cueros vacunos secos, 604 id salados, 172 cueros potros, 115 atados y 15 cueros becerros, 119 cueros, 144 fardos y 135 atados lanares, 9 cueros y 4 atados varios, 49 bolsas cerda, 19 id pluma, 7 atados cocidos.

Cueros vacunos secos

La entrada correspondiente á la última semana consta de 10.159 piezas. Desde el comienzo del año á la fecha han llegado 401.379 cueros.

Ha permanecido el mercado encalmado y con alguna flojedad en los precios debido á que los compradores no demuestran en el momento actual, mayor interés. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ á 4.50
Id de campo buenos id	» 4.35 » 4.25
Id id regulares id	» 4.30 » 4.15
Id inferiores id	» 3.90 » 4.20
Id conjuntos con garrapata	» 3.50 » 3.90
Id becerritos sin garrapata	» » 4.50
Id id con garrapata	» » 3.00
Id nonatos al barrer	» » 4.55
Id id de viento	» » 1.58

Cueros vacunos salados

En el curso de la última semana llegaron 1.664 cueros. Lo recibido desde el 1.o de Enero se eleva á 156.921 cueros.

Los compradores no tienen el menor interés por lo cual sigue muy difícil la colocación de este artículo, aún á los precios que se indican á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.30 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 1.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.51
Idem idem de viento idem	» Nominal

Cueros lanares

Han llegado en el transcurso de la última semana 51 cueros, 3.141 atados y 480 fardos. En lo que ha transcurrido del año han llegado 27.535 cueros, 166.000 atados y 13.975 fardos.

El mercado ha seguido corriente, produciéndose alguna mejora en los precios, notándose muy pronunciado el interés hacia los lotes adelantados. Cotizamos:

Merinos 1 2 lana á conjunto	$ 0.350 á 0.351
Id 1 4 y 1 8 lana á conjunto	» 0.255 » 0.351
Mal deshechos	» » 0.130
Id pelados	» » 0.157
Id mal deshechos y chicos	» » 0.155
Cruzas 1 4 arriba á conjunto	» 0.30 » 0.314
Id pelados	» 0.146 » 0.143
Id mal deshechos y chicos	» » 0.130
Id corderitos	» » 0.51

Cueros de potro

Entraron en el último período semanal 822 cueros, que con los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de 25.122 cueros.

Con mercado fácil y precios sostenidos, cotizamos:

Cueros de potro sanos, los 10 ks.	$ á 2.90
Id id mal deshecho id id	» » 1.55
Id inservibles, id id	» » 0.75
Id potros salados, cada uno	» » 1.50
Id potrancas, id id	» » 0.80

Cueros silvestres

La entrada de los últimos siete días consta de 60 cueros y 87 atados. Desde Enero á la fecha han llegado 2.564 cueros y 1.156 atados.

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos, kilo de	$ 0.35 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria secada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id	» 1.50 » 2.00
Id medianos id	» 0.50 » 1.00
Venado id	» 0.65 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cimes abiertos por el lomo	» 0.20

Cerda

Llegaron durante la última semana 256 bolsas que eleva la entrada del año á 3.844 bolsas.

Los precios quedan sostenidos en el siguiente orden:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	á $ 5.10
De vaca, id id	» » 5.10

Plumas de avestruz

Han llegado en los últimos siete días 19 bolsas. Desde Enero acá entraron 256 bolsas.

La cotización de este artículo sigue corriente á estos precios:

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.50 á 4.70
Idem regular	» 4.40 » 4.50

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á A. R. y Palma, 156 cueros vacunos secos, 5 id potros; á V. de Aguerre 191 cueros vacunos secos, 5 id potros; á Luis J. Pereyra 14 atados lanares, 182 cueros vacunos secos; á Grela y Goñi 25 atados lanares, 112 cueros vacunos secos, 3 id potros; á F. Darnaud 259 cueros vacunos secos, 5 atados lanares, 6 cueros potros; á M. Allende y Cía. 2 bolsas lana, 17 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 58 id salados, 2 atados y 2 cueros becerro; á A. Bonilla 144 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 bolsas becerro, 5 bolsas cerda; á M. Allende y Cía. 169 atados lanares, 983 cueros vacunos secos, 12 atados lanares, 7 id potros, 32 atados becerros; á E. Armas y Cía. 19 atados lanares, 197 cueros vacunos secos, 13 id potros; á V. y Zubillaga 221 cueros vacunos secos; á M. Prados y Cía. 556 cueros vacunos secos; á B. Molon y Cía. 653 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera 300 atados potros, 176 cueros vacunos secos, 41 cueros potros, 43 id vacunos salados, 5 atados becerros.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á E. Suárez 65 bolsas; á S. Aguerrebere 256; á H. E. Castellanos 81; á R. E. Butler 159; á S. Podestá 65; á Enrique Storace 64.

En el curso de la última semana llegaron 23.453 bolsas. En lo que va del año entraron 665.785 bolsas.

A pesar de que las entradas han sido más abundantes que la pasada semana, el mercado ha cotizado y cotiza corriente y con muy buen interés de parte de los compradores, contribuyendo á esto la suba del precio de exportación que se mantiene firme.

Cierra el mercado sostenido, tanto para las ventas de artículo disponible como á llegar.

	Los 100 kilos
Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.80
Buenos á superiores del Litoral	» 3.70 » 3.75
Regulares	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.60
Buenos á superiores pelones	» 2.55 » 3.70
Regulares	» 3.35 » 3.60
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.75

Maíz

Por Estación Central—á R. E. Butler 167 bolsas; á E. Suárez 122; á H. E. Castellanos 54; á E. Taboada 19; á H. Grimoster 35; á J. Etcheverry 66; á S. Grau hijo 84; á Angel F. Alvarez 26; á J. Bonagué 67; á J. G. Mallarini 29.

Llegaron durante los últimos siete días 11.017 bolsas que con las recibidas desde Enero forman un total de 431.966 bolsas.

Los arribos de este grano durante la semana han sido mucho mayores, pero debido al buen interés del consumo los precios se han mantenido firmes, cotizando hoy corrientemente sobre los indicados en la escala siguiente:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.90 á 5.00
Maíz nuevo seco	» » 4.80
Id colorado	» 4.50 » 4.55
Id fresco	» 4.30 » 4.40
Id morocho bueno nuevo seco	» 4.80 5.00
Id id fresco según estado	» 4.30 » 4.40

Lino

En la última semana llegaron 297 bolsas. Desde Enero acá entraron 46.751 bolsas.

Cotizamos:

Base 4 %, cuerpos extraños para exportación	$ 7.00
Id para consumo	nominal

Forrajes

Debido á la disminución de entradas, el mercado estuvo en la semana corriente en sus negocios y firmes en precios.

Damos á continuación los actuales:

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.50 $ 4.70
Id id buenas	» 4.00 » 4.40
Id id fardo según estado	» 3.50 » 3.80
Mezclas superiores	» 3.80 » 4.00
Idem regulares	» 3.50 » 3.70
Pastos superiores	» 3.50 » 4.10
Idem buenos	» 3.70 » 3.80
Idem regulares	» 3.60 » 3.40
Idem de cuchilla y bañado	» 1.80 » 2.00
Paja superior	» 1.70 » 1.90
Idem buena	» 1.80 » 1.80
Idem regular	» 1.80 » 1.60

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, según clase	$ 4.56 $ 4.56
Idem Extra idem idem	» 4.40 » 4.50
Idem 1.a idem idem	» 4.40 » 4.50
Idem 2.a idem idem	» 1.60 » 1.60
Idem de maíz idem idem	» » 4.70
Afrecho con bolsa de 100 kilos	» » 2.90
Afrechillo idem idem idem	» » 2.90
Granza idem idem idem	» » 2.90
Palmga idem idem	» » 2.90

AVISOS RURALES

1.300 OVEJAS DE VIENTRE CRUZA LINCOLN, sanas y perfecto estado, sin esquilar.—Vende: ANTONIO PAULLIER—Calle Mercedes 146. [illegible]

CAMPO EN CANELONES—Se arrienda el mejor campo del departamento lindando con el río Santa Lucía, compuesto de 1.400 ... y dividido en 4 potreros. Cerro Largo núm. 18. 2271-ag.27

CAMPO FLOR—Se arrienda una fracción de campo compuesta de 4.000 ... con establecimiento, bañados, varios potreros, buenas alambradas, cerca Estación Cardozo, departamento Tacuarembó; pasturas finas, está desocupado. Para más datos calle Treinta y Tres núm. 127, Escribanía, A. Viñas Canavese. 2271-ag.21

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arrienda una importante fracción de campo perteneciente á la viuda de Ibarra é hija, situada en el Queguay Grande, departamento Paysandú, lindando á la Estación Itapebí; tiene aguadas permanentes, está dividido en buenos potreros, excelentes pastos, etc. El campo se compone de 7.000 hectáreas aproximadas.

Por informes y precios, diríjase á Gregorio A. Xavier, Salto. 2289-ag.21.

ARRENDAMIENTO

Los tres importantes establecimientos de campo de don Manuel Jorge Marques, situados en Itapebí y Palomas del departamento de Salto y próximos á las estaciones de los mismos nombres, se arriendan en uno ó varios lotes; así como se venden los reproductores, puros mestizos y criollos que puedan dichos campos y pertenecen á la sucesión del finado Marques. Por más detalles véase el aviso inserto en el diario local «Eco del Progreso» y para tratar con la señora Ignacia Gonçalves de Marques calle Uruguay núm. 189, Salto. 2303-st.17

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluídos en las respectivas secciones).

CÓLERA

ROMA, 18.—De Boyano anuncian que se han producido serios disturbios con motivo de que la población se resiste á acatar las disposiciones sanitarias adoptadas con motivo del cólera.

CONSTANTINOPLA, 18 — Continúan produciéndose defunciones debido al cólera. En un solo día se han producido 23 nuevos casos y 3 defunciones.

CAPITAL Y TRABAJO

Las huelgas británicas

AMENAZA DE UNA GRAN ASOCIACION

La gravedad del conflicto persiste

Medidas de seguridad

COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS

Nombramiento de un árbitro

EL PARO TOTAL PARA HOY

LONDRES, Agosto 18.—El Comité Ejecutivo de Empleados Ferroviarios en huelga, descuenta—según los resultados actuales en las provincias del reino—que está próxima una victoria decisiva.

En Bradford los empleados de los trenes de carga, intentaron en vano sobornar á sus colegas los de los trenes de pasajeros. Con motivo de la huelga, el servicio ha quedado allí reducido.

En Manchester circulan pocos trenes habiendo empeorado la situación.

En Liverpool las tropas guardan las estaciones férreas.

Tres cruceros son esperados en Mersey. La electricidad en Liverpool ha quedado momentáneamente cortada.

LONDRES, Agosto 18.—Los empleados ferroviarios de esta parecen no estar dispuestos á responder á la huelga. Han llegado á esta capital diez nuevos regimientos.

LONDRES, Agosto 18.—Comunican de York que se han declarado en huelga dos mil quinientos empleados ferrovarios. De Cardiff informan que amenázase allí con declarar la huelga general de obreros de los diques de Cardiff, Penarth y Barry.

Los obreros panaderos de Cardiff se declararán en huelga mañana.

LONDRES, 18—Aun cuando no se ha llevado á cabo todavía la huelga de empleados ferroviarios el movimiento obrero, especialmente en Liverpool y en otros puntos del reino de gran tráfico comercial es grande.

El crucero "Antrai" ha fondeado en Mersey con objeto de proteger á los diques de Liverpool. Los buques de igual clase, "Triton" y "Warrior" han recibido orden de salir para Liverpool. La traslación de tropas continúa en todo el país.

LONDRES, 18.—Han llegado á esta capital cuatro regimientos de la guardia, destinados para custodiar en caso de necesidad, los edificios públicos. Dos regimientos de caballería y otros dos de infantería marcharon para Liverpool. Un regimiento de caballería y otro de infantería partieron para Bristol. Uno de Highlanders partió para Sheffield y uno de lanceros para Chester.

Además de estas fuerzas salieron otras para diferentes ciudades del reino. Se ha suprimido á los soldados las licencias y permisos de salidas. El día pasó bastante tranquilo en esta capital, aunque tienden á renovarse las disenciones de los obreros portuarios.

LONDRES, 18.—Comunican de Liverpool que han ocurrido algunos incidentes en aquella ciudad provocados siempre por los obreros en huelga. Aquella ciudad presenta ahora el aspecto de un gran campamento. Por las calles y plazas pasan continuamente patrullas de tropas. El comercio ha cerrado sus puertas y lo mismo han hecho todos los cafés y tabernas.

Las autoridades hacen toda clase de esfuerzos para evitar que falte el alumbrado especialmente en las calles donde habita la gente mal reputada por la policía. Las patrullas de caballería vigilan con el sable desenvainado y las de infantería tienen los rifles cargados y las bayonetas caladas.

LONDRES, 18.—Cien lancheros han reanudado sus tareas en el puerto de esta capital. En las minas de Cambria trabajaron doce mil obreros mineros acatando las órdenes que en ese sentido les dieron sus jefes.

LONDRES, 18.—Comunican de Liverpool anunciando que la Asociación Nacional de Obreros de Transportes tiene el pensamiento de declarar la huelga general del gremio. Componen esta agrupación seiscientos mil trabajadores.

LONDRES, 18.—Telegrafían de Liverpool que las turbas asaltaron y saquearon varias tiendas de aquella ciudad.

El crucero "Antral" empleó sus reflectores para iluminar durante la noche la ciudad, que se encuentra á obscuras.

LONDRES, 18.—Se asegura que varios huelguistas intentaron cortar las vías del ferrocarril Midland y Winoobatk cerca de Sheffield.

LONDRES, 18—La situación creada por la huelga es grave, principalmente en el norte y centro de Inglaterra.

En el Oeste, completamente aislado, hasta ahora, hay pocos huelguistas.

El servicio de trenes continúa haciéndose, aunque reducido.

Han llegado á esta capital 15.000 soldados.

La huelga se extiende á las provincias y varias ciudades del norte.

Las estaciones de ferrocarriles están cerradas. El servicio ha quedado casi suspendido especialmente en Liverpool y Manchester, no habiéndose producido ningún nuevo desorden.

LONDRES, 18—Comunican de Grangemout que la situación en los diques, con motivo de la huelga, sigue siendo crítica.

De Leicester anuncian que la policía escolta los carros ocupados en el transporte de mercaderías para evitar cualquier ataque contra los mismos de parte de los huelguistas.

De Liverpool comunican que los tranvías eléctricos de esa ciudad no circulan ya debido á haber quedado cortada la corriente eléctrica.

De York anuncian que los aprendices reemplazan á los foguistas en huelga y los empleados de las oficinas y estaciones son jefes de tren.

LONDRES, 18—Las compañías de ferrocarriles aceptaron el nombramiento de una comisión real, pero se rehusaron á hacer otras concesiones.

La mitad de los empleados de tres ferrocarriles subterráneos se han declarado en huelga. Uno de los cabecillas de los huelguistas declara que las comunicaciones con Escocia han quedado interrumpidas.

LONDRES, 18—Los representantes de los ferrocarriles en huelga continúan estudiando la proposición del gobierno. La situación creada por la huelga no ha cambiado.

LONDRES, 18—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro del Interior, Mr. Churchill, déclaró:

"Reprimiremos severamente los actos de vandalismo y aseguraremos los servicios esenciales para la vida del país en vista de la actual situación.

LONDRES, 18—En la conferencia que celebraron los representantes de los obreros en huelga y de las compañías de transportes se ha llegado á un acuerdo. Mr. John Burne será árbitro de los armadores y dockers.

LONDRES, 18—Las negociaciones con los empleados ferroviarios en huelga continúan.

LONDRES, 18—Comunican de Dublin que se han declarado en huelga centenares de empleados ferroviarios.

LONDRES, 18—Se nota extraordinaria agitación en los barrios de las tres grandes estaciones férreas, de Euston Saint, Paneras y Kingseross.

Una muchedumbre compacta manifiesta su hostilidad hácia los soldados.

En Hockley los carreros en huelga llevaron ataques contra la policía, la cual cargó sobre sus provocadores, á garrotazos, resultando tres heridos.

De Holyhead anuncian que los soldados cargaron sobre numerosos obreros huelguistas en momentos en que éstos se proponían cerrar el paso á un tren expreso.

De Portsmouth anuncian que los marineros han recibido orden de estar listos para reemplazar á los soldados de la guarnición.

LONDRES, 18—El diputado Mr. Thomas, miembro de los comités ejecutivos de los ferroviarios, asegura que mañana los empleados de todos los ferrocarriles se hallarán en huelga.

MARROQUIES

Exigencias de Alemania

Ello es causa del pesimismo reinante

¿Graves complicaciones?

PARIS, Agosto 18.—Los diarios de la fecha se ocupan de las negociaciones franco-alemanas respecto á la cuestión de Marruecos y acompañan sus comentarios con un tono generalmente pesimista. Estos diarios aseguran que Alemania presenta de nuevo exigencias exorbitantes. Dicen que vuelve á reclamar la cesión de la mayor parte del Congo y exige además el derecho de establecer en Brest un punto de escala para los trasatlánticos alemanes.

PARIS, Agosto 18.—Despachos recibidos de Berlín dan cuenta de que la cuestión de Marruecos vuelve á ponerse tirante predominando el pesimismo. El diario "Lokal Anzeiger" dice que un arreglo es dudoso y otros creen que en la conferencia que se celebrará hoy en Wilhelmshoe, el emperador Guillermo resolverá el asunto favorablemente.

PARIS, Agosto 18.—Se considera que la solución dada á los asuntos marroquíes no consulta los intereses de Francia y puede pensarse en que la actitud de Alemania tiende á obtener concesiones.

Se considera que el giro dado al asunto es culpa del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Mr. Kiderlen Weachten, quien demuestra poca gana de dar el gusto á los "chauvinistas" alemanes y no se atreve tampoco á satisfacer á los conservadores y pacifistas.

Algunos diarios llaman la atención del gobierno acerca del proyecto de ferrocarril transafricano de Alemania, el cual extenderá sus líneas desde Daressalamse hasta Ddjidji y cruzará el Lago Tanganira para, finalmente, unirse con la proyectada línea del Congo belga.

También es digno de estudio para Francia—agregan—la construcción en el Africa Oeste de dos líneas que se dirijan hacia el Este del Congo.

PARIS, 18—"Le Temps" considera terminadas las conversaciones entabladas en Berlín, entre el embajador de Francia y el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, sin haberse llegado á nada concreto debido á la intransigencia alemana.

MADRID, 18—Comunican de San Sebastián que el Président del Consejo de Ministros, señor Canalejas, se muestra muy preocupado por las graves complicaciones internacionales surgidas (¿) con motivo de los "pourpariers" entre Francia y Alemania.

PARIS, 18—En los círculos diplomáticos se decía, esta tarde, que las comunicaciones de Mr. Cambón, no dejaban entrever la posibilidad de un próximo arreglo con Alemania.

PARIS, 18—Oficiosamente se anuncia que ningún progreso han hecho las negociaciones franco-alemanas.

Esto viene á dar cuerpo al pesimismo reinante y confirmar fundamentalmente la noticia del diario "Le Temps", de la cual dí cuenta á EL SIGLO.

BERLIN, 18—El diario "Nord Deutsche Algemeine Zeitung" anuncia que el embajador de Francia en esta, Mr. Cambón, irá dentro de algunos días á Paris con objeto de conferenciar con los miembros de su gobierno. Las negociaciones se reanudarán cuando Mr. Cambón se encuentre de regreso en esta.

LUSITANAS

TEMORES DEL GOBIERNO

CANDIDATOS PRESIDENCIALES

GRAVES RUMORES

MADRID, 18—De Badajoz dan cuenta que han llegado á la frontera portuguesa nuevos refuerzos, diciendo que esa medida responde al temor de que los monarquistas reunidos en territorio español invadan Portugal en son de guerra. Sin embargo, debido á las disposiciones de las autoridades españolas, todo de acuerdo con las órdenes del gobierno, los emigrados portugueses no demuestran la agresiva actitud que se les asigna, desmintiéndose que realicen ejercicios militares, cosa que no se les hubiera permitido.

LISBOA, Agosto 18—Han quedado descartadas todas las candidaturas para la futura presidencia de la república, menos dos, que son la del señor Bernardino Machado, actual ministro de Relaciones Exteriores y del señor Anselmo Braam Campos Freire.

A estar á las versiones circulantes, la candidatura del señor Bernardino Machado, tiene más probabilidades de triunfo.

PARIS, Agosto 18—Las noticias que se reciben de Portugal dan cuenta de que la situación es muy alarmante y particularmente en Lisboa, donde se asegura que de un momento á otro estallará una huelga general. Continuamente los agentes provocadores y anarquistas molestan á los transeuntes é incitan á los trabajadores á sublevarse contra el gobierno. Se teme que por momentos estalle una guerra civil.

LISBOA, Agosto 18—Han sido arrestados tres individuos, los que conducían en un coche paquetes sospechosos, los que resultaron ser bombas.

MADRID, 18—Dicen de Lisboa que los 3 sujetos á quienes se les secuestraron bombas de dinamita permanecen incomunicados, asegurándose que intentaban llevar á cabo una serie de atentados de común con los monarquistas. Esta versión merece confirmación, pues las autoridades lusitanas no han suministrado información al respecto.

MADRID, 18—Los monarquistas portugueses opinan que la lucha empezaba entre los mismos republicanos por la presidencia del vecino país ha de ser causa de graves sucesos que no tardarán en desarrollarse.

ECUATORIANAS

BUSCANDO UN ARREGLO

Gestiones del cuerpo diplomático

Dificultades

WASHINGTON, Agosto 18—Un informe oficial enviado por la Legación de la Unión en Quito, anuncia que ha mejorado algo la situación en esta ciudad. Las tropas adictas al general Alfaro que se dirigían á esa capital suspendieron su marcha, debido á las gestiones de arreglo que se iniciaron entre los jefes de los dos partidos, los que negocian por intermedio del ministro del Brasil, en representación del cuerpo diplomtico ante el ministro interino del Interior. Se espera poder evitar una guerra civil. Mientras tanto el Congreso aceptó la renuncia presentada por el presidente de la república, señor Alfaro.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Posteriores despachos de Guayaquil señalan que la situación política del Ecuador mejora, creyéndose que el señor Estrada, electo presidente para el próximo período, entrará á desempeñar sus funciones, designando un ministerio y nuevos gobernadores en el que hallarán cabida las fracciones en pugna.

LIMA, 18—Noticias privadas de Quito refieren que el cuerpo diplomático advirtió á los amotinados que no permitirían un combate en la ciudad sin acordar previo plazo para que sus subditos pudieran poner en salvaguardia su vida.

Las gestiones para un arreglo tropiezan con dificultades, pues algunos elementos pretenden la eliminación del presidente electo señor Estrada.

FRANCIA

Rostand mejora

PARIS, 18.—El poeta Edmundo Rostand, se halla algo mejorado de las heridas contraídas en un accidente de automóvil.

Llegada de Edison

PARIS, 18.—Llegó á esta capital el inventor norteamericano Edison.

Ciclón

PARIS, 18.—Informan de Saint Jean Dangeby, que un violento ciclón ha causado allí gran daño en las cosechas.

La cosecha vinícola

PARIS, 18—Son muy satisfactorias las noticias que se reciben respecto á la cosecha de vino, esperándose que en rendimiento y calidad serán inmejorables.

ESPAÑA

En misión de estudio

MADRID, 18.—Ha llegado á esta capital una comisión de senadores y diputados de Cuba, la cual trae la misión de estudiar el parlamento español.

Este grupo de parlamentarios viene presidido por el Presidente del Senado de Cuba.

Lobos hambrientos

Localidad amenazada

MADRID, 18.—Anuncian de Sevilla que los vecinos de los pueblos del distrito de Valverde del Rio, se encuentran alarmados ante la presencia de una gran manada de lobos hambrientos que diariamente recorren aquellas regiones. Las fieras causan considerable daño en el ganado y se teme que entren en las aldeas, poniendo así en peligro la vida de aquellos vecinos.

Se han organizado algunas partidas de hombres armados para dar batidas á aquellos animales. De Valverde se han pedido auxilios al gobernador civil de la provincia quien ordenó el envío de guardias civiles para secundar los trabajos de los cazadores.

Radicales y carlistas

MADRID, 18—Los diarios dan cuenta de una colisión ocurrida en Valencia, en momentos de realizarse una procesión.

Un grupo de radicales atacó á los carlistas que figuraban en aquella, tomándose á golpes. Siete individuos de ambos bandos quedaron heridos de arma blanca y de gravedad.

Presunto criminal que se suicida

MADRID, 18—Referente al asesinato del comandante Valdés, cuya noticia anticipé á EL SIGLO, transmiten de Valencia:

"La policía halló el cadáver del asistente de Valdés, que revistaba como agente de la benemérita, y al que se consideraba autor del crimen."

La salud del infante Jaime

MADRID, Agosto 18—Continúa en Friburgo (Suiza) el infante don Jaime, hijo segundo del rey Alfonso.

Aún no se sabe cuando será operado. Se halla actualmente en manos de especialistas.

MADRID, 18—En los círculoh palatinos se niega que el infante Jaime se halle en grave estado.

La operación que debe sufrir es sencilla y no presenta temor alguno.

Hazaña de bandoleros

A pie y sin dinero

MADRID, Agosto 18.—Telegrafían de Pontevedra que el acaudalado rentista gallego señor Fernández Balbona salió de esa ciudad de madrugada, dirigiéndose en carruaje hácia la frontera portuguesa, en uno de cuyos pueblos pensaba llevar á cabo una importante operación comercial.

Llevaba una fuerte suma de dinero en metálico y se hizo acompañar de dos sirvientes, á los que proveyó de toda clase de armas. Fernández Balbona armóse á sí mismo convenientemente, por si llegaba el caso de tener que defender á balazos el dinero. La cantidad que llevaba ascendía á cincuenta mil francos, suma que iba destinada para pago de muchas cabezas de ganado, adquiridas por Fernández.

A las pocas horas de viaje, cuando el coche llegó á un punto donde la carretera se desliza en medio de un espeso bosque, salieron varios hombres armados y dieron el alto al conductor del carruaje. El conductor fustigó á los caballos para acelerar el paso, pero uno de los bandoleros sujetó de la brida al caballo delantero y cortó las correas. Quisieron entonces los viajeros oponer una desesperada resistencia á los ladrones, pero de nada les sirvió. Uno de los criados de Fernández, así como éste mismo, muy pronto quedaron desarmados. Luego los bandidos se apoderaron de todo el dinero que llevaba el señor Fernández.

Por último los saltendores obligaron á los desvalijados á proseguir viaje á pie, mientras los ladrones se perdían en las espesuras del bosque.

Al llegar al pueblo más cercano Fernández, dió cuenta á las autoridades de lo que acababa de acontecer.

La guardia civil ha emprendido activamente la persecución de los bandoleros. Créese que estos han cruzado la frontera, con objeto de ponerse fuera del alcance de las autoridades españolas.

Ecos de lo ocurrido en el "Numancia"

MADRID, 18—El rey Alfonso volvió á conferenciar, en San Sebastián, con el predente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, sobre los sucesos del "Numancia" y las consecuencias que podía tener.

El señor Canalejas no oculta que le preocupa mucho esta cuestión.

Curiosa actitud de unos sacerdotes

A balazos con el pueblo

MADRID, 18—Comunican de La Coruña que durante se realizaba una procesión en el pueblo de Cambre, los sacerdotes que la presidían hallaron obstáculos en su paso, pero, á pesar de ello, se negaron á cambiar el itinerario fijado de antemano abandonando las imágenes al público, el cual las restituyó al templo.

Los componentes de esta procesión pidieron entonces explicaciones á los sacerdotes sobre su extraña actitud. Cuando esto se llevaba á cabo, uno de los sacerdotes amenazó con un revólver al pueblo. Esto dió lugar á que los fieles se amotinaran protestando contra los curas. Los sacerdotes regresaron después á sus respectivas parroquias custodiados por la benemérita, pero á pesar de ello se cambiaron varios disparos con la muchedumbre.

Estado de los esposos Guerrero-Mendoza

Interés por su salud

MADRID, 18.—Comunican de Santander que los esposos Díaz de Mendoza Guerrero se encuentran mejorados y que tardarán veinte días en curar. El señor Thuiller se encuentra muy mejorado.

MADRID, 18—Infinidad de telegramas se han recibido, interesándose por la salud de los artistas Guerrero-Díaz Mendoza y haciendo votos por su pronto restablecimiento.

ITALIA

EL "SAN GIORGIO"

Trabajos para extraerlo

Lo que cuesta la curiosidad

ROMA, Agosto 18—Informan de Nápoles que no se han producido variaciones en la posición ocupada por el crucero "San Giorgio".

Los buzos están cavando minas en las rocas con objeto de facilitar la zafadura del buque.

Circula el rumor de que el rey Victor Manuel irá á Nápoles con objeto de ver la posición en que se encuentra el citado crucero.

ROMA, Agosto 18—Comunican de Nápoles que en las inmediaciones del Cabo Miseno y á regular distancia de aquella ciudad, han sido encontrados la señora Lucía Recagni, sus tres hijos y su cuñada asidos á un bote tumbado, en el cual se habían embarcado ayer para ver al crucero "San Giorgio".

Hallándose el bote á la altura de Posilipo, le sorprendió la borrasca arrastrándolo mar adentro. El bote abandonado al furor de las olas fué llevado hacia el Cabo Miseno, donde se tumbó no hallando otra salvación sus tripulantes que asirse á la quilla de la embarcación. Encontrándose los náufragos en esa lamentable situación fueron salvados todos y conducidos á la ciudad.

ROMA, 18.—De Nápoles informan que es un espectáculo verdaderamente triste el que presenta el crucero "San Giorgio" con su trágica inmovilidad. Privado de artillería, mástiles y demás instalaciones principales y rodeado de chatas que reciben los despojos de la nave.

Afortunadamente, la mar se mantiene bastante tranquila, lo que permite que los trabajos de salvamento continúen sin interrupción.

Sin embargo, la marejada de anoche, intereceptó más de lo que se esperaba, las operaciones citadas; hasta hubo un momento en que se temió que aquella pudiera ser fatal para el buque.

En la duda, el ministro de marina ordenó que los acorazados, cruceros y demás navíos presentes, realizasen una maniobras que tuvo el más brillante éxito. Al efecto, los navíos citados se concentraron frente al "Son Giorgio" á fin de escudarlo contra el peligro que este corría; pero, quiso la suerte que el temporal descargara en alta mar, de modo que las costas no sufrieron sino una fuerte marejada por el reflujo.

NAPOLES, 18.—Se activan los preparativos de leves minas con objeto de hacer volar la roca que se encuentra debajo del casco del crucero "San Giorgio".

ROMA, 18—"Tribuna" anuncia que está ahora asegurado lo desencalladura del crucero "San Giorgio".

Por dormirse...

ROBO EN UN TREN

MILAN, 18.—En un tren expreso procedente de Bolonia, el comerciante señor Jacobini trabó conversación con un joven compañero de viaje el cual le era desconocido.

Durante el viaje el señor Jacobini se durmió, y, al despertar, notó que le faltaba la suma de 2.250 liras. Parece que su compañero de viaje le hizo víctima de un robo, sustrayéndole la cartera que contenía esa suma.

La salud del Papa

ROMA, 18—El Sumo Pontífice se trasladó hoy á la capilla privada, oyendo misa y ocupándose luego de diversos asuntos. Esto demuestra que se halla mejor.

Felicitaciones á la reina

ROMA, 18—El día del santo de la Reina Elena fué muy festejado en todas las partes del reino estando todas las ciudades profusamente embanderadas. La Soberana ha recibido numerosísimos telegramas de felicitación.

Nuevos cardenales

ROMA, 18—"Il Giornale D'Italia" anuncia que el Papa prepara un consistorio con el objeto de crear nuevos cardenales.

Labriegos amotinados

Choques y heridos

ROMA, 18.—Dicen de Faria (Siracusa) que con motivo de algunas resoluciones de la nueva junta asesora, la población labriega improvisó una violenta manifestación de protesta, asaltando la municipalidad y destrozando algunas instalaciones del edificio. Intervino la policía, produciéndose numerosos choques, de los que resultaron heridos varios carabineros y el comandante del piquete.

Granizo y perjuicios

ROMA, 18—Gran cantidad de granizo caído ha desvastado el territorio de Veroli y las campiñas vecinas.

Defendiendo su país

ROMA, 18—El periodista brasileño señor Stocler publica extensa carta en "Il Giornale d'Italia" haciendo la defensa de su país en lo que respecta al estado sanitario y tratos que se dán á los inmigrantes.

Refiere que los italianos, especialmente, son acogidos con toda clase de consideraciones que se merecen.

Temblor

ROMA, 18—Comunican de Florencia que el observatorio sísmico de aquella ciudad ha registrado un fuerte temblor de tierra á nueve mil kilómetros de distancia.

GRAN BRETAÑA

A Sud-América

LONDRES, 18—Mr. Kiralfy, organizador de las exposiciones anuales de la White City de Londres se embarcó á bordo del vapor 'Amazón" con destino á la América del Sur para terminar los arreglos de la Exposición Sudamericana que se celebrará en 1912.

Sin confirmación oficial

LONDRES, 18—El Foreing Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) ignora lo relativo á la noticia anunciando el asesinato del ex-Shá de Persia.

RUSIA

Construcción de barcos rápidos

SAN PETERSBURGO, 18—Se ha ordenado á los astilleros de Nicolaioff la construcción de varios torpederos de 34 nudos de velocidad.

Los nuevos «dreadnoughts»

Presupuesto aceptado

SAN PETERSBURGO, 18—Se nota mucha actividad en el Ministerio de Marina con motivo de las construcciones navales.

La comisión naval aceptó el presupuesto presentado por los astilleros de Nicolaieff, quienes pidieron 15.400.000 por un dreadnought destinado al Mar Negro. Pero la misma comisión aconseja que no se ordene la construcción de muchos buques en el mismo astillero pues podría suceder que las construcciones sufrieran demora como ocurrió ya con otro astillero.

Además se ha expedido en lo que se refiere al astillero Ivanoff, el cual se comprometió á construir otro gran acorazado en las mismas condiciones que el anterior equipándolo y entregándolo en condiciones de entrar de inmediato en acción, aconsejando se le acuerde breve plazo para ratificar su oferta. En caso contrario, la comisión informa que se le debe acordar el trabajo al astillero de Nicolaieff, pero por cuenta del mismo y bajo la dirección del almirantazgo.

Las nuevas unidades que deben incorporarse á la armada deberán desplazar 22.000 y 22.500 toneladas respectivamente, con una marcha de 21 nudos por hora.

AUSTRIA HUNGRIA

El emperador en peligro

VIENA, 18—Informan de Ischl que se desbocaron los caballos del carruaje en el cual daba un paseo el emperador Francisco José. El cochero no pudo contener á los brutos y ante el temor de un grave accidente, el anciano monarca se arrojó del vehículo sin sufrir ningún daño. Momentos después, dominados los caballos, el soberano seguía su interrumpido paseo.

PORTUGAL

Uxoricidio

LISBOA, Agosto 18—En los alrededores de esta ciudad ha ocurrido un drama sangriento el cual ha causado profunda impresión. El hecho ocurrió en una vivienda de pobre aspecto donde vivía un matrimonio con una criatura de quince meses de edad. Hasta hoy los vecinos nada habían notado que hiciese sospechar las tirantes relaciones entre los cónyuges.

Por la mañana se vió salir al marido llevando en brazos á la criatura, el cual se alejó rápidamente del barrio.

Un poco más tarde y como su esposa no saliera para abrir la puerta á sus proveedores se dió aviso á la policía la que acudió inmediatamente y después de forzar la cerradura penetró en la habitación.

Entonces la policía y vecinos encontraron cerca de la cocina, el cadáver de la desgraciada mujer con el cráneo completamente destrozado.

Parece que el marido en un acceso de locura y armado de una barra de hierro, atacó á su mujer, mientras ésta se dirigía á la cocina ultimándola á golpes.

El autor de este alevoso crimen no ha sido habido hasta ahora, pero se le busca activamente.

ESTADOS UNIDOS

Veto á un proyecto

WASHINGTON, 18.—El presidente de la República, Mr. Taft, puso su veto al proyecto sobre revisión de las tarifas de lanas.

Civilización

WASHINGTON, 18—Con la próxima llegada de un fuerte grupo, los estudiantes chinos que estudian en las universidades norteamericanas alcanzan á novecientos.

Será reconocido Leconte?

WASHINGTON, 18—Los Estados Unidos se proponen reconocer al nuevo Presidente de la República de Haití, general Leconte, pues éste ha asegurado á Estados Unidos que respetará todos los compromisos internacionales.

Concesión de Nicaragua

WASHINGTON, 18—Informan de Managua que el Gobierno de Nicaragua ha concedido para la exportaciones de Estados Unidos las mismas tarifas que las fijadas en los tratados con Inglaterra, Alemania, Francia é Italia.

CHILE

Diplomático esperado

SANTIAGO DE CHILE, 18.—Para fines de mes se espera al nuevo ministro paraguayo señor Cipriano Ibañez.

Cien millones para obras

SANTIAGO DE CHILE, 18—El Ministro de Industria pedirá al Congreso la suma de cien millones de pesos para terminar las obras públicas pendientes.

—Ha sido ofrecida al gobierno una ametralladora norteamericana Colts, perfeccionada, con la cual se harán pruebas prácticas.

BRASIL

Enorme dividendo

700 por mil

BUENOS AIRES, 18 — Comunican de Santa Fé que ascienden á 305.000 pesos las ganancias líquidas del mercado á término en el ejercicio que venció el día 30 de Junio último, lo cual permitirá á los accionistas cobrar un dividendo de cerca de setecientos mil pesos por cada acción de mil pesos.

Fiebre amarilla y viruela

RIO JANEIRO, 18—El "Jornal do Commercio" publica un telegrama de Pernambuco anunciando que se produjeron allí numerosos casos de fiebre amarilla.

La estadística de la última quincena arroja además doscientas defunciones de viruela.

NOTICIAS ARGENTINAS

Contra la aftosa

BUENOS AIRES, 18.—En su edición de esta tarde, "El Nacional" dice que á solicitud del ministro de Agricultura, el ministro de Relaciones Exteriores ha pedido á la legación argentina en Paris que envíe informes detallados sobre el remedio curativo de la fiebre aftosa inventado por el célebre doctor Doyen.

Tan pronto lleguen se pondrá en ensayo en este país.

El monumento de los españoles

BUENOS AIRES, 18.—En la reunión celebrada por la Comisión Española del Centenario, encargada de la suscripción para costear el monumento con que la colectividad obsequia á la Argentina, se aprobaron los trabajos de la casa Molnieri para la construcción de aquél, acordándose remitir 200.000 pesetas según lo estipulado en el contrato.

Crimen misterioso

¿Una venganza?

BUENOS AIRES, 18.—Esta madrugada, la policía ha encontrado tirado en una zanja de la calle Río Negro el cadáver del sujeto llamado Enrique Malattias, constructor de obras, que presenta cuatro heridas de bala en el cuerpo. A su lado se halló un arma.

Se ignora si pertenece al muerto ó al criminal.

Hasta el momento, la policía no suministra ningún nuevo dato ignorándose si hubo lucha ó si ha sido víctima de un ataque inesperado.

Consta que la policía busca á un sujeto sospechoso, el cual había jurado que se vengaría de Malattias.

La víctima era un hombre laborioso, teniendo á su cargo diversas obras.

Procesos y sentencias

EL ATENTADO DEL COLON

Homicida condenado

BUENOS AIRES, Agosto 18—Efectuóse ante la Cámara de Apelaciones en lo criminal, el informe "in voce" en la causa seguida contra Juan Romanoff, acusado como autor de haber arrojado la bomba en el Teatro Colón, cuyo proceso ha tenido tanta resonancia.

El abogado defensor, después de una extensa disertación, pidió á la Cámara que se escuchara á todos los testigos presentados en el proceso é insistió en la apelación de la resolución del inferior, quien reduce al número diez, los testigos presentados en el juicio.

El letrado defensor fué llamado repetidas veces al orden, por su modo de expresarse respecto á la justicia.

—El juez señor Miguez condenó al sujeto Coddura Pezzacco, autor del asesinato del ingeniero señor Cattaneo, hecho llevado á cabo el día 27 de Enero de 1907, á veinte años de presidio. También este juez absolvió de cargo y culpa al sujeto José Galazzo, comprometido en el asunto.

—El juez señor Repeto rechazó la demanda de declaratoria de insania, que que contra su esposa Inés Cobo de Anchorena, seguía el señor Manuel B. de Anchorena. Los doctores Samprun, Cabred, Podestá y Ramos Mexía declararon que esta señora se encuentra en perfecto estado normal.

Contra los malones

—El coronel Rostagno, jefe de las fuerzas del Chaco, telegrafió que se halla dirigiendo los preparativos para un avance de exploración en el interior del territorio, con los regimientos 5 y 6 de caballería.

Fenómeno sísmico

—El observatorio magnético del Pilar (Córdoba) registró un fuerte movimiento sísmico, el cual duró tres horas y cinco minutos.

Construcciones y medidas sanitarias

BUENOS AIRES, 18.—En los dos grandes pabellones que se construirán en el lazareto de la Isla de Martín García se invertirán quinientos mil pesos.

El lazareto podrá alojar alrededor de 8.000 personas.

—Los emigrantes que trae el vapor francés "Salta" que llega hoy, serán sometidos á cuarentena.

—El Departamento Nacional de Higiene resolvió crear puestos médicos en las provincias que sufren el paludismo.

—El hospital flotante Rodolfo de Visa será provisto de un aparato Marot y fondeado frente á la isla de Martín García, á fin de que preste servicios como lazareto ó hospital flotante.

Pidiendo datos

BUENOS AIRES, 18—A consecuencia de las publicaciones hechas respecto al incidente de Córdoba, en el que intervino el comandante Hermelo, y como careciera de noticias oficiales, el ministro de la Guerra solicitó detalles al general Ordóñez, jefe de la zona militar respectiva.

Ley que acarrea un mal

BUENOS AIRES, Agosto 18.—"La Nación" de la fecha considera que el solo hecho de que la reglamentación de la ley de descanso dominical haya aumentado la asistencia á los hipódromos, es un motivo para que el gobierno enmiende esa ley.

CAPATACIAS DE ADUANA

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Montevideo, Agosto 14 de 1911.

Honorable Asamblea General:

La construcción del nuevo puerto de Montevideo cuyo régimen, de acuerdo con la ley es el de explotación por el Estado, tenía necesariamente que traer aparejada la nacionalización de todos los servicios inherentes á esa explotación, entre los cuales debía comprenderse el de capatacías de los depósitos de Aduana y el de peonaje para el movimiento general de bultos.

El Poder Ejecutivo se proponía pues, en su oportunidad, cambiar el sistema que regía el servicio de peones en la Aduana, haciéndolo enteramente fiscal; pero la circunstancia de haber dado cuenta la Dirección G. de Aduanas de que los agentes y lancheros se quejaban de la falta de personal en las capatacías, atendidas entonces por pandillas particulares, determinó al Poder Ejecutivo á anticiparse en sus propósitos sobre el particular, dictando al efecto la resolución de Febrero 25 de 1907 que dispuso se hiciera por cuenta de la Administración Aduanera el mencionado servicio.

Hasta entonces las titulados capatacías de Aduana consistieron en las concesiones que el gobierno otorgaba á particulares mediante ciertas condiciones para la explotación por cuenta de éstos, del servicio de recepción, acondicionamiento y entrega de las mercancías en los depósitos fiscales. Esas concesiones á partir de 1903 fueron gratuitas y otorgadas á título precario.

Desde 1898 á 1903 rigió el sistema de la licitación pública, otorgándose así las capatacías al postor que hiciera una oferta pecuniaria mayor.

Con anterioridad al año de 1898 el servicio de peones se hacía con pandillas formadas por capataces nombrados por la Aduana, constituyéndose en una especie de asociación en la que los beneficios se repartían proporcionalmente, los que consistían en el importe de los trabajos que cobraban al comercio con arreglo á la tarifa.

Por la organización actual los capataces en vez de ser concesionarios por cuenta propia, lo están á sueldo de la Aduana, lo mismo que los peones y el cobro de los servicios correspondientes que antes se hacían directamente por los capataces lo realiza ahora la Aduana atendiendo con su importe los gastos que demande ese servicio.

Este mismo régimen es el que se tiene observando también, en otras Aduanas extranjeras, como ser las de Buenos Aires, Río Janeiro, etc.

Las ventajas y conveniencias del nuevo sistema implantado por el Poder Ejecutivo son evidentes y pueden dividirse en dos: la primera relacionada con el comercio en virtud de los beneficios que le reporta y la otra relacionada con la Aduana por la mejor fiscalización que le permite ejercer sobre los bultos de mercancías depositados.

En efecto, la consecuencia inmediata del cambio de Administración en las capatacías, fué el aumento de su personal dispuesto como base elemental de mejoramiento en el servicio que tomaba á su cargo la Aduana, aparte de que hoy los peones pueden utilizarse, igualmente, de unos depósitos á otros según las necesidades lo requieran, pudiéndose así reforzar un depósito en que el trabajo ha aumentado por cualquier causa, con peones de otro, en que el movimiento es menor, operación que no podía hacerse bajo el régimen anterior en que cada capataz tenía que atenerse á sus peones y éstos por lo general eran siempre los menos posible, desde que los capataces, como sucede en todo negocio, procuraban obtener con el mínimum de gastos la mayor suma de utilidades.

Los inconvenientes que ocasionaba la economía de peones eran fáciles de calcular. Por una parte las lanchas quedaban atracadas á los muelles durante días y días, convertidas en depósitos flotantes, y por otra, el comercio sufría los perjuicios inherentes á la lentitud en la descarga de aquellas, mientras que, con el aumento de brazos que la Aduana ha llevado á las capatacías, las mercaderías son desembarcadas y reembarcadas con más celeridad y las lanchas, elementos indispensables todavía en nuestro puerto para todas las operaciones que en él se realizan, quedan desocupadas más pronto y disponibles para nuevas operaciones, pues, es sabido que la celeridad de éstas constituye un factor principalísimo para la vida próspera de un puerto de escala, como lo es el nuestro, para todas las líneas de navegación que sirven el comercio en el Río de la Plata.

El servicio de capatacías efectuado por Administración, subsana inconvenientes importantes notados en el sistema que antecedió al actual, en cuanto asegura el tráfico regular de las mercancías en el Puerto de Montevideo.

Con respecto á las ventajas que, entre otras reporta á la Aduana, la administración por su cuenta de las capatacías, son también de capital importancia, y se relacionan con la fiscalización y custodia de las mercancías almacenadas en los depósitos fiscales.

La Aduana no solo tiene el derecho, sino el deber de procurar que la fiscalización que tiene que ejercer sobre las mercancías confiadas á su cuidado sean lo más eficaz y completa posible, dentro de los medios á su alcance.

Esa fiscalización debe hacerla con empleados suyos, pagados por ella, no pudiendo delegarla en manos de terceros.

Con el nuevo régimen la función de los capataces de depósito es ante todo de fiscalización de vigilancia para evitar las extracciones indebidas de los bultos confiados á su cuidado. Y esa vigilancia, son ellos quienes deben ejercerla sobre los peones que constituyen el elemento en cuyas manos se hayan los medios de hacer posible dichas operaciones. Para eso tiene el capataz superintendencia sobre ellos desde que es su jefe inmediato.

Luego pues, un funcionario con tales deberes y cometidos tenía por fuerza que serlo de la Aduana, remunerado por ella, y no un particular cuyo trabajo le fuera retribuído por los dueños de las mercancías.

Al presente el servicio de peones aduaneros se viene haciendo en todos los depósitos, muelles y dársenas del puerto, con excepción del que se refiere á los patios del despacho de la Visturía, muelle Maciel y Dársena núm. 1, que son atendidos por pandillas particulares y en los que paulatinamente se irá incorporando también el mismo régimen fiscal vigente para los depósitos y puntos indicados; servicios todos que á su tiempo pasarán á ser administrados por la Oficina del Tráfico y Conservación del Puerto, á la que le corresponde desde que las operaciones que efectúan las capatacías comprende todos los servicios de peones, zorras y vagonetas que presta la Administración desde que la carga es recibida en los muelles fiscales y se entrega á sus consignatarios; ó desde que es recibida por la Administración para su reembarco hasta que es tomada por los pesantes, etc. También comprende el servicio de zorras empleado para la introducción y extracción de las mercaderías en los depósitos fiscales de Aduana.

Al disponer el Poder Ejecutivo por su resolución de 25 de Febrero de 1907 que el servicio de capatacías se hiciera por cuenta de la Aduana, no persiguió el propósito de crear una nueva fuente de recursos, sino el de mejorar y facilitar el movimiento general de las mercancías en el puerto y en los depósitos fiscales.

Por los estados adjuntos V. H. se impondrá del resultado habido en las capatacías, bajo el punto de vista financiero, desde Marzo de 1907 en que se inició dicho servicio, hasta el 30 de Junio del corriente año.

Durante todo ese período las liquidaciones practicadas por concepto del servicio de capatacías ascendieron á ps. 528.388.05 de la cual se ha percibido hasta el 30 de Junio último la de ps. 491.453.58 restando un saldo á cobrar de ps. 36.934.47 que en su mayor parte corresponde á liquidaciones de dicho mes de Junio. Agregando á esa suma recaudada la de ps. 4.802.59 procedente del descuento de 1 % sobre los pagos, se forma el total de los ingresos á la caja de capatacías que figuran por ps. 496.256.17 en el cuadro de fs 13 v. y 14 del expedientillo adjunto.

De esa cantidad se descargaron de la cuenta de capatacías para pago de sus presupuestos la de ps. 480.740.19, con un saldo en caja de ps. 15.515.98. Pero como los sueldos y gastos importaron ps. 503.413.65, se tomó entonces de rentas generales, con calidad de oportuno reintegro, la suma de ps. 122.673.46 establecida en el cuadro de fs. 14.

La administración de las capatacías acusó en 30 de Junio último un déficit de ps. 75.668.17 como se demuestra á continuación:

Tomado de rentas generales . .		$ 122.673.46
Pendiente de pago		» 5.445.16
Total		$ 128.118.62
A deducir: Saldo de liquidaciones á cobrar	$ 36.934.47	
Efectivo en caja . .	» 15.515.98	» 52.450.45
Importe del déficit . . .		$ 75.668.17

Las causas ocasionales del déficit han sido diversas, pudiendo considerarse como una de las principales la que produjo el hecho de haber carecido la Aduana de los elementos necesarios para la conducción y estivamiento rápido de las mercancías y materiales, como ser vías y zorras en la Dársena núm. 2, y de pescantes de mano en los depósitos de la Aguada. Por la falta de todo ese material la Aduana se ha visto obligado á emplear en sus trabajos un número mayor de peones del que le habría sido indispensable en ese caso.

El Poder Ejecutivo con el fin de evitar esos perjuicios y de aminorar las dificultades apuntadas ha dictado ya las disposiciones pertinentes para llevar á cabo la construcción de vías y demás mejoras que el buen servicio aduanero requiere.

Para regularizar la situación de las Capatacías de Aduana el Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, por el que se dispone que el déficit fijado en ps. 75.668.17 se imputará á rentas generales, de donde se tomaron—con calidad de reintegro, y á la vez se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir desde el 1.o de Julio pasado,—y hasta tanto se sancione el nuevo presupuesto en el que se incorporarán las respectivas partidas, la suma de ps. 250.000 anuales que demandará el servicio de Capatacías, debiendo ingresar á rentas generales, desde esa fecha también lo que se perciba por el concepto de ese mismo servicio. Las partidas de egresos é ingresos se balancearán con toda probabilidad, si se tiene en cuenta que durante el ejercicio 1910-1911 lo gastado fueron ps. 235.742.49 y lo liquidado por concepto de los servicios que prestan las Capatacías ps. 230.618.32.

Si V. H. presta su aprobación al proyecto adjunto quedará perfectamente regularizado ese importante servicio aduanero.

Quiera V. H. dar por incluido este asunto entre los que han motivado la convocatoria á sesiones extraordinarias y recibir las seguridades de mi mayor estima.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o—Autorízase al Poder Ejecutivo:

a) Para imputar á rentas generales la suma de setenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos con diecisiete centésimos en que ha quedado fijado á 30 de Junio de 1911, el déficit del servicio de Capatacías en la Aduana de Montevideo:

b) Para invertir anualmente á contar desde el 1.o de Julio de 1911 la suma de doscientos cincuenta mil pesos en el servicio de esas Capatacías, hasta tanto se sancione el presupuesto general de gastos para el ejercicio 1911-1912:

c) Para organizar ese servicio y establecer las tarifas correspondientes.

Art. 2.o Lo que perciba el Poder Ejecutivo desde el 1.o de Julio de 1911 como retribución del servicio que prestan las Capatacías, ingresará á rentas generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — Montevideo, Agosto 14 de 1911.—José Serrato.

EL CONVENIO SANITARIO

MARCHA DE LAS GESTIONES

Declaración de nuestro delegado

RIO JANEIRO, Agosto 18—Los delegados de los Departamentos de Higiene de la Argentina y del Uruguay doctores Lozano y Fernández Espiro, respectivamente, celebraron una conferencia con el Director de Salubridad Pública, respecto á la reglamentación del convenio sanitario sobre las medidas adoptadas con los vapores procedentes del Mediterráneo. Estos encontraron que todo se hace en perfecto orden, sin embargo, en una segunda entrevista parece que se ha entrado á estudiar la forma que más conviene para proceder á la aplicación de algunos artículos de la convención sanitaria suscripta por las naciones del oriente sudamericano.

RIO JANEIRO, Agosto 18—Han continuado sin entorpecimientos las conferencias entre el delegado del Consejo Nacional de Higiene de Montevideo, doctor Fernández Espiro, el delegado argentino doctor Lozano, y las autoridades sanitarias brasileñas tendientes á buscar una fórmula que permita la modificación del actual convenio sanitario existente entre el Uruguay, Brasil, Argentina y Paraguay.

El doctor Fernández Espiro ha manifestado estar seguro de un próximo arreglo, pues reinó perfecto acuerdo en el cambio de opiniones efectuado.

Corrobora esta declaración el hecho de disponerse á emprender viaje de regreso á esa, plenamente satisfecho del éxito de su misión.

RIO JANEIRO, 18—El delegado uruguayo doctor Fernández Espiro se embarca el domingo para Montevideo.

LA ENSEÑANZA POPULAR EN FRANCIA

IDEAS DEL SENADOR FRANCES COUYBA

París, Julio 1911.

¡Si el senador Couyba, en vez de ser ministro del Comercio y de la Industria, lo fuera de Instrucción Pública!... Porque su excelencia, que, probablemente, no tiene una idea muy exacta de lo que es la vida manufacturera, conoce, en cambio, mejor que ningún otro político francés, las necesidades de la enseñanza popular.

«Para ocuparse de los niños—dice alguien—hay que ser médico, pastor ó poeta».

El senador Couyba no es ni pastor ni médico. Pero es poeta. Es el único poeta de este Gabinete eminentemente prosaico. Y, como poeta, más se interesa por las escuelas que por las fábricas. ¡Ah, si fuera ministro de Instrucción Pública!

Y no creáis que lo digo porque el célebre problema del latín y de las Humanidades me parezca merecer una solución inmediata. No. Mientras haya pedantes en el mundo, la cuestión del latín existirá siempre, á menos que algún tirano se decida un día á suprimir la lengua nacional y á reemplazarla por el idioma de Horacio. En el siglo XVII, en efecto, cuando no se enseñaba en las Universidades sino Humanidades, ya los académicos más graves y más doctos se quejaban, como lo hacen hoy Richepin y sus amigos, de la crisis del latín.

Verdad es que hoy por hoy, además de la crisis del latín, hay, según dicen los catedráticos, una crisis de la Sorbona, y una crisis de la enseñanza profesional, y una crisis de la escuela normal, y una crisis del Conservatorio, y hasta una crisis de la Escuela de Bellas Artes... Pero todo esto cualquier ministro lo arreglará del mismo modo dentro de veinte años, después de nombrar veinte Comisiones y de oir veinte dictámenes.

En cambio, la crisis de la enseñanza primaria, nadie más que el senador Couyba podría resolverla si, en vez de ser ministro del Comercio y de la Industria, lo fuera de Instrucción Pública.

—¿Qué piensa usted de las reformas escolares?—preguntó hace poco á su excelencia un curioso «reporter».

Y su excelencia contestóle:

—Pienso que todas las reformas se reducen á una sola, expresada hace cuatro siglos por nuestro gran Miguel de Montaña.

—¿Podría usted indicarme lo que Montaña pensaba?

—Con mucho gusto. Montaña decía en uno de sus «Ensayos» que, en vez de encerrar á los niños en esas prisiones sombrías que se llaman escuelas, se debían reunir en lugares cubiertos de flores y de verdura, ornados con los retratos de la Alegría y del Gozo, de Flora y de las Gracias.

—¿Nada más?

—Nada más.

El señor ministro hubiera podido agregar, para hacer ver al «reporter» su mentecatez:

—¿Y qué más quiere usted?

¿Qué más puede quererse, en efecto? El programa de Miguel de Montaña encarna todas las reformas, y no sólo las reformas de forma, sino también las de alma. ¡Figuráos una generación educada en un jardín!... Sólo que esto me parece que con el «grand maître» de la enseñanza francesa no lo lograremos aún ver realizado.

¡Ah, si el señor senador Couyba fuera ministro de Instrucción Pública!

E. Gómez Carrillo.

CLUB RIVERA

ASAMBLEA GENERAL

Los socios del Club Colorado "Rivera" han sido convocados para una asamblea que se realizará el domingo 20 del corriente, á las 11 de la mañana, en su local calle 18 de Julio esquina Arenal Grande. En ella se tomarán en consideración los siguientes asuntos:

Presentación de socios; informe de la Comisión Especial relativo al reempatrio de los restos del General Enrique Martínez; balances de tesorería correspondientes al primero y segundo trimestre del actual período.

Construcción de veredas

Nuevas intimaciones y multas

Siguen las intimaciones para obtenerse la reconstrucción de las veredas de la ciudad, de acuerdo con la ordenanza respectiva.

Ayer se hicieron 11 notificaciones á propietarios remisos, aplicándose dos multas por burlar la reglamentación y hacer caso omiso de sus preceptos.

En las últimas 24 horas se otorgaron seis permisos para construir aceras en las calles siguientes: Mercedes 1, Colonia 1, Uruguay 1, Florida 1, Rincón 1 y Pérez Castellanos 1.

Hoy se notificará á dos dueños de fincas de la calle 25 de Mayo casi esquina Ituzaingó para que dentro de un plazo de cinco días construyan la vereda con granito.

Igual notificación se hará á un propietario de la misma calle entre Misiones y Treinta y Tres.

La Municipalidad es inflexible con las multas que aplica, pues los dueños de fincas han tenido tiempo de sobra para cumplir la ordenanza.

Trazado de ferrocarriles

Partida del ingeniero Guyot

Partió ayer para Florida, llevando todo el material técnico correspondiente, el ingeniero Enrique Guyot, nombrado 2.o jefe de la comisión que preside el ingeniero Juan A. Alvarez Cortés y que ha sido encargado por el Poder Ejecutivo de hacer el estudio del trazado de ferrocarriles agrícolas, cuya primera línea partirá de aquella ciudad, en dirección á Sarandí del Yí y en una extensión de 200 kilómetros.

El ingeniero Guyot celebró anteayer una entrevista con el ministro de Obras Públicas á propósito de la misión que ha confiado á la comisión de que forma parte. La comisión técnica demorará tres meses en campaña.

Anteayer el ingeniero Alvarez Cortés se hallaba haciendo estudios á tres leguas del pueblo de Florida.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Nuestros footballeres en Rio

RIO JANEIRO, 18—El team de footballeres uruguayos jugó un partido con el Scratch Club, de Sao Paulo, resultando empatado.

Nuestros compatriotas ovacionados durante el partido, siguen siendo muy agasajados.

Nomenclatura de la ciudad

Reunión de la Comisión Revisora

Se reunió ayer la Comisión Revisora de la Nomenclatura de la ciudad, con asistencia de los doctores Zorrilla de San Martín, Salgado, Barbagelata y señores Carve (Luis), Ros (Francisco J.) y Blanco Acevedo.

Se presentaron distintas mociones adjuntando listas de nombres de personajes históricos que conviene establecer en calles de la Aguada, Tres Cruces, Cordón, Barrio Reus al Norte, Figurita, Paso del Molino y Bella Vista.

La Comisión ha circunscripto, por ahora, su tarea hasta el Bulevar Artigas, pues la planimetría de la ciudad es sumamente extensa y se hace difícil resolver rápidamente las denominaciones que podrían corresponder á calles situadas dentro de la misma planta urbana de Montevideo, limitada por el camino Propios y fuera de la avenida citada más arriba.

El expreso de mañana

A Canelones, Santa Lucía y Florida

El domingo próximo habrá un tren de excursión á los citados puntos que partirá de Central á las 6.50 de la mañana para llegar á Canelones á las 8.4 a. m. á Santa Lucía á las 8.32 y á Florida á las 9.45 a. m., regresando de este punto el mismo día á las 3.15 p. m. y de Canelones á las 8.35 p. m.

El precio de los pasajes será á Canelones y Santa Lucía pesos 1.00 primera y pesos 0.70 segunda, y á Florida pesos 1.50 primera y pesos 1.00 segunda y pesos 3.50 serie "B"; estos últimos válidos para retornar por trenes ordinarios hasta el miércoles 23 de Agosto.

Como existe interés en hacer este viaje, recomendamos á los turistas se apresuren á proveerse de sus boletos que como se sabe están en venta en la boletería central y Casa Costes (frente al Correo).

DEL TURF

Una colaboración interesante

La crianza del "pur sang."

La crianza de los potrillos de carrera constituye uno de los problemas aun no resueltos en nuestro turf.

Todo cuanto se escriba sobre el particular, tendrá que revestir entonces para "sportmens, eleveurs" y propietarios, un interés bien marcado.

Pero cuando como en el presente caso quien diserta sobre tan vasto tema, es persona de reconocida competencia y verdadera autoridad en la materia, la colaboración adquiere otra importancia, desde que en ella podrán encontrar nuestros lectores enseñanzas de valor inapreciable llamadas á evitar errores con demasiada frecuencia cometidos en estos últimos tiempos.

Es que bajo el pseudónimo de "Godolphin Arabian", se oculta uno de los más distinguidos doctores en veterinaria uruguayos, que, une á sus conocimientos teóricos constatados en las aulas, una vasta práctica evidenciada en el feliz ejercicio de su profesión en Maroñas.

Bueno es advertir que "Godolphin Arabian", es antes que todo, un entusiasta sportmann.

Dejémosle, pues, la palabra.

Impresiones hípicas. Gimnástica funcional del aparato locomotor en los potrillos de carrera, en el haras.

Ha sido mediante una gimnástica especial del aparato locomotor, una alimentación intensiva y una selección escrupulosa á toda prueba, como se creó en Inglaterra con la importación de la sangre oriental, la variedad que luego se constituyó en raza, con todos los caracteres y modalidades específicas para las grandes velocidades. Los ingleses formaron así su caballo de carrera, como también formaron mediante la aplicación de los métodos que los ha caracterizado como creadores de razas las diversas variedades de silla y tiro exigidas por el lujo, la comodidad ó la moda.

Estudiando aquella evolución, pensábamos, que para obtener buenos productos no basta tener buenos reproductores y dar de comer mucho como piensan algunos: es necesaria la concurrencia de todos esos factores que armonizados lleguen á la realización del ideal que deseamos como caballo de carrera. A la sangre pura, cuidadosamente conservada y estimulada con las corrientes de los individuos más sobresalientes de la raza, deben unirse las aptitudes físicas, en forma de que ellas sean capaces de desenvolver todas las bondades que la herencia les trasmite, y es con el funcionamiento metódico y progresivo de la máquina animal, que eso se consigue. En nuestra época en que la palabra "Sangre", ha perdido su concepto metafísico por su expresión anatomo-fisiológica, en que ha dejado de ser un poder inmaterial que dotaba á los individuos que la poseían de un conjunto de cualidades físicas y morales de un orden superior, sino que es, la perfección del sistema nervioso desde el punto de vista de su acción dinámica sobre las diversas piezas del organismo, se comprenderá lo fácil que será la ruptura de ese equilibrio sino concurren armónicamente los diversos factores que lo sostienen. La exquisita sensibilidad nerviosa que es capaz de trasmitir el "pura sangre", puede modificarse, atenuarse y hasta desaparecer, si falta la forma, y esta, si bien es atributo de la ciencia, no es capaz de conservarse por sí sola, sino mediante el régimen del trabajo y de la alimentación, del entrenamiento en suma. El ejemplo lo tenemos presente en diversas oportunidades hemos visto en las pistas á animales que se revelan batiendo á individuos de mejor clase que la suya, tiempos muy buenos ó excepcionales, ó que acompañan en forma sugestiva las carreras más difíciles; ¿es que se les ha infundido sangre mecánicamente? no, es el training, que ha llevado la forma á su mayor grado, exaltándola, si puede decirse así, en un animal sin antecedentes de mayor mérito en cuanto se refiriera á su sangre; esa forma puede conservarse y aun trasmitirse sus aptitudes especiales, si se la encuadra en un medio apropiado.

Para obtener buenos productos decíamos no basta solamente los buenos reproductores, ni la cantidad de comida; es necesario que á la calidad de la sangre acompañe la conveniente cantidad de trabajo, el cual podrá regularse con una tasa de combustible suficiente, según las necesidades vitales de la máquina y el rendimiento que de ella se pretenda exigir; es pues, equilibrando perfectamente ó lo más perfectamente posible, la fuerza de estos factores que podrían obtenerse exelentes resultados, y es sin duda alguna, en el trabajo y la alimentación donde más fácilmente podrá fallarse, rompiendo la armonía en detrimento del factor sangre. Por eso, el método de ejercicio á que son sometidos los potrillos en el haras, constituye un elemento importantísimo para la conservación de su clase; el training porque pasan en ese período de su vida tiene grandes influencias para su porvenir.

. . . .

La exposición de estas ideas ha sido motivada por la excelente impresión que recibimos en una visita efectuada á dos importantes establecimientos hípicos de este país, son los Haras de los señores Francisco E. Anaya, y el Oriental de los señores Bélinzon Hnos. En estos criaderos de "pura sangre", completamente independientes, se siguen métodos semejantes para la preparación de los potrillos. La alimentación es regulada, según la edad y el estado de cada producto y el trabajo á que se les somete, es el ejercicio en libertad en un gran paddock, convenientemente dispuesto y en el cual se encuentran bajadas y subidas de diversa pendiente. Es sujestivo é impresionante ver ejercitarse demostrando toda la plenitud de sus energías á un animal de tres años, como Barahunda, en el Haras Anaya, ó á la explendida hija de La Cañonera, la seductora Epi de blé, en el Haras Oriental. Hemos citado estos ejemplares solamente, por no detallar los demás que hemos visto, desde que no es ese nuestro propósito, sino el de hacer resaltar de como está arraigado el convencimiento en dichos establecimientos de que ese método es excelente, cuando se someten á él, á animales de elevado mérito como los nombrados. Y es sin duda alguna, porque la experiencia les ha demostrado que es bueno. El ejercicio en libertad permite al animal disponer de todos los recursos que posee para mantener su equilibrio en las distintas fases de la marcha cualquiera que fuere el aire empleado; la soltura de la cabeza y el cuello permiten el desplazamiento de su peso para aliviar ó recargar determinada región, y es así que las columnas de sostenimiento pueden resistir las diversas presiones que sobre ellas se ejercen; los huesos no soportan sino un peso repartido convenientemente, los músculos se contraen ó relajan según la energía que deben desarrollar y sus tendones pueden resistir las tracciones á que se les somete, los ángulos articulares se abren ó cierran armónicamente, según el rol que les toca desempeñar, la máquina toda, marcha regulada según la potencia de los motores internos, corazón y pulmones, y un equilibrio acabado existe entre éstos y los órganos subordinados. Con este método y una alimentación intensiva no hay reservas (grasa), capaces de ser combustidas, que se almacenen, dando ampulosas formas á una musculatura ficticia. El músculo excento de esos elementos es lo que necesita el caballo de carrera y hay que prepararlo para ese estado y no á la inversa para tener que desengrasarlo después, trabajo éste relegado al entraineur que no tiene participación ni responsabilidad alguna en la crianza.

Con una preparación como la que señalamos se salvan los huesos, las articulaciones se desenvuelven y los tendones (cuerdas), adquieren por el trabajo muscular la tensión que necesitan para su resistencia é inestabilidad. El aparato digestivo á su vez, á una gimnástica funcional se prepara para los trabajos de elaboración de grandes cantidades de alimentos requeridos para la producción de energías. El organismo todo se prepara para pasar sin transición brusca del método de vida y trabajo del haras al de hipódromo, transición ésta en que se harán sentir las faltas ó defectos de la crianza si las hubiera.

Abrigamos el convencimiento de que los métodos de cría empleados por los señores Anaya en su Haras en el Paso de la Arena, y en el Oriental de los señores Bélinzon, les permitirá presentar sus productos en condiciones que revelarán sus aptitudes funcionales adquiridas á fuerza de trabajos y cuidados esmerados.

A ellos nuestros modestos, pero sinceros elogios, por la interpretación que han dado al "elevage" del caballo de carrera.—**Godolphin Arabian.**

SOBERANO

Su partida

Hoy será embarcado para Río Janeiro el caballo Soberano, que tan buena actuación ha tenido en nuestras pistas.

El hijo de Le Samaritain se encuentra se encuentra completamente sano de sus completamente sano de sus dolencias. Al menos, así lo ha manifestado el doctor Bacigalupi que lo asistía, y que asegura que la campaña de Soberano no podrá malograrse porque se resienta de sus remos.

Todo dependerá—según el distinguido veterinario—del estado que se le pueda dar al campeón fluminense.

De eso se encargará Figueroa que ha dado pruebas de entender á Soberano á las mil maravillas.

Según parece la preparación del hijo de Le Bien Aimé para completarse, tendrá que apresurarse en parte, desde que tiene que cumplir un compromiso en las pistas del Jockey Club de Río en los primeros días de Setiembre.

EL CASO DE LADY DULCINEA—NADA

Dijimos días pasados que no conocíamos los datos que poseían los señores Comisarios para iniciar la investigación que realizaron acerca de las contradictorias performances de Lady Dulcinea.

Hoy nos encontramos en otras condiciones. En efecto; estamos al corriente de todos los datos que se relacionan con la mala carrera de la hermana de Captain K, y podemos adelantar que no existe ningún hecho que pueda hacerse acreedor á un castigo ó una pena.

No se crea con ello que criticamos la intervención de la Comisión de Carreras. Por el contrario. Todos los actos en defensa del público contarán con nuestras más decididas simpatías... Pero en el que nos ocupa estamos convencidos que no ha existido mala fe y que aquello de los boletos por parte del entraineur de Lady Dulcinea no tiene más alcance que una "pasada de vivo" de J. Lagomarsino.

No reflejamos aquí únicamente nuestra impresión sino que reproducimos también la de algunos miembros de la Comisión que opinan como nosotros.

En consecuencia podemos anunciar á nuestros lectores que "l'affaire" Lady Dulcinea quedará en nada.

EL CLASICO FOMENTO

¿Nuevamente Zamora?

Zamora fué derrotada hace pocos días por Tauca y Express. La decadencia dijeron algunos. La lluvia dijimos nosotros.

La hija de Bay Fox, que apesar de no mantener muy buenas relaciones con los cronistas, por aquello de proclamar apesar de su triunfo en el clásico Sarandí la superioridad de Balin, resolvió no dejarnos esta vez en la estacada. Así pocos días, muy pocos de su mala "performance", producía un ejercicio magnífico, que no dejaba dudas acerca de las causas que habían motivado aquélla.

Posteriormente, volvió á ser trabajada en 2.000 metros con magnífico resultado. Esto hubiera hecho creer, que el forfait del clásico Fomento, daría mérito á un "walker ower".

Pero no es así. La gente de Maroñas está animada. Y eso, que, ahora, después de la carrera de Confidence ni se puede abrigar la esperanza de que Larriera se desacomode en el final.

Con todo no correrá sola.

EL FORFAIT

Recordamos que esta tarde vence la declaración de forfait para la reunión del 25.

FASTIDIADO

Se encuentra manco,—según se dice—el potrillo Fastidiado que el primer día que corrió ganó... sin ganar.

Faltó para que el triunfo fuera completo únicamente que hubiera el pupilo del Stud Treinta y Tres cruzado el disco delante de sus competidores.

Fastidiado que ha realizado grandes progresos, tenía el domingo, una pequeña "fija" en la carrera de potrillos ganadores. Al menos era el cuco en el premio Marcolina.

Además el estado en que parece se encontrará mañana la pista, vendría á favorecerlo, desde que el pupilo de Silva es un gran "barrero".

Pero, si es cierto que está manco, la fija quedará para otra oportunidad.

¡Qué fastidio!

DESDE BUENOS AIRES

La reunión de hoy

PRONOSTICOS

BUENOS AIRES, Agosto 18—Señor Director de EL SIGLO—Fué el de hoy gran día para los buenos jockeys que consiguieron lucirse. Cardoso ganando con San Pascual, tuvo que "trabajar", (es el término que se usa aquí) para contener una matemática carga de Mingo con Minstral. Englander con General Rivas ganó fácil pero evidenciando, la no obstante oportunidad que la caracteriza, en los "rush".

Por último Mingo, con Agón y Foggy evitó el fracaso de dos grandes favoritos.

La cátedra anduvo bien.

Halagado por el éxito concurrirá el público el sábado á Belgrano en mayor número que de costumbre. Además se disputa un clásico de relativa importancia el Premio Azcuénaga que será disputado por Beautry (Arcuri), Old Wife (Gigena), Blue Bell (Laborde), Manika (Bastrochi), Proeza (Mingo), Vía Crucis (Rivero), Lada (Englander).

Me inclino á Old Wife. Esta pupila del Stud La Guardia está corriendo bien y en el lote de sus adversarios no se encuentra nada extraordinario.

Las demás carreras son difíciles. Va unos datitos que me dieron el Palermo: Forastero, Borges, Osada y Myriel.—Lo saluda.—El Corresponsal.

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de carreras del Domingo 20 de Agosto de 1911

Primera carrera—Premio INFANTA—A la 1.30 p. m.

Para caballos de 4 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores hasta dde 2 carreras—Peso: 52 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.—Distancia: 1.600 metros.—Entrada: ps. 10. Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Chante Clair	1 Generalísimo	zaino	7	58	Guerrillero-Generala
S. Melgarejo	2 Aquiles	zaino	4	58	Sea King-Adelina
S. Waterloo	3 Peregrina	alazana	4	56	Impetio-Lucila
E. El Tala	4 Conquista	alazana	4	56	Diamond Jubilee-Magenta
» »	5 Echelle	zaina	4	53	Sir Joshua-Echelon
S. Victoria	6 Amorette	zaina	4	56	Volodyovski ó Cupid-Cometta
S. Oro Viejo	7 Sila	colorado	4	55	Salto-Gladys
S. Charrúa	8 Censor	zaino	5	55	Galloway-Salteña
S. República	9 Etoile Rouge	zaina	4	56	Disguise-Jessant
S. Fluminense	10 Beldame	zaina	4	53	Gold Spinner-Disposición
S. La Confianza	11 Pandero	alazan	5	72	El Amigo-Pancha
S. Molles	12 Ave Negra	tostado	4	52	Orlando-Silvia
S. Secreto	13 Lebrija	zaino	4	52	Manzanares-M. Desconocida
S. Masséna	14 Petronilo	colorado	4	52	Gay Lussac-Patria
S. Larrañaga	15 Lady Dulcinea	zaina	4	53	Xury-Pearl of Spain

Segunda carrera—Premio REMATE—A las 2.5 p. m.

Para todo caballo—Base de venta: ps. 1.000.— peso: 60 kilos.—2 kilos de descargo por cada ps. 100 menos en la base—3 kilos de recargo por cada Premio Remate ganado.—Distancia: 1.400 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o.

E. Tom Pouce	1 Tom Pouce	alazan	6	60	Pistola-Florilla
S. República	2 Pon Pon	alazán	5	56	Orange-La Plata II
S. Hilarity	3 Ciceron	zaino	6	56	Bay Fox-Circe
S. La Mascotta	4 Medonia	zaina	5	55	Bay Fox-Medusa
F. Saravia	5 Soldado	zaino	5	54	Salto-Colulle
S. Independencia	6 Tr Féte	alazán	5	54	Neapolis-Tulumaya
E. Teoría	7 Medusa	zaina	5	50	Calepino-Marise
S. Waterloo	8 Fotógrafo	alazán	6	50	Combate-Falúa
S. Humaitá	9 Salado	alazan	7	49	San Graal-Cephise
S. Ituzaingó	10 Tonta	zaina	5	46	Darwin-Tontina
S Eldorado	11 Torcerola	zaina	4	41	Guerrillero-Generala
S. Cerrito	12 Garza	alazana	5	44	Guerrillero-Doña Pancha
S. Fraternidad	13 F. Me Not	colorada	4	44	Galloway-Flor del Pago
S. Montevideo	14 Yaya	zaina	5	42	Montevideo II-Mestiza

Tercera carrera — Premio REMEMBRANCE—A las 2.40 p. m.

Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 5.000 y para los que no hubieran ganado en distancias mayores de 1.600 metros.—Distancia: 1.900 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 900 al 1.o y 90 al 2.o.

S. La Confianza	1 Praxiteles	zaino	5	57	Ercildoune-Adelina
S. 20 de Setiembre	2 Mandanga	zaina	5	57	Greenan-Marshcress
S. Independencia	3 Trouble Féte	alazán	5	56	Neapolis-Tulumaya
S. Captain	4 Captain K	zaino	5	55	Xury-Peeress
S. Escoces	5 Nelusco	alazan	9	55	Orange-Nelessena
S. Melgarejo	6 Aquiles	zaino	4	55	Sea King Adelina
S. Fraternidad	7 King Charming	alazana	6	55	St. Frusquin-Lady Loverule
S. Imperio	8 Pretoria	zaina	5	53	Imperio-Lady Smith
S. Revolución	9 Fray Marcos	alazán	6	49	Gauchito-Coca

Cuarta carrera—Premio MARCOLINA—A las 3.15 p. m.

Para productos perdedores ó que no hubieren corrido y para ganadores de 1 carrera—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos á los ganadores.—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.—Distancia: 1.300 metros.—Entrada ps. 15.—Premio: pesos 1.100 al 1.o y 110 al 2.o.

S. Justicia	1 Vivillo	zaino	4	57	Darwin-Vivaz
S. Porquoi Pas?	2 Belicoso	zaino	3	57	Progreso-Belona
S. Apolo	3 Robespierre	zaino	2	57	Danton-Mosca
S. Treinta y Tres	4 Fastidiado	alazan	3	57	Wahiki-Dafodill
E. Teoría	5 Yolanda	colorada	3	55	Danton-Lady Smith
S. República	6 Primicia	colorada	3	55	Orador-Faluca
S. Miguelete	7 Alerta	doradilla	3	55	Regidor-Oriflama
S. Las Cumbres	8 Loftery	zaino	3	54	The Deemster-Primorose
S. Dixiana	9 Black and Rose	zaina	3	55	Jardy-Encina

Quinta carrera—Premio FOMENTO—A las 3.50 p. m.

Handicap para toda yegua—Peso máximo: 60 kilos, mínimo: 48.—Distancia: 2.000 metros.—Entrada: ps. 15.—Premio: ps. 1.700 á la 1.a. 150 á la 2.a y 50 á la 3.a

S. Peregrino	1 Zamora	alazana	5	60	Bay Fox-Zig Zag
» »	2 Zarzuela	alazana	4	48	Bay Fox-Zig Zag
S. América	3 Remembrance	alazana	5	48	Druid-Avispa
S. Guaraní	4 Tórtola	alazana	5	48	Melton-Tears of Joy
S. Modelo	5 Dapper (P. E.)	alazana	3	48	Combate-Dama
S. República	6 Etoile Rouge	zaina	4	48	Disguise-Jessant
S. Las Palmas	7 Extravagance	alazana	4	48	Islington-Affluence

Sexta carrera—Premio ODISEA—A las 4.25 p. m.

Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 10.000.—Distancia: 1.700 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 900 al 1.o y 90 al 2.o

E. Sans Souci	1 Sátrapa	zaino	4	59	Salto-Agua Clara
S. St. Georges	2 Potinier	alazán	5	57	Orange Uruguaya
S. 20 de Setiembre	3 Maravilla II	zaina	4	53	Le Samaritain-Th onle
S. Fraternidad	4 Confidence	zaino	4	56	Lord Bobs-Trust
S. Miguelete	5 Atención!	alazan	4	52	Bay Fox-Oriflama
S. Uruguay	6 Frusquin	zaino	6	52	The Tartar-Frusquina
S. El Damero	7 Misterio	zaino	4	50	Progreso-Espingarda
S. Victoria	8 Dictador	alazán	6	50	Callao-Queen
S. Humaitá	9 Valparaiso	zaino	5	48	Buenos Aires-Rivera
S. 18 de Julio	10 Lansquenet	zaino	5	45	Phalaris-Paphian

Séptima carrera—Premio CIMBRA—A las 5 p. m.

Handicap para todo caballo.—Sin descargo para aprendices.—Distancia: 1.900 metros.—Entrada: ps. 15.—Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

S. Escocés	1 Mago	zaino	4	50	Bay Fox-Bruja
S. Sans Souci	2 Sáprata	zaino	4	58	Salto-Agua Clara
S. St. Georges	3 Potinier	alazán	5	56	Orange-Uruguaya
R. Las Mercedes	4 Olivo	zaino	8	56	Orbit-Trinidad
S. Corrientes	5 Picadilly	alazán	6	51	Camors-Pround Duchess
S. Fraternidad	6 Alto Nilo	doradillo	5	51	Engineer-La Palissade
S. Humaitá	7 Valparaiso	zaino	5	47	Buenos Aires-Rivera
S. Guaraní	8 Tórtola	alazana	5	49	Melton-Tears of Joy
S. República	9 Pon Pou	alazán	5	42	Orange-La Plata II
S. Maroñas	10 Cantina	zaina	5	40	Salto-Cantinera
S. Imperio	11 Pretoria	zaina	5	40	Imperio-Lady Smith

ESTATUTOS
DE LA SOCIEDAD ANONIMA "FRIGORIFICO MONTEVIDEO"

En Montevideo, á los diez y siete días del mes de Julio de mil novecientos once, reunidos los abajo firmados en la calle Cerrito núm. 80, resolvieron constituir una Sociedad Anónima que se regirá en un todo de acuerdo con los siguientes Estatutos, que literalmente se transcriben á continuación:

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "FRIGORÍFICO MONTEVIDEO"

CAPITULO I

Constitución, objeto y domicilio de la Sociedad

Artículo 1.o Bajo la denominación de "Frigorífico Montevideo" se constituye una Sociedad Anónima que tiene por objeto la preparación y venta de carnes y demás subproductos derivados de la ganadería, conservados por medio del enfriamiento ó congelación ó cocimiento ó desecación, salazón ó por otros medios, pudiendo adquirir y explotar todas las patentes de invención ó procedimientos nuevos relacionados con esos propósitos y realizar en general todas las operaciones accesorias en campos, construcciones y en ganados.

La Sociedad podrá también adquirir y explotar otros establecimientos de la misma clase que existan en el país, instalando sucursales dentro y fuera de él, y podrá construír si fuera necesario, canales, albañales, vías férreas y de tranvías y demás obras accesorias, obteniendo para ello las concesiones necesarias.

Art. 2.o Su domicilio legal será la ciudad de Montevideo, y la Fábrica ó Fábricas de la Sociedad podrán establecerse en cualquier punto de la República.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años á contar desde el día en que estos Estatutos sean aprobados por el Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo 4.o El capital de la Sociedad será de pesos 2.000.000 moneda nacional oro sellado, dividido en diez séries de dos categorías. Cada série será de dos mil acciones de cien pesos cada una. Las cinco primeras séries estarán representadas por acciones preferidas y las otras cinco por acciones ordinarias.

Art. 5.o La Sociedad quedará legalmente constituída, pudiendo por lo tanto iniciar sus operaciones cuando el 20 por ciento del capital esté íntegramente suscrito y los suscritores hayan abonado el 50 por ciento del capital suscrito.

Art. 6.o Mientras las acciones suscritas no estén totalmente integradas, el Directorio solo expedirá certificados provisorios de ellas á nombre de los interesados.

En esos certificados se hará constar por el Directorio, las cuotas pagadas hasta la chancelación total del importe suscripto. Una vez chancelado ese importe, los certificados provisorios serán canjeados por las correspondientes acciones definitivas.

Art. 7.o El importe de las acciones será pagado por sus suscritores contra los certificados provisorios mencionados en el artículo anterior del modo siguiente:

50 por ciento del importe dentro de los quince días siguientes á la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo y el 50 por ciento restante cuando lo determine el Directorio.

Art. 8.o El capital social podrá ser aumentado mediante ulterior resolución de la Asamblea General de accionistas, convocada con arreglo á los Estatutos y la emisión de las nuevas acciones se hará en la forma y condiciones que la misma Asamblea General determine.

Art. 9.o El accionista que no pague su cuota en la época fijada, incurrirá en una multa de dos por ciento mensual, y si pasara sesenta días sin haber satisfecho la cuota en mora y el interés penal, el Directorio podrá vender su ó sus acciones extrajudicialmente en venta pública siendo de cargo del deudor todos los gastos que se originen.

Art. 10. Las acciones definitivas de la Sociedad serán nominales, aún cuando su importe se haya pagado íntegramente.

Art. 11. Los certificados provisorios así como las acciones definitivas llevarán además del sello social, las firmas del Presidente ó Vice Presidente y la del Secretario y de otro miembro del Directorio.

Las acciones son indivisibles y su transferencia solo podrá verificarse con autorización del Directorio, y la Sociedad no reconoce más que un propietario por cada acción.

Art. 12. El hecho de ser accionista implica el conocimiento y la plena aceptación de los presentes Estatutos.

Art. 13. Los casos no previstos en los presentes Estatutos, se regirán de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio.

Art. 14. La Sociedad tendrá un Libro de Registro, el que será puesto á la libre inspección de los accionistas, y en el que se anotará: 1.o Los nombres de los suscritores y el respectivo número de acciones suscritas y los pagos efectuados. 2.o La trasmisión de las acciones nominales y la fecha en que se verifica.

La propiedad y trasmisión de las acciones nominales no producirá efecto contra la Sociedad ni contra los terceros, sino desde la fecha de la inscripción en el Libro de Registro.

CAPITULO III

Del Directorio

Art. 15 La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco titulares y tres suplentes elegidos por la Asamblea General por mayoría de votos. Los miembros del Directorio durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 16 El Directorio al constituirse nombrará de su seno á mayoría de votos el Presidente, Vice Presidente y Secretario.

Art. 17 Para formar quorum es necesaria la presencia del Presidente ó Vice Presidente y la de dos miembros más. En ausencia de cualquiera de ellos y cuando no sea posible formar quorum, los suplentes podrán integrar el Directorio temporalmente sin que por ello cesen en sus cargos los titulares ausentes. Si por cualquiera causa quedara agotada la lista de suplentes, el Directorio podrá nombrar otro ú otros para que lo integren hasta la primera reunión de la Asamblea General.

Art. 18 El Directorio se reunirá siempre que lo cite el Presidente ó lo pidan dos de sus miembros.

Art. 19 Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos, decidiendo el Presidente en caso de empate, y se harán constar en un libro de actas, que leídas y aprobadas, firmarán el Presidente y el Secretario.

Art. 20 El Directorio está revestido de los más amplios poderes para administrar, regir y gobernar los negocios de la Sociedad y ejerce su representación legal en todos los casos.

Corresponde además al Directorio:

1 Comprar bienes muebles é inmuebles.

2 Dar y tomar en arrendamiento bienes raíces.

3 Emitir obligaciones hipotecarias con autorización previa de la Asamblea General de accionistas.

4 Fijar y distribuir los dividendos anuales de acuerdo con el artículo 43 y mediante la aprobación de la Asamblea General.

5 Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

6 Dictar los reglamentos internos, ejecutar las resoluciones de las asambleas ordinarias y extraordinarias y vigilar la observancia de los presentes Estatutos.

7 Podrá conferir poder especial ó general, tomar dinero en préstamo conciliar y transigir y comprometer en árbitros arbitradores.

8 Crear los empleos que juzgue necesarios, nombrar y remover los empleados, fijando en la forma que crea más conveniente la remuneración que deben gozar, determinar sus atribuciones y delegar en ellos las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargos.

Art. 21 No podrá el Directorio, sin previa autorización de la asamblea, enagenar los bienes raíces de la Sociedad.

CAPITULO IV

Del Presidente

Art. 22 El Presidente será el representante del Directorio, y ejercerá la dirección superior de la administración social, correspondiéndole especialmente los siguientes deberes y atribuciones:

1 Presidir las Asambleas Generales y las reuniones del Directorio, en las cuales tendrá doble voto en caso de empate.

2 Dar cuenta detallada de todo negocio que se le proponga á la Sociedad.

3 Realizar todas las operaciones de la Sociedad, autorizando con su firma, refrendada por el Secretario, las escrituras de compra-venta, emisión de obligaciones hipotecarias y cualesquiera otras autorizadas por el Directorio y que consten del diario de sesiones. En general todo documento que importe una obligación de la Sociedad para con terceros, deberá ser firmado por el Presidente.

Art. 23 El Vice Presidente reemplaza en todas las funciones al Presidente en caso de muerte, renuncia, ausencia ó cualquiera otra clase de impedimento.

Art. 24 En caso de impedimento del Presidente y Vice Presidente, el Directorio designará uno de sus miembros de Presidente "ad hoc", quién ejercerá el cargo con los mismos poderes y facultades.

CAPITULO V

Del Síndico

Art. 25 El Síndico será nombrado anualmente por la Asamblea General y podrá ser reelecto. Serán atribuciones suyas:

1 Verificar el estado de los negocios de la Sociedad, constatando la situación activa y pasiva de la misma.

2 Presentar á las Asambleas Ordinarias un informe escrito sobre la contabilidad y balances anuales de la Sociedad. Su remuneración será determinada anualmente por la Asamblea General.

CAPITULO VI

De las Asambleas Generales

Art. 26 La Asamblea General Ordinaria ó Extraordinaria legalmente constituída, representa la totalidad de los accionistas y sus decisiones tomadas de conformidad con los Estatutos, obligan á todos los accionistas aún ausentes ó disidentes.

Art. 27. La Asamblea General Ordinaria de accionistas se reunirá á los efectos del artículo 421 del Código de Comercio, en el local, día y hora que fije el Directorio. El Directorio puede convocar á la Asamblea General Extraordinaria, cuando lo crea conveniente, y la convocará cuando lo soliciten por escrito accionistas que representen la tercera parte de las acciones suscritas.

Art. 28. En los casos enunciados deberá expresarse el objeto de la convocatoria. En las Asambleas Generales no se podrán tratar otros asuntos que los indicados en las respectivas convocatorias.

Art. 29. La Asamblea se considerará constituída siempre que los accionistas presentes representen la mitad del capital suscrito y resolverá válidamente con el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes.

Art. 30. En el caso que en la primera reunión no hubiera el número de accionistas indicado en el artículo anterior, el Directorio convocará para una segunda reunión con aviso de diez días.

Art. 31. Las decisiones tomadas por mayoría en esta segunda reunión serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas y acciones representadas, pero en dicha reunión no podrán tratarse de otros asuntos que los indicados en la convocatoria para la primera reunión.

Art. 32. La propiedad ó representación de una acción de la Sociedad, dá derecho á un voto en la Asamblea General, aumentándose un voto más por cada acción que se posea ó represente, con la limitación que determina el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 33. Los ausentes pueden hacerse representar en las Asambleas Generales por otro accionista munido de una simple carta poder.

Art. 34. A los efectos de los artículos anteriores los representantes ó poseedores de acciones presentarán á la Gerencia de la Sociedad hasta el día anterior al señalado para la Asamblea, los documentos que acrediten su calidad de accionistas ó de apoderados.

Art. 35. El Presidente y en ausencia de éste el Vicepresidente del Directorio, presidirá las Asambleas con voz y voto, y actuará como Secretario el del mismo Directorio. A falta de éste se nombrará Secretario ad hoc.

Art. 36. La Asamblea nombrará dos escrutadores para la recepción y computación de votos.

Art. 37. Las convocatorias para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, serán hechas por un aviso publicado en dos diarios de la capital de mayor circulación, diez días antes del fijado para la reunión.

Art. 38. La Orden del día para cada reunión será redactada por el Directorio.

Art. 39. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas constarán en un Libro de Actas que será firmado por el Presidente y Secretario.

Art. 40. Para reformar los presentes Estatutos es indispensable que la resolución respectiva, sea tomada por una Asamblea General en la que estén presentes accionistas que representen el 60 por ciento de las acciones que constituyen el capital social.

Si á la primera citación no concurre el número indicado de accionistas, se procederá á hacer una segunda, y en esta reunión las decisiones tomadas por mayoría serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas y acciones representadas.

CAPITULO VII

Artículo 41. En el caso de disolución ó liquidación de la Sociedad por expiración del término por el cual se constituye, ó por su venta ó amalgama con otra Compañía, ó por resolución de la Asamblea de accionistas, el Directorio se hará cargo de la liquidación, á no ser que la Asamblea General disponga que se proceda en otra forma.

Art. 42. Para tomar resoluciones relativas á cualquiera de los puntos indicados en el artículo 41, es absolutamente indispensable que la Asamblea esté constituída por tenedores de acciones que representen el 60 por ciento del capital, y dicha Asamblea resolverá válidamente con el voto favorable de la mitad más uno de los accionistas que representen ese capital.

CAPITULO VIII

Distribución de los beneficios

Artículo 43. Los beneficios líquidos que resulten de los balances anuales aprobados por la Asamblea General de accionistas se distribuirán del modo siguiente:

2 por ciento para el fondo de reserva.

$ 500 anuales para cada uno de los miembros del Directorio.

6 por ciento de interés acumulativo para los poseedores de acciones preferidas.

Para los tenedores de acciones ordinarias: el saldo que pudiera resultar después de pagado el interés sobre las acciones preferidas.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 44. El primer Directorio de la Sociedad que gozará de todas las facultades y atribuciones determinadas por el Capítulo III de estos estatutos queda constituído por las siguientes personas, como titulares: los señores General Eduardo O'Brien, Leo Lawrence Daly, doctor Guillermo Wilson, Ricardo H. Stapledon, John E. Packard, y como suplentes, los señores doctor Daniel Castellanos, Henry Edwin Bourdette y Eugenio Rousse.

Art. 45. Este primer Directorio ejercerá sus funciones hasta el 30 de Junio de 1912 y será sustituído por el Directorio que elija la Asamblea General que deberá celebrarse con ese objeto en la última quincena del mes de Junio.

Art. 46. El primer Directorio hará aprobar por el Poder Ejecutivo los presentes Estatutos, y procederá enseguida á organizarse y funcionar de acuerdo con ellos.

Queda asimismo facultado dicho Directorio para aceptar cualquier modificación que exija el Superior Gobierno.

El señor doctor Guillermo Wilson queda facultado para firmar el escrito de presentación de estos Estatutos al Poder Ejecutivo y al Juzgado de Comercio, y para recibir las notificaciones correspondientes y hacer las publicaciones del caso.

R. H. Stapledon—Guillermo Wilson—Leo L. Daly—C. O. Young—Daniel Castellanos—E. Rousse—H. E. Bourdette—John E. Packard.

Concuerda con el original de su tenor que obra de fojas una á diez del Libro de Actas de la Sociedad Anónima "Frigorífico Montevideo", designado con el número uno á que en caso necesario me remito, En fe de ello y á solicitud del Directorio de dicha Sociedad expido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y cuatro de Julio de mil novecientos once.—(Hay un signo y un sello).—Osvaldo Acosta, Escribano Público.

Excmo. señor: El artículo 11 de los Estatutos en vista establece que las acciones no podrán ser transferidas sin la autorización del Directorio. Ahora bien: según el artículo 403 del Código de Comercio las Sociedades Anónimas son simples asociaciones de capitales. Surgen de ahí dos consecuencias: Una es que las personas no figuran en ella para nada, siendo los asociados solamente los capitales representados por los accionistas que valen únicamente por las acciones que tengan; y la otra es que, como la calidad de accionista depende únicamente de las acciones poseídas, con entera independencia de las personas que las poseen, las acciones pueden estar en manos de cualquiera y son por lo tanto esencialmente trasmisibles. El citado artículo 11, al dar al Directorio la facultad de oponerse á toda operación de compra-venta de acciones según las personas que intervengan y de impedir que una persona deje de ser accionista ó que otra entre á serlo, es contraria á la impersonalidad de los accionistas y á la trasmisibilidad esencial de las acciones, y por lo tanto á la naturaleza de las Sociedades Anónimas. Si se admitiese cláusulas como la observada no solo se alteraría la naturaleza de las Sociedades Anónimas privándolas de sus principales ventajas, sino que se permitiría la formación de sociedades que serían colectivas por el elemento personal pero de responsabilidad limitada al importe de las acciones, es decir, que no solo resultarían desnaturalizadas las Sociedades Anónimas sino también las colectivas. La parte final del artículo 11 debe, pues, suprimirse. V. E., no obstante, resolverá como lo estime más acertado. — Montevideo, Julio 28 de 1911.— Luis Varela.

Excmo. señor: Con la supresión de la parte final del primer inciso del artículo 11 que indicó este Ministerio, el, que ha sido aceptado por los interesados, pueden aprobarse los estatutos en vista y concederse á la Sociedad "Frigorífico Montevideo" la personería jurídica que solicita, debiendo quedar en todo tiempo sometida á las disposiciones de orden legal ó administrativas que le fuesen aplicables por la naturaleza de la institución ó la índole de las operaciones que efectuase. Deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 4.o de la Ley de 2 de Junio de 1893. V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.— Montevideo, Agosto 9 de 1911.— Luis Varela.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 9 de 1911.— Teniendo en cuenta que por los dictámenes del señor Fiscal de Gobierno de primer turno, resulta que los estatutos presentados á la aprobación del Poder Ejecutivo por la Sociedad Anónima "Frigorífico Montevideo" no se presta á observación alguna legal una vez que ha sido modificado el artículo 11 en la forma indicada por el mismo señor Fiscal, apruébanse dichos Estatutos y concédese la personería jurídica correspondiente. — A los efectos del artículo 4.o de la Ley de 2 de Junio de 1893 acuérdase el plazo de sesenta días para su constitución definitiva, debiendo dár cuenta oportunamente á este Ministerio de hallarse en las condiciones determinadas por la expresada Ley. En consecuencias insértense en el Libro Respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demás fines que corresponda. (Hay rúbrica de S. E.) — José Serrato.

Señor Juez Letrado de Comercio. — Guillermo Wilson, en representación de la Sociedad Anónima "Frigorífico Montevideo, á V. S. conforme á derecho digo: Que habiendo el Poder Ejecutivo aprobado los Estatutos de la Sociedad Anónima "Frigorífico Montevideo" y concedido á la misma personería jurídica, todo lo cual se comprueba con los documentos originales que se acompañan, vengo á solicitar de V. S. que, de conformidad á lo establecido en el artículo 407 del Código de Comercio, se sirva ordenar la inscripción de dichos Estatutos en el Registro respectivo y su publicación en los periódicos de la Capital. Por tanto: A V. S. suplico que habiéndome por presentado con los documentos de la referencia, se sirva proveer de conformidad y será justicia. — Montevideo, Agosto 11 de 1911. — Guillermo Wilson.

Montevideo, Agosto 11 de 1911. Vista al señor fiscal de lo Civil, Grané.

Señor Juez: Puede decretarse la inscripción solicitada.— Montevideo, Agosto 12 de 1911. — J. Pastor.

Montevideo, Agosto 16 de 1911.— Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes; Atenta la conformidad del señor Fiscal; Y de acuerdo con el artículo 407 del Código de Comercio; — Inscríbanse en el Registro de Comercio los Estatutos de la Sociedad "Frigorífico Montevideo", así como la autorización del Poder Ejecutivo y publíquense por la prensa. Y satisfechas las costas archívese el expediente, devolviéndose los recaudos presentados.— Ovidio Grané. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, en Montevideo á diez y seis de Agosto de mil novecientos once; doy fe.—Avelino Javier Figares, escribano público.

Montevideo, Agosto 17 de 1911.— Cumpliendo el auto que antecede y con el número 104, del folio 182 al folio 189 del Libro 22.o de Contratos se hizo la inscripción solicitada. Conste.— Figares.

Es copia de sus originales y para su publicación por la prensa, la expido y firmo en Montevideo á diez y siete de Agosto de mil novecientos once.— Avelino Javier Figares.

INTENDENCIA MUNICIPAL
El despacho de ayer

La Intendencia despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Se autoriza á la Dirección de Parques y Jardines para ejecutar, por administración, las obras de reparación que son necesarias en el edificio ocupado por la Vaquería en el Parque Urbano, dentro de la suma de doscientos pesos

2. Vuelve al jardinero en jefe del Prado su nota relativa á las obras de ornamentación de la nueva plaza que se está formando en los terrenos contiguos á la Facultad de Medicina, por ampliación de datos.

3. A Contaduría para que practique la liquidación que corresponda, pasa informada por Obras Municipales, una solicitud por devolución de garantías que formula don José Mazuco, contratista de la construcción de macadam en el Camino Villarón.

4. Se aprueba un informe de la Dirección de Obras Municipales en asunto promovido por don Juan Puig sobre construcción de una alcantarilla en el Camino Abrevadero, que parte del de Maldonado entre éste y la Avenida General Flores, y macadamización del mismo.

5. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales se deposite á la orden del Juzgado de lo Civil é Intestados de primer turno, pesos 426.10, que corresponden al hoy fallecido José Iglesias por importe de materiales de él adquiridos para la refacción del Camino Piñeyrúa.

6. En vista al Asesor Municipal, actuación del señor Federico Delbene, por imposición de una multa.

7. Se manda pagar á don José Escribani pesos 65.00, importe de su cuenta por impresiones.

8. Se gira orden de pago por pesos 18 876.05 á favor del Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo, importe del servicio de alumbrado público correspondiente al mes de Julio.

9. Nota á la Intendencia Municipal de la Florida comunicándole haberse dispuesto le sean remitidos los fondos que le corresponden por permisos de caza en el corriente año.

10. Pasan á Contaduría, para su liquidación, las planillas de sueldos y gastos de las Comisiones Auxiliares del Pantanoso y de Miguelete y Mendoza, por Agosto.

11. A la Dirección de Censo y Estadística, nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y adjunto Boletín estadístico del Municipio de Trieste.

12. En vista de no haber dado resultado el llamado á propuesta, hasta por segunda vez, para la construcción de aceras de asfalto en la Rambla Ramírez y calle Fetanzuela, en el límite del Parque Urbano, se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para oír propuestas particularmente para la ejecución de esa obra.

13. A informe de la Dirección de Contaduría, nota de la Sección Departamental de Caminos, comunicando versión del saldo de su caja.

14. Vecinos de las calles Cristóbal Colón, Artigas y Berro, en los Pocitos, solicitando afirmado, luz y caño maestro. Con calidad de urgente, informe la Comisión Auxiliar de los Pocitos.

15. Nota al Ministerio del Interior, pidiendo remisión de una escritura de contrata con La Transatlántica por el recorrido del Camino de Reyes y otros.

16. A la Dirección de Parques y Jardines, á sus efectos, pasa una nota de la Comisión de I. Primaria relacionada con el arreglo del jardín de la casa que ocupa.

17. A informe de la Dirección de Impuestos de Alumbrado, Serenos y Salubridad, solicitud de Ramón Sierra por exoneración de dichos impuestos.

18. Se eleva á la consideración de la Junta actuación de los señores Brignoni hermanos sobre construcción de depósitos de cemento armado.

19. Diligenciado por la Dirección de Obras Municipales vuelve á la de Impuestos Directos un oficio relacionado con la forma en que se le deberán comunicar los correspondientes á nuevas construcciones.

20. Se manda entregar á la Administración de Abasto y Tabladas pesos 335.54 para pago de varias cuentas pendientes del ejercicio 1910-11

21. Se manda escriturar á favor de don José Samuel Magnone el solar núm. 2.683 del Cementerio del Buceo.

22. Se dicta resolución en las actuaciones relacionadas con la compra de semillas para los viveros del Prado, desaprobándose la actuación del jardinero en jefe en ese asunto.

23. Con dictamen de la Dirección de Abasto y Tabladas y del Asesor Municipal, se elevan al Ministerio de Obras Públicas las actuaciones iniciadas por don J. A. Barbosa Caravia sobre guías de tránsito de materiales por ferrocarril.

24. Se eleva al Ministerio del Interior una nota de la Dirección de Contaduría relacionada con el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del Superior Decreto de 1.o de Mayo ppdo.

25. Se expide título de propiedad del solar núm. 2050 del Cementerio del Buceo á favor de don Andrés R. Chipito.

26. Vuelve con resolución á la Dirección de Parques y Jardines su nota consulta relativa á los materiales procedentes de la demolición del antiguo Hotel del Prado.

27. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente relativo á empedrado de la calle Juan Benito Blanco, en los Pocitos.

28. A la Dirección de Contaduría, nota del Ministro del Interior comunicando la autorización la invertir pesos 1.029.50 en la adquisición de una caldera para la Casa de Desinfección.

29. Se dicta resolución en las actuaciones iniciadas por el señor Ortiz de Taranco sobre compensación de terrenos ocupados por vías públicas en los Pocitos.

30. A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de Angel Agostinelli por cobro de cuenta procedente de acarreos.

31. Varios vecinos de la calle La Paz entre Salsipuedes y Cufré solicitan sea adoquinada dicha cuadra. A informe de la Dirección de Obras Municipales.

32. A informe de la Contaduría el expediente de licitación para compra aplazada con las propuestas presentadas en la fecha.

33. Se expide título de propiedad del solar núm. 2.043 del Cementerio del Buceo á favor de doña María de la Paz Núñez.

34. En vista al Asesor, actuación relacionada con multa impuesta Domingo Iraola, por la Dirección de Obras Municipales.

35. Se eleva á la H. Junta antecedentes relacionados con el restablecimiento de la calle Luis Lamas, de los Pocitos.

36. A informe de la Dirección de Obras Municipales, pasan once oficios de la de Impuestos Directos, relacionados con el pago del impuesto del 2 por ciento, sobre la diferencia de valor de las construcciones á que se refieren otros tantos proyectos de edificación.

37. A la Dirección de Contaduría, una nota de la Contaduría General del Estado, acompañada de las planillas de sueldos y gastos de la Corporación, correspondientes al mes de Julio, debidamente intervenidas.

38. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente sobre pavimentación de la calle Guaviyú entre Colorado y Avenida Garibaldi, para que produzca nuevo informe en vista de lo que dispone la nueva ley sobre pavimentación urbana.

39. Con informe de la Dirección de Rodados se eleva á la Junta la actuación iniciada por la Liga Uruguaya contra la tuberculosis sobre prohibición de fumar en el interior de los tranvías.

40. Informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de Estéban Mottinelli sobre sobre construcción de vereda en el frente de un solar de la Avenida Brasil.

41 Vuelve á informe de la Dirección de Obras Municipales con calidad de pronto despacho el expediente sobre pavimentación del Camino de las Tres Esquinas, en jurisdicción del Cerro.

42. Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para adquirir la piedra y arena que sean necesaria para la compostura del Camino Santa Lucía en Nuevo París.

43. Antonio P. Musso, recurre de resoluciones de la Comisión Auxiliar del Reducto. Pasa á informe de dicha Comisión, con recomendación de pronto despacho.

44. Héctor Vázquez recurre de resoluciones de la Dirección de Salubridad. Se manda informe á la expresada Dirección con agregación d antecedentes.

45. Relación de los pagos efectivos por la Tesorería Municipal el día 17 de Agosto, que ascienden á ps. 47.886.27.

46 A informe de la Dirección de Parques y Jardines, escrito de Segundo Ferrandi pidiendo sean extraídos unos paraísos de la vereda de su casa, calle Lúcas Obes núm. 37.

47. Vista al Asesor, asunto de Cárlos Yurón, por exoneración de multa.

Obras de vialidad
VARIAS NOTICIAS

La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta un asunto promovido por la sucesión de don Pedro Marquese y relacionado con la pavimentación de varias calles de Las Tres Cruces.

—Los vecinos y propietarios del Reducto se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de dos calles de ese paraje ubicadas cerca de la ex quinta conocida por de Margot.

—La Intendencia aprobó ayer un informe de la Dirección de Obras Municipales recaído en un asunto promovido por don Juan Puig sobre construcción de una alcantarilla en el camino Abrevadero que, partiendo del de Maldonado, conduce á otro de la localidad, atravesando además la Avenida General Flores.

—La Municipalidad facultó ayer á la oficina respectiva para depositar en el Juzgado de lo Civil de primer turno la cantidad correspondiente á la adquisición de materiales para la reparación del camino denominado de Piñeyrúa.

—Se pidió á la Municipalidad la pavimentación de una calle del Pantanoso.

SUICIDIOS DE ESTUDIANTES
HECHO NORMAL DE LA VIDA ALEMANA
LA SEVERIDAD DISCIPLINARIA

Berlín, Julio 16 de 1911.

Cada día traen los diarios berlineses noticias de suicidios de estudiantes. Es la época de vacaciones y exámenes de primavera. Primavera y otoño son las épocas de los suicidios de estudiantes en Alemania. Se trata de un fenómeno de aparición reciente. Hasta hace diez años solo de raro en raro se mataba algún estudiante de Instituto por no haber aprobado algún exámen ó por temor de no aprobarlo.

A partir de esa fecha, el fenómeno se ha regularizado y acentuado. Ya es un hecho normal en la vida alemana que cada primavera y cada otoño hay una racha de suicidios de estudiantes de segunda enseñanza, que se matan entre los diecisëis y dieciocho años de edad, por no haber aprobado algún exámen ó por temor á no aprobarlo.

Pero el hecho es demasiado triste para aceptarlo pasivamente. Los alemanes no lo aceptan pasivamente. No se habla del asunto entre personas cultas sin que inmediatamente se suscite una discusión acalorada. Lo que sucede es que los alemanes no se entienden respecto de sus causas y, consiguientemente, tampoco se conciertan respecto á los remedios.

Unos dicen que el fenómeno se debe á la feroz disciplina de la mayoría de los Gimnasios alemanes. Otros afirman que se trata de una especial degeneración de algunos estudiantes. La disciplina es, en realidad, dura. La segunda enseñanza no es una broma en Alemania: seis años de griego, casi otros tantos de latín, matemáticas, ciencias naturales, estudio profundo del alemán, historia, geografía y nociones de filosofía, pero todo ello estudiado seriamente, constituye un programa pesado para los adolescentes.

Los profesores y, sobre todo, los repetidores, consideran que lo natural es asimilarse este caudal de conocimientos y aprobar las asignaturas. El estudiante que no aprueba es un anormal, un vencido, casi un delincuente, y como tal es tratado. En muchos Gimnasios se continúa pegando á los muchachos; en la mayoría se trata con dureza á los estudiantes poco aprovechados. Algunos son exclusivamente sensitivos y una palabra dura les trastorna el espíritu

De otra parte, el ambiente familiar suele ser en Alemania poco indulgente para los malos estudiantes. La religión de la cultura, que es una realidad en muchas familias alemanas de clase media, degenera fácilmente en una religión de los títulos académicos. Hay muchas familias que se creen deshonradas cuando un hijo pierde el curso. El temor al servicio militar obra de estímulo para que se apliquen los estudiantes, porque un bachiller no necesita estar más que un año en filas y es tratado en ellas con mayores miramientos que el soldado sin título.

Esta precisión de las familias y la amenaza del servicio militar obliga á los escolares alemanes á estudiar más que en otros países; pero en determinados casos la presión es mayor que la resistencia del muchacho y fácilmente sobreviene la fatiga mental, que, en casos extremos, determina el suicidio.

Estas diversas concausas, escolares y familiares se reducen, pues, á una: la severidad disciplinaria, y si ésta fuera la única causa de los suicidios el remedio consistiría en moderar esa severidad de un modo general, á lo cual se opondrían la mayoría de los alemanes cultos, porque ello equivaldría á rebajar el nivel medio de la cultura en beneficio de unas cuantas cabezas débiles

Cabe también el recurso de moderar esa severidad para los casos particulares de estudiantes débiles. Ello equivale á extender á la segunda enseñanza los procedimientos que se siguen en la enseñanza elemental en beneficio de los anormales. Pero aquí no se trata de anormales ya reconocidos como tales, sino de casos de sensibilidad excesiva que tal vez permitan descubrir en lo futuro los progresos de la psicología y de la psiquiatría y demás disciplinas empíricas concernientes al material humano.

En la actualidad, sin embargo, no hay manera de señalar con antelación de un modo cierto al estudiante débil propenso al suicidio.

Hay que tener además en cuenta que la severidad de la disciplina escolar no es un hecho nuevo en la historia de Alemania, y que los suicidios de estudiantes sí lo son. Si con el actual régimen de estudios no había hace diez años suicidios de estudiantes y sí los hay ahora, parece probable no se engañen los que atribuyen el fenómeno á una degeneración especial de algunos estudiantes alemanes.

Esa degeneración puede explicarse de distintos modos. En primer término porque Alemania es hoy mucho más rica que nunca lo ha sido, y la riqueza, con las comodidades y cuidados que por la riqueza son posibles, permite llegar á los Gimnasios y aún á las Universidades á multitud de muchachos que hace treinta ó cuarenta años no habrían pasado de la escuela, porque la rudeza de los inviernos y la falta de calefacción ó de ventilación en las casas y de vestidos abrigados, y las deficiencias de la asistencia médica habrían acabado con ellos en la primera infancia

Pero el enriquecimiento de Alemania ha originado el mismo fenómeno que ya he tenido ocasión de observar en Inglaterra. Si no en el campo, en las grandes ciudades de los países del Norte se está modificando rápidamente hasta el temperamento de las razas. Los ingleses y los alemanes eran hasta hace poco tiempo borrachos y castos comparados con los italianos y españoles, sóbrios y lascivos. Pero desde hace pocos años el consumo de alcohol disminuye rápidamente en estos países fríos; en cambio, basta pasearse por las calles céntricas de Berlín durante un par de horas para advertir que los alemanes no pueden ya vanagloriarse de su castidad. Berlín y Londres son hoy ciudades tan saturadas de erotismo como puede estarlo París.

La relación de este nuevo fenómeno con el de los suicidios de estudiantes es obvia. Se trata de suicidios en la edad de la pubertad. Es inevitable, ó muy difícil de evitar por lo menos, que en un ambiente erótico se inflamen las imaginaciones adolescentes y que ello produzca cierta incapacidad para estudios severos y un estado morboso de espíritu que es el más apropiado para que en él prendan las resoluciones desesperadas.

Dada la complejidad de las causas, los remedios tienen que ser complejos y adecuados. En Francia no hay suicidios de estudiantes, pero en cambio son frecuentes las quejas de las familias contra el relajamiento de la disciplina en los Liceos. En Inglaterra tampoco hay suicidios, pero los colegios de segunda enseñanza se dedican demasiado al deporte y demasiado poco á los estudios, lo cual hace que el nivel general de la cultura sea inferior al de Alemania, cosa que explica el relativo atraso industrial y comercial de Inglaterra en las últimas décadas.

El problema de Alemania consiste en mantener al mismo tiempo el nivel general de los estudios y la capacidad de los alumnos para resistirlos. Esta capacidad parece haber disminuído á consecuencia de la riqueza, del lujo y de la sensualidad

Ramiro de Maeztu

LAS HUELGAS INGLESAS

Han asumido caracteres de extraordinaria importancia las huelgas desarrolladas en las últimas semanas en diversas ciudades y puertos de Inglaterra, y que aún no han tenido solución. Iniciadas por los trabajadores empleados en las faenas portuarias, han ido abarcando, día á día, nuevos gremios, como los de carteros, conductores de tranvías y otros, de tal suerte que la vida normal de ciudades como Londres, Manchester y Liverpool, ha sido perturbada considerablemente.

Pero la ampliación de las huelgas primitivas, que arrancaron su origen de la universal de gente de mar que con poco éxito se inició hace cosa de dos meses, no habría pasado de ser un suceso, si grave por sus consecuencias, de no mayor novedad, si no fuera que los huelguistas han observado una conducta que ha hecho necesaria la intervención enérgica, no sólo de la policía, sino también del ejército, particularmente en Liverpool. Bien es verdad que esa conducta violenta de los huelguistas tampoco es cosa nueva en la Gran Bretaña, pues, como se recordará, hace algunos meses, los mineros huelguistas de algunas regiones carboníferas del país de Gales, llegaron hasta el saqueo de aldeas enteras, con violencias sobre las personas. Y no sería difícil acumular antecedentes para demostrar que desde tiempo atrás nótase entre algunas categorías de trabajadores británicos, ciertas tendencias á emplear recursos violentos para acentuar su actitud de protesta contra los patrones.

Han ido aún más allá algunos de esos trabajadores. En Mánchester, no hace mucho, se salieron francamente de la ley, y establecieron, los huelguistas, una á modo de autoridad local, que daba permisos de libre tránsito por las calles á los vehículos, y asumió otras funciones de la autoridad, como lo hicieron los huelguistas de Iquique, en 1907, y los de esta capital en reciente ocasión.

Las causas principales de las huelgas británicas y de los caracteres que están tomando, son de diverso orden. En primer término, está la cuestión salarios, en que hasta ahora han triunfado los huelguistas, pero que ya parece haber movido á los patrones á no hacer más concesiones, procediendo algunos al «lock-out». En seguida, está el conflicto surgido entre los patrones y los comités representantes de los gremios en huelga, á los cuales representantes aquéllos se niegan á reconocer personería, principalmente porque en más de un caso los acuerdos pactados por ellos no han sido respetados por los huelguistas. Y después, aparece la propaganda de los elementos socialistas revolucionarios, que, sin mayor prestigio ni autoridad hasta hace poco, han logrado imponerse á ciertos gremios y dirigirlos. Quizá también la viveza de la lucha política ha contribuído á exaltar á los trabajadores en huelga, que pertenecen á gremios de esos que los ingleses llaman «unskilled», en contraposición á los «skilled» que forman las viejas y clásicas «trade unions», en los cuales no prevalecen dichos elementos socialistas revolucionarios.

Seguramente, los perjuicios causados por las huelgas deben ser enormes; y por eso mismo es de esperar que la situación se normalice pronto, pues el pueblo inglés, aun en sus mayores arrebatos, conserva cierta noción de sus intereses, y se detiene cuando ve que éstos pueden ser dañados más allá de la medida soportable. Además, muchos patrones han aceptado el aumento de los salarios; el gobierno se manifiesta dispuesto á no permitir que las violencias continúen; y los gremios en huelga carecen de recursos suficientes para mantenerse sin trabajar algún tiempo más.

El secreto de la fuerza de Alemania no estriba más que en una cosa: en el trabajo. Se propone llegar y llega, y no tan paciente y calmosamente como —no se sabe por qué— se supone por la generalidad, sino con una actividad que asombra. Cada estadística nueva es una sorpresa que revela su inmenso progreso, que prueba cómo su industria y su comercio, en lucha constante con sus dos poderosos rivales: Inglaterra y Estados Unidos, va apoderándose del mundo.

Hace diez años su comercio exterior, que ya había dejado muy atrás al de Francia, se cifraba en trece mil millones. En ese decenio último ha llegado á diecinueve mil seiscientos millones, caminando á los alcances de Inglaterra, que aún monta á los veinticuatro mil. Dentro de un relativamente corto espacio de tiempo quizás la sobrepuje.

Por lo pronto, ya se le ha metido en la India. ¿En la India? Sí, señores, y no en los puertos, sino en el centro, en el corazón de Indostán, donde ha llevado una Exposición de productos de su industria, desde sus máquinas hasta sus juguetes.

Y el informe que el Comité permanente de Exposición de la industria alemana ha recibido de allá, no puede ser más satisfactorio. La mayor parte de lo expuesto se ha vendido en seguida, que es la mejor prueba de la admiración de la gente de aquel país. Los industriales, los labradores se han dado perfecta cuenta de la baratura y perfección de las máquinas alemanas, y poco á poco se emancipan de la imposición de la industria inglesa, que era la única que conocían.

¿Pero á dónde no lleva Alemania, sus muestras, sus productos y esa colección brillante, como no la posee ningún país, de jóvenes comerciantes, de imberbes viajeros que no han cumplido aún los veinte años y que saben cinco idiomas y conocen todos los ramos del comercio? ¿Dónde no llegan esas legiones de Mercurios, que parecen alados como el propio dios?

Además, Alemania no se contenta con explotar su genio industrial, sino que estudia constantemente los adelantos de todos los países y los copia, los imita, los mejora. A todas partes van sus Comisiones comerciales, y actualmente á visitar la Hungría se prepara una muy importante. A todo el mundo van y en todas partes se ocupan de ensanchar su esfera de acción, de aumentar su influencia, de extender su comercio.

Uno de estos días, en los Karpalos, en los abruptos y solitarios Karpalos, se reunirá una asamblea de comerciantes alemanes. No pierden ripio, como vulgarmente se dice.

¿Y en Turquía? En el Imperio turco han llegado al monopolio, y no es extraño ver en la Prensa francesa amargas quejas al ver cómo su industria, predominante un día, ha sido vencida por la alemana. Pero no ha sido sólo Francia. La propia Inglaterra ha experimentado igual fracaso, aun que en menor escala.

El éxito de Alemania en todos los mercados orientales se debe en gran parte á la baratura de la mercancía, y al apoyo que el Gobierno alemán le presta, extendiendo y afirmando su influencia; pero también se debe, y no en menor grado, á la actividad portentosa de este pueblo, que no perdona viajes, medios y circunstancias que no realice, emplee y aproveche.

El ferrocarril de Bagdad, que se unirá á los caminos de hierro del Norte de Persia, ensanchará sus mercados, y á la vuelta de algunos años, el comercio alemán será el más importante en el Asia.

Al contemplar esta febril actividad, esta inmensa riqueza que parece brotar como el agua de un manantial, no se deja de pensar en lo que puede la voluntad de un pueblo que quiere trabajar.

Alemania, situada en el corazón de Europa, rodeada por mar y tierra de pueblos industriales, adelantados, poderosos, ha roto ese círculo con admirable tenacidad, con la tenacidad y la fuerza de su trabajo, y se ha convertido en el más poderoso, en el más próspero. ¿Por qué no lo imitan aquellos á quienes la Naturaleza otorgó mayores ventajas y circunstancias más propicias, por su posición y su clima, por la estructura y fertilidad de su suelo?

W. Abel.

MARITIMAS

El vapor "Provence" con averías

SU REGRESO AL PUERTO

El 17 del corriente á las 5 y 30 p. m. salió de este puerto con destino á Marsella, el vapor francés «Provence» perteneciente á la compañía de Mensagerías Marítimas. Conducía 9 pasajeros embarcados aquí, además de los que tomó en Buenos Aires.

Navegaba el «Provence» con mar picada, entre Punta Negra y Puerto del Inglés—cuando sufrió la descompostura de la máquina y rotura de algunas piezas, inutilizándose también algunos tubos de la caldera. En vista de la imposibilidad de continuar su ruta, su comandante resolvió volver á este puerto, entrando de arribada ayer á las 8 a. m. y fondeando en el ante-puerto.

Las reparaciones de la máquina requieren dos ó tres días, terminadas las cuales el vapor emprenderá de nuevo viaje para su destino.

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió ayer los siguientes:

A la Compañía Alemana de Carbón, para refaccionar el vapor del tráfico «Dekade 1.o».

—A Antonio D. y Manuel Lussich, para carenar el vapor «Tiburón».

VIAJES SUSPENDIDOS

Nos informan en la agencia respectiva, que á causa del mal tiempo en Buenos Aires no ha podido descargar el vapor «Río de la Plata», por cuya causa tuvo que suspender su viaje á Montevideo.

El vapor «Río Uruguay», también de la empresa Lambruschini, á fin de no coincidir su regreso de Buenos Aires con el primero, suspendió anoche su salida de Montevideo.

EFECTOS DE LA HUELGA INGLESA

La Agencia General de la Compañía «Lamport & Holt» ha recibido el siguiente telegrama relacionado con las huelgas en Inglaterra:

«Salidas de todos los vapores de los puertos de Liverpool y Londres, postergadas á causa de la huelga. Avisen Agencias Río de la Plata».

VAPORES EN VIAJE

Oravia, inglés, procedente de Liverpool, llegará hoy á nuestro puerto, de tránsito para Chile.

—Telegrama de Burdeos anuncia que el paquete francés Amazone, llegó ayer á aquel puerto sin novedad.

—Atlantique, francés, es esperado hoy de Burdeos y escalas.

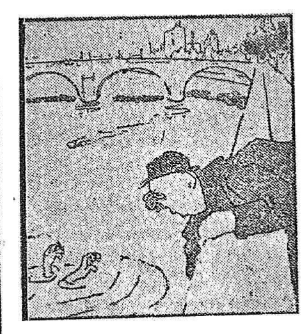
gario, Elena E., María J., Inocencia F., L. da Silveira, hijos; María A. Naguil de Silveira, hijas políticas; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. — Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Yí número 228. — Cementerio Central. — Unica invitación.

Nota — Se ruega no enviar coronas.

Filomena I., Diego A., Blanca I., y Berta da Silveira y María Naguil de da Silveira

Empresa: Cochería del Carmen.

La caricatura extranjera



—Socorro!... Me ahogo!...

—Ligero, deme su domicilio para informarle á su familia.

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Carlos Rodríguez, 26 años, jornalero, oriental, con Francisca Romero, 22 años, oriental.

Tomás Aramburo, 34 años, empleado, oriental, con María Laura Laporte, 23 años, oriental.

Ramón Rodríguez, 32 años, empleado, español, con Benigna Martínez, 24 años, española.

Juan Pastorini, 42 años, comercio, italiano, con Pura Aboal, 22 años, oriental.

Pascual Bisogno, 22 años, herrero, italiano, con Antonia Bisogno, 18 años, oriental.

Antonio Rodo, 33 años, jornalero, español, con Ramona Calezas, 32 años, española.

José María Prego, 24 años, comercio, español, con Carmen Ema Barloco, 22 años, oriental.

José Cama, 28 años, comercio, oriental, con María Marta Lía, 26 años, italiana.

Julio Searza, 23 años, empleado, oriental, con María Anselmo, 23 años, oriental.

Felipe Rodríguez, 28 años, jornalero, oriental, con Zulma Rivera, 19 años, oriental.

Miguel Gorga, 26 años, jornalero, oriental, con Adelmira Ana Abeles, 31 años, oriental.

Víctor Marzano, 24 años, sastre, italiano, con Carmen Poppolo, 19 años, italiana.

Juan Rodolfo Piñeyro, 26 años, oriental, con Juana Fernández, 16 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Deolinda Sermeño de Arrascaeta, oriental, 32 años, casada, H. Ferreira; Isabel Sicardi, oriental, 15 años, soltera, H. Ferreira; Ramón Sean, oriental, 35 años, casado, Lima 17; Julio César Martínez, oriental, 14 meses, Durazno Chico 637a; Tomasa Cabrera, oriental, 72 años viuda, H. Maciel; Manuel Romero, oriental, 10 1/2 meses, Juan D. Jackson 49; Santiago Acuña, oriental, 24 días, Asilo D. Larrañaga; Miguel Cáceres, oriental, 32 años, soltero, H. Vilardebó; Pedro de los Santos, oriental, 32 años, soltero, M. Militar; Ramón Eulogio Olave, oriental, 34 años, soltero, Ituzaingó 208.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Juan B. Bazzano, Alejandro Corti, Manuel Casas, Francisco Díaz, José Evora, María Gil de Freitas, Juan Gamba, Anselmo Fenocchi, Bernardo Iphar, Juan F. López, Manuel Lessa, Patricio Méndez, Antonio Novatta, Manuel Novas, Francisco Parietti, Antonio Pizzorno, Francisco González San Román, Manuel Sierra, Sierra, Luis Scapussio, Angélica Soto, Rafael Tempesta, Jacobo Varela, Antonio Rodríguez.



COMERCIO

Montevideo, Agosto 18 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 76.625.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.865	al contado	99.20 %
9.325	para el 21	99.20 »
932	para mañana	99.20 »
9.325	para el 21	99.20 »
5.595	para mañana	99.20 »

Banco Hipotecario

100	acciones fin de Setiembre	114.90 %
100	fin de mes	113.80 »
100	idem idem	113.70 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 5.000	al contado	96.00 %

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para mañana	76.40 %
14.100	idem idem	76.40 »
9.400	idem idem	76.40 »
9.400	idem idem	76.40 »

Empréstito de Conversión

$ 37.300	para el 21	99.20 %
18.650	idem idem	99.20 »
5.595	idem idem	99.20 »
18.650	idem idem	99.20 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 5.000	para mañana	93.70 %
8.000	para el 21	93.70 »
1.000	para mañana	93.70 »
48.000	para fin de mes	94.40 »
5.000	para mañana	93.80 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.900	para mañana	94.00 %
1.000	idem idem	94.20 »
1.000	idem idem	94.30 »
4.000	idem idem	94.40 »
10.000	idem idem	94.50 »
35.000	para fin de mes	95.00 »
48.000	idem idem	95.00 »

Banco Popular

400	acciones para fin de Septiembre	133.00 %
400	para fin de mes	131.80 »
400	idem idem	130.60 »
200	idem idem	130.60 »

RAMON E. OLAVE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Agosto de 1911.

Amalia Irigoyen de Olave, madre; Eduardo, Alfredo, María Blanca, y Berta, hermanos; Amalia G., Eduardo A., y Carlos A. Olave, sobrinos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Ituzaingó N.o 208.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa Urta y Cía. 2554.

Banco Hipotecario

100	para fin de Septiembre	114.60 %
100	idem idem	114.60 »
100	idem idem	113.60 »
100	idem idem	113.60 »
100	idem idem	113.60 »
100	idem idem	113.60 »
100	idem idem	113.60 »
100	para fin de Septiembre	114.60 »
100	idem idem	114.50 »
100	para fin de mes	113.50 »
100	para fin de Septiembre	114.50 »
100	idem idem	114.50 »
300	idem idem	114.40 »
100	para fin de mes	113.50 »
100	para fin de Septiembre	114.40 »
100	idem idem	114.40 »
200	idem idem	114.40 »
100	para fin de mes	113.40 »
100	idem idem	113.30 »
100	idem idem	113.50 »
100	para fin de Septiembre	114.50 »
100	para fin de mes	113.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 17		DIA 18	
O. Consolidada		contado.	—	contado.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	»	mañana.	76.50	mañana.	76.40
»	»	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
E. de Conversión		contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	99.20	para el 21	99.20
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	A	mañana.	—	mañana.	96.—
»	D	fin mes.	—	mañana.	—
»	E	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	99.—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	F	mañana.	—	mañana.	—
»	»	contado.	—	contado.	96.—
»	»	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
»	G	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin Sbre	—	fin Sbre.	—
»	H	contado.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	»	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
»	I	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	94.20
»	»	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
»	J	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	93.50	mañana.	93.70
»	»	fin mes.	—	fin mes.	94.40
A. Banco Hipot.		contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	114.10	fin mes.	113.80
»	»	fin Sbre.	115.—	fin Sbre.	114.90
C. A. del B. Hip.		mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes	—	fin mes.	—
Deuda Amortizable		contado.	—	contado.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.		mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct		contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.36 á 5.37	5.395 á 5.41	5.425
Alemania	4.335 á 4.345	4.365 á 4.38	4.395
Amberes	5.37 á 5.38	5.405 á 5.415	5.445
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.795 á 5.82	—	—
Brasil	14$900	—	156025
B. Aires	1/8 o/oo p.o	—	par
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o	anual
Vales	6 1/2 » 7	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 79.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1911)	$ 2.032.320 07
Entreg. hasta el 17 de Agosto	$ 309.191 13
Idem el día 18	» 24.357 25
Total	$ 333.548 38

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Mayo de 1911	$ 1.664.249 50
Entreg. en Junio	$ 284.726 15
Entreg. en Julio	» 320.426 97
Entreg. hasta el 17 de Agosto	$ 163.906 84
Idem el día 18	» 12.990 54
Total	$ 176.897 38

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1911	$ 408.890 55
Entreg. en Junio	$ 65.249 77
Entreg. en Julio	» 73.431 17
Entreg. hasta el 17 de Agosto	$ 37.791 12
Idem el día 18	» 2.977 00
Total	$ 40.768 12

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Siete octavos de terreno de 388 m. con finca núm. 499 de la calle Canelones en $ 15.137.50.

—Siete octavos de terreno con finca de 12 metros 44 de frente á la calle del Rincón núms. 231 á 235 por 44 metros 06 de fondo en $ 70.000.

—Solares frente á calle particular que desemboca en el camino de Industria, de 3304 metros en $ 987.46.

—Terreno en la esquina de las calles Municipio y Durazno, de 137 metros en $ 2.066.11.

—Casa en la calle de Camacuá entre Bartolomé Mitre y Juan C. Gómez, de 363 metros en $ 13.500.

—Solar en la calle de General Farías (Arroyo Seco), 491 m. en $ 2800.87.

—Terreno en el pueblo Nuevo París, 283 m. en $ 773.40.

—Solar con edificio inmediato al Buceo, frente á la calle de Guillermo de Prusia, 542 m. en $ 1800.

—Terreno edificado en la Estanzuela, frente á la calle Libertad, 191 m. en pesos 1600.

—Solar en la esquina de las calles de Cebollatí y Minas, 118 m. en $ 928.

—Casa con frente á las calles Lavalleja y Defensa, manzana núm. 919, 172 m. en $ 6500.

—Solares en el Paso del Molino, frente á la calle de Gil, 481 m. en $ 1711.02.

—Terreno en Piedras Blancas, frente á Camino vecinal, 4 h. 7983 m. en pesos 2000.

—Solar en la calle de Inca, entre las de Miguelete y Defensa, 307 m. en $ 2245.41.

—Terreno en el Peñarol, 661 m. en pesos 500.

—Solar con edificio en el barrio Porvenir, (Cerrito de la Victoria), frente á la calle de Londres, 369 m. en $ 780.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 5.300	al 6	o/o anual
» 4.800	» 6	»
» 10.000	» 6	»
» 1.300	» 0.70	mensual
» 1.200	» 0.70	»
» 200	» 0.90	»
» 450		acumulados
» 1.500		»
» 200		»
» 2.000		»
» 1.200		en cuenta cor'te
» 400		»
» 600		»
» 2.100 66		sin interés

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 350	al 12	o/o anual
» 3.400	» 9	»
» 800	» 8	»
» 1.500	» 9	»
» 4.000	» 8	»
» 700	» 12	»
» 4.000	» 6	»
» 11.100	» 6	»
» 26.000	» 6	»
» 6 000	» 8	»
» 6 000	» 9	»
» 1.000	» 8	»
» 1.600	» 8	»
» 100	» 12	»
» 2.500	» 8	»
» 300	» 9	»
» 400	» 8	»
» 150	» 12	»
» 3.000	» 7	»
» 500	» 12	»
» 15.700	» 7	»
» 600	» 9	»
» 8 000	» 5	»
» 1.600	» 8	»

BOLSA DE BUENOS AIRES

Agosto 18 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 103.50.
Banco Galicia, 135.
Acciones «The Catalinas», 12.70.
Pavimentación Municipal, 92.
Fusionados, 47.50.
Cédula Argentina, 99.30.
2.a Serie, 99.80.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 18—Cédulas Nacionales K, 98.40.
Id id L, 102.30.
Puerto San Nicolás, 64.
Id id, fin de mes, 63.
Id id, fin Setiembre, 65.
Sociedad General Pobladora, 37.60.
Id id, fin Setiembre, 38.
Banco Español, 206.
Banco de la Provincia, 193.
Sociedad Argent. de Edific., 165.
Certificados Banco Galicia, 10 o/o, 35.
Banco Comercial Italiano, 80.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.168.357.00
Entradas	» 5.599.00
Total	$ 196.173.956.00
Salidas	» 5.148 00
Existencia en caja	$ 196.168.808.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.10
» Bélgica	5.06
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	159075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres que en aquel mercado monetario la demanda fué escasa, á pesar de ser día de pagos y de liquidación en la Bolsa. La demanda estuvo destinada principalmente á la preparación del reparto de importantes y próximos dividendos ferroviarios.

La tasa del descuento experimentó una tendencia de alza, por efecto de la próxima emisión de bonos de tesorería por valor de 2.400.000 libras esterlinas.

En el Stock Exchange las noticias recibidas acerca de los conflictos obreros con la amenaza de la interrupción de los servicios ferroviarios y los motines y choques ocurridos en diversos puntos, fueron causa de que las cotizaciones estuvieran muy deprimidas al iniciarse las operaciones. Pero más tarde hubo buena demanda de títulos ferroviarios y sus cotizaciones volvieron á subir.

En el mercado de títulos extranjeros las operaciones fueron más activas que ayer.

Los ferrocarriles chilenos estuvieron firmes.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 18—Los consolidados británicos de 2 1/2 o/o, se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 78 7/16 por ciento al contado, y 78 7/16 por ciento á plazos, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 18—Los consolidados alemanes de 2 1/2 o/o fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 94.75 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.90 por ciento, sin dividendo.

Renta francesa

PARIS, 18—Los títulos de la renta francesa de 3 por ciento se cotizaron al tipo de 95 o/o.

Renta italiana

ROMA, 18—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103 o/o.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

Día:
» 19 Togarino, inglés, de Wellington.
» 19 Tucumán, alemán, de Hamburgo.
» 19 Atlantique, francés, de Burdeos.
» 19 St. Johann, alemán, de Hamburgo.
» 19 T. di Savoia, italiano, de Génova y esc.
» 20 Molte, francés, de Dunkerque.
» 22 Homereus, inglés, de Liverpool.
» 23 Espagne, francés, de Marsella.
» 23 H. Loch, inglés, de Londres.
» 24 León XIII, español, de Barcelona.
» 24 Cap Ortegal, alemán, de Hamburgo.
» 25 Ortega, inglés, de Callao.
» 25 A. R. de Genouilly, francés, de Havre.
» 26 Indiana, italiano, de Génova.
» 26 Araguaya, inglés, de Southampton.
» 26 P. Umberto, italiano, de Génova.
» 28 Italia, italiano, de Génova.
» 28 Delfland, holandés, de Amsterdam.
» 29 Sigmaringen, alemán, de Bremen.
» 30 Pampa, francés, de Marsella.
» 31 Harmodius, inglés, de Liverpool.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

Día:
» 19 Araby, inglés, para Liverpool.
» 19 Barbary, inglés, para Liverpool.
» 19 Aragón, inglés, para Southampton.
» 19 Espagne, francés, para Marsella y escls.
» 19 Siena, italiano, para Génova.
» 20 Romazan, inglés, para Amberes.
» 20 D. de Larrinaga, inglés, para Liverpool.
» 20 Cervantes, inglés, para Liverpool.
» 20 Barbary, inglés, para Liverpool.
» 22 K. F. August, alemán, para Hamburgo.
» 23 Umbria, italiano, para Génova.
» 23 Rynland, holandés, para Amsterdam.
» 24 Valbanera, español, para Barcelona.
» 24 Laura, austriaco, para Trieste.
» 25 Atlantique, francés, para Burdeos.
» 25 H. Pride, inglés, para Londres.
» 25 M. de Larrinaga, inglés, para N. York.
» 25 Jenfeld, alemán, para Génova.
» 25 Brittany, inglés, para Liverpool.
» 26 Salta, francés, para Marsella.
» 26 Ortega, inglés, para Liverpool.
» 27 Elstree Grange, inglés, para Londres.
» 28 Oscar Fredrick, sueco, para Estocolmo.
» 28 African Prince, inglés, para N. York.
» 29 T. di Savoia, italiano, para Génova.
» 31 Indiana, italiano, para Génova.

Deolindo F. Tirelli

De una linda casita al mejor postor.— Buena ocasión.—Magnífica oportunidad. Buena colocación de dinero.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y media de la tarde, venderé esta linda casita sita con frente á la calle Marcelino Sosa núm. 127 entre las de Libres y Cuñapirú. Esta casita consta de tres buenas piezas, cocina, despensa, pozo mahantial de buena agua abundante, con empedrado, vereda y arrimos pagos. Area total: 72 metros más ó menos. Queda á 80 metros de la Avenida General Flores y lo mismo de la calle Reducto, á dos cuadras del importante Mercado Agrícola. Rodeada de mucha y buena edificación. Paraje de mucho porvenir, circundado de muchos eléctricos. Títulos buenos en mi poder á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 200 á cuenta del precio. Por cualquier dato, véanme.

2565-Ag.20.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes de excursión—Agosto de 1911

Domingo 6 de Agosto—Central á San Ramón y Fray Marcos (vuelta en el día)—Salida de Central, 7.15 a. m.—Yatay, 7.26—Sauce, 8.9—San Ramón, 9.15—Llegada á Fray Marcos, 9.50.—El tren de regreso saldrá de Fray Marcos á las 6.00 p. m., de San Ramón, 6.45 y de Santa Rosa, 7.28.—Boletos de ida y vuelta: ps. 1.50 y 1.00.

Domingo 13 de Agosto — Central á San José (vuelta en el día)—Salida de Central, 8.10—Yatay, 8.20—Colón, 8.34—Piedras, 8.48—Canelones, 9.16—Santa Lucía, 9.38. — Llegada á San José, 10.35.—El tren de regreso saldrá de San José á las 6.15 p. m.—Boletos de ida y vuelta: ps. 1.50 y 1.00.

Sábado 12 de Agosto—Central á Mercedes (con expreso de regreso el lunes 14 á la 1.45)—Salida de Central, 6.10 a. m.—Yatay, 6.22—Piedras, 6.48—Canelones, 7.17—Santa Lucía, 7.46—San José, 8.45—Arroyo Grande, 10.35—Santa Catalina, 11.47—Palmitas, 12.56 p. m.—Llegada á Mercedes, 1.45.—Boletos de ida y vuelta: ps. 4.50 y 3.50, serie B, 6.00.

Domingo 20 de Agosto—Central á Santa Lucía y Florida (vuelta en el día)—Salida de Central, 6.50 a. m.—Yatay, 7.1—Sayago, 7.11—Colón, 7.16—Piedras, 7.30—Canelones, 8.4—Santa Lucía, 8.32—25 de Agosto, 8.40.—Llegada á Florida, 9.45.—El tren de regreso saldrá de Florida á las 7.00 p. m.—Santa Lucía, 8.15 y de Canelones, 8.35.—Boletos de ida y vuelta: ps. 1.50 y 1.00, serie B, 3.50.

NOTA—Para conveniencia del público los boletos para todos estos trenes estarán en venta en la casa Coates frente al Correo tres días antes de la fecha de salida de los trenes.—**C. W. Bayne**, Administrador General.

2322-ag. 22-d.p.m.

BANCOS

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia calle Río Negro 5, esq. Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fe, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso.—Agencia en Nueva York.

Capital suscrito	£ 2.000.0000 ó sean		$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	»	» 5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000 »	»	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1	% anual
» » » 3 meses fijos......	3	» »
» » » 6 meses fijos......	4	» »
» » » 12 meses fijos......	4	» »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses..................	3	% anual
» » » 6 meses fijos........	4	» »
» » » 12 meses fijos........	4	» »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 356

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado.....................	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva.....................	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro........	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses.	3 » »
Id id id 6 id id....................	4 » »
Id id id mayor plazo..............	Convencional
En Caja de Ahorros................	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro..........................	Convencional
Id id con garantía de valores...	»
Descuentos	»

894pte.

Jorge West, Gerente.

BANCO FRANCÉS
SUPERVIELLE Y Cía

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

SECCION ALCANCIAS

El Banco tiene á disposición del público, que guste acumular sus pequeñas economías, elegantes alcancías que sirven de vehículo para depositar luego cantidades en Caja de Ahorros.

3233pte. — Juan M. Gollero, gerente

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses........................	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000...	Convencional
Por descuentos............................	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. — pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 551 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 271

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito..........................	$	100.000.000.—
» integrado y reservas al 3 de Marzo de 1911	»	98.835.399 79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas.........	»	16.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general; todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente....................	Sin interés	
Depósitos á 30 días....................	1 ½	%
» » 60 días....................	2 ½	»
» » 90 días....................	3 ½	»
» » 180 días....................	4 —	»
» » 1 año....................	4 ½	»
» » 2 años....................	5 —	»
» » 3 años....................	5 ½	»
» » 4 años....................	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

836pte.

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

2339.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito..............................	£ 2.500.000
Capital pagado..............................	» 1.250.000
Fondo de reserva..............................	» 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro........................	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses........................	3 »
Id id id id 6 meses........................	4 »
$ 10 hasta 10.000........................	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.

193en30pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado..................		$ 5.000.000	
» Suscripto		» 3.000.000	
» Realizado		» 2.501.200	
Fondo de Reserva.........	$ 760.000		
Id Previsión..................	» 150.000		$ 910.000

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista..........	1	% al año
A retirar 30 días de aviso.........	1 ½	» » »
A plazo fijo de 3 meses..............	3	» » »
Id id de 6 meses..............	4	» » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos......	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses.........	3	» » »
Id id de 6 meses.........	4	» » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. — pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 100 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME B. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1911

ACTIVO

Certificados al portador á amortizar.....		$ 1.521.000.00
Deuda de Garantía..................		" 2.892.200.00
Propiedades adquiridas		" 847.322.94
Cédulas y Títulos Hipotecarios A. B. C. y D á que responden..................	$ 2.312.300.00	
Deudores por préstamos hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales: Serie A $ 17.104.08 id D $ 55.444.89 id E $ 2.590.607.21 id F $ 2.244.714.01 id G $ 2.509.718.71 id H 2.852.320.67 id I 2.957.600 id J $ 1.009.000.......		" 14.236.509.57
Deudores por cuotas hipotecarias: Serie D $ 4.014.02 id E $ 16.367.63 id F $ 8.651.93 id G 1.834.37 id H $ 18.127.61 id I $ 42.817.27 id J $ 15.122.56		" 106.935.39
Deudores por obligaciones á cobrar.....		" 249.619.81
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco..................		" 90.507.92
Caja		" 12.253.52
Deudores por ventas á plazo de Propiedades adquiridas..................		" 397.270.32
Liquidación de Villa Muñoz..................		" 1.615.673.38
Diversas cuentas deudoras á liquidar....		" 602.166.99
		$ 22.572.460.84
Avalúo de propiedades hipotecadas.....		$ 28.269.418.37
Valores depositados..................		" 416.240.00
		$ 51.258.119.21

PASIVO

Capital	$ 3.549.000.00
Certificados al portador amortizables....	" 1.521.000.00
Acreedores por Cédulas y Títulos hipotecarios en circulación: Serie A $1.655.600 id. B $ 150.500 id. C $214.000 id. D $355.900 id. E 2.603.300 id. F $ 2.245.800 id. G $ 2.511.100 id. H $ 2.852.500 id. I $ 2.957.600 id. J $ 1.009.000..................	" 16.555.300.00
Acreedores por Cupones de las Cédulas y Títulos Hipotecarios..................	" 20.915.00
Acreedores por Bonos Provisorios.......	" 408.00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar...	" 787.342.17
Dividendos	" 2.767.00
Fondo de subsidios y retiro del personal..	" 6.616.80
Id. de previsión para las ventas á plazo..	" 85.000.00
Id. de reserva..................	" 44.111.87
	$ 22.572.460.84
Avalúo de propiedades hipotecadas: Serie A $ 38.811.90 id. D $ 300.672.13 id. E $ 5.868.322.14 id. F $ 4.370.521.07 id. G $ 4.591.234.06 id. H $ 5.594.774.89 id. I $ 5.544.433.97 id. J $ 1.960.648.27..	$ 28.269.418.37
Depositantes de Valores..................	" 416.240.00
	$ 51.258.119.21

Montevideo, Agosto 16 de 1911.

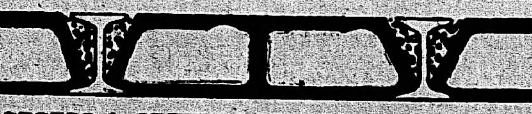
Gustavo Déffés, Gerente. — Santiago Rivas, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador.

2531-Agt. 22.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL—SUPERIOR LOS BELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"



MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ [illegible]

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

838-stb. 21

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES

Vapor brasilero

SIRIO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el... de Agosto. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasilero

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 21 de Agosto para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

LADARIO

Saldrá para Corumbá y escalas el 18 de Agosto. Recibe cargas y pasajeros para Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162

pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A dos hélices—Capitán: W. Styer.
Saldrá el 26 de Agosto de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisbôa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A dos hélices—Capitán: W. C. Poote.
Saldrá el 23 de Setiembre.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A dos hélices—Capitán: W. H. Laurenson.
Saldrá el 19 de Agosto de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Capitán: J. Richards.
Saldrá el 3 de Setiembre de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.a LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pta.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 26 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

El paquete français

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 9 de Setiembre para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores DOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís — pta.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Aragón"	" Farmer	Ag'to 19	
"Araguaya"	Capt. Dagnall	S'bre 2	
"Amazon"	" Doughty	S'bre 16	
"Asturias"	Capt. Collins	S'bre 30	

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 25 DE AGOSTO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. — 1932-pta.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**

Comandante: Talon.

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: Goy.

Saldrá el 10 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y Cía. COLON 94, ESQUINA CERRITO. — 1939pta.

Bebed Agua Salus



REMATES

José B. Gomensoro

5 embarcaciones
EN LA DARSENA II CALLE FLORIDA

EL LUNES 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de la Sociedad Anónima de Lanchajes, del Puerto de Montevideo.

Balandra "Río Paraná" (25|30 toneladas, 13 m. 10 eslora, 4 m. 42 manga, 1 m. 53 puntal con los enseres á su bordo.

"Chata Chica", 40|50 toneladas, 12 m. 50 eslora 5 m. 49 manga, 1 m. 37 puntal. Con los enseres á su bordo.

"Changadora Chatita", 10|12 toneladas 9 m. 14 eslora, 3 m. 66 manga 0 m. 92 puntal.

Chatitas "Primera" y "Segunda", cada una 12|15 toneladas, 9 m. 60 eslora, 3 m. 81 manga, 0 m. 94 puntal, con los enseres á su bordo.

Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Entrega y pago en el acto.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. 2479-Ag.21.

José B. Gomensoro

De mercaderías

1 bomba centrifuga, hilo para alpargateros, hilado con avería, alfombras, hules, camineros nuevos y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 22 del corriente Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para tienda, librería, almacén, ferretería, bazar y zapatería.

AL MISMO TIEMPO

Con intervención del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:
261 kilos hilo para alpargatero.
148 kilos hilado.
863 paq. papel higiénico.
1 lote saldo de alfombras, camineros, hules para piso y mesa, felpudos, alfombritas, pañuelos seda, camisetas de lana, jaboneras para hoteles, tapones de corcho, etcétera, etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2534-Ag.22.

Ponce de León y Dutra

El lunes 28 de Agosto
A las 4 y 30 de la tarde
EN EL LUGAR DE SU UBICACION
Calle Colonia 540 á 540b., entre Sierra y Arenal Grande.

LINDA BARRAQUITA
10 metros de frente por 20 de fondo próximamente.

Al mejor postor y al contado

Venderemos esta bien situada propiedad ocupada actualmente por la Barraca Santa Rosa. Gana 20 $ por mes. Con arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pago. El comprador dará garantía del 10 por ciento. Por más informes ocurrir á los rematadores: Avenida General Rondeau número 439. 2545-Ag. 27.

Ponce de León y Dutra

El 15 de Setiembre de 1911
A LAS 2 y 1|2 P. M.
En la Bolsa de Comercio

Campo
En el Salto
RINCON DE VALENTIN
Barra de Arerunguá en el Arapey.—Paso de la Laguna.
Considerado como campo sobresaliente.
Con la ínfima base de $ 35.25
LA HECTAREA

Venderemos esta magnífica fracción de campo dividida en 8 potreros, con gran cantidad de monte maderable, poblaciones, etcétera.

El campo está arrendado á $ 1.90 la hectárea proximamente en las condiciones que pueden consultarse en nuestro escritorio. La superficie según plano es de 1074 hectáreas, 6898 metros, 80 y según título 1073 hectáreas, 992 metros. La venta se hará por el plano. El comprador dará 10 o|o de garantía Títulos buenos.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439. Montevideo. 2546-Set.15.

Carlos M. Montaldo

DOS PRECIOSOS SOLARES
DE TERRENO
Magnificamente situados
En la calle Inca entre Orillas del Plata y La Paz.
AREA 856 METROS
ó sean 428 cada uno
¡Atención especuladores!
El Domingo 20 de Agosto
A las 3 de la tarde
Venta al mejor postor

El día indicado procederé á la venta de estos hermosísimos solares que por estar juntos forman uno solo; de 21 metros 40 de frente á dicha calle Inca por 40 metros de fondo, ó sean 10 metros 70 de frente cada uno.

Recomiendo estos solares que están rodeados de edificación moderna y de tranvías en todas direcciones. Area ideal, soberbia para construir departamentos y obtener buena renta.

Cerco, vereda y empedrado pago. El caño maestro pasa por su frente.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 o|o. Títulos garantidos de primer orden á disposición de los interesados, en mi escritorio: calle Colonia núm. 132. 2446-Ag.20.

1er. REMATE-FERIA
EN
"Villa Vieja" Dpto. de Florida
Casa Comercial de Ibarra y Campal
EL 24 DE SETIEMBRE DE 1911

Por anotaciones de hacienda dirigirse á Pedro Gómez. Isla Mala, ó al martillero Armando Tubino, Florida. 2515-st.3

José L. Laugarou

EL LUNES 21 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 20 potros mestizos

del acreditado Establecimiento "La Charolesa" (Mercedes), propiedad del señor Tomás D. Bruce; animales especiales y de gran alzada, hijos de padrillos puros y yeguas mestizas de buena clase, lo mejor que se conoce para tiro.

20 potros mestizos, gran alzada, pelos tapados, especiales para el tiro, para carros y carruajes.

EN SEGUIDA—Una espléndida yunta de caballos tordillos de tiro, gran alzada, especiales para carruajes. 2 jardineras con toldo, caballos y arreos.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local el mismo día del remate desde las 9 de la mañana. La entrega una vez concluído el remate. 2477-Ag.21.

José L. Laugarou

El martes 29 de Agosto
á las 2 de la tarde

En los Corrales de Emilio Casalá (Arroyo Seco)

Gran remate feria de ganados de campo de los importantes y acreditados establecimientos "San Pedro" The River Plate Estancia Co. Ld., con intervención de los agentes, señores Wilson Hnos.

DETALLE

20 toros Durham de 2 años, puros por cruza.
50 borregas Lincoln de 2 dientes, puras por cruza.
30 carneros Lincoln de 2 dientes, puros por cruza.
8 padrillos mansos y adiestrados en el tiro, raza Clydesdale.

NOTA—Venta al contado, en oro sellado. Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador. La entrega una vez concluído el remate.

Los animales estarán á la vista el día antes del remate.

Consignatarios: Wilson Hnos. 2514-Agt.29.

Antonio S. Zorrilla

CAMPOS DE AGRICULTURA
Y PASTOREO

Campos en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, distante 10 kilmtrs. de la ciudad del mismo nombre y á corta distancia de la Estación Corrales.—381 hectáreas 9265 metros cuadrados.—De magníficas tierras para labranza, con buenas aguadas, monte para consumo sobre el Arroyo Corrales, poblaciones de material, galpones, etc.—¡Muy aparente por su configuración, para su fraccionamiento en chacras.—Tiene un gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay de $ 13.500 en Cédulas Serie J, á 30 años, que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene, abonando tan sólo por amortización é interés la suma de $ 614.85 semestrales.—Venta en la Bolsa de Comercio.

El jueves 7 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor, con títulos garantidos, esta hermosa fracción de campo, ubicada en una zona de intenso progreso en donde actualmente se abona por concepto de arrendamiento para agricultura $ 3.50 á $ 3.80 por . . . Son linderos de este campo, los señores doctor Alzamora, Faustina y Josefa de los Santos, Juan de Dios Casanova, Celestino Orique y el Arroyo Corrales

Este campo bien empastado, está disponible, así que el comprador puede tomar de inmediato su posesión, dándole el destino que mejor le plazca.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2432-St.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN BELVEDER!!
Frente al Camino al Cerro y al eléctrico
¡7 soberbios solares 7!
Próximos á la cancha de football del "Montevideo Wanderers" y á la Avenida Continuación Agraciada.
En 60 MENSUALIDADES
SIN INTERÉS

¡Gran altura; espléndidas vistas panorámicas sobre la Ciudad y la Bahía! ¡Areas chicas y grandes, perfectamente consultadas!

Por orden del BANCO FRANCÉS
SUPERVIELLE y Cía.
EL DOMINGO 20 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE

Al mejor postor y en 60 mensualidades, sin interés, liquidaré estos 7 espléndidos lotes con títulos garantidos, los que, por la brillante ubicación, con frente al Camino al Cerro y al Boulevard Millán de 25 metros de ancho, recomiendo especialmente.

Un cartelón fijado sobre los terrenos, indica la ubicación y lugar del remate.

Exijo en garantía el importe de una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 2415-Ag.20.

POR ORDEN DEL
BANCO FRANCÉS
SUPERVIELLE y Cía.
Y cuenta de los señores Supervielle, Fabini & Baron
Horacio Trápani
REMATARA
EL DOMINGO 20 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE
En el lugar de su ubicación
A PLAZOS
De la preciosa esquina
SAN SALVADOR Y GABOTO

Area superficial: 1.049 metros 11. más un sobrante de 90 metros 95 y las mejoras que lo compone un valioso y sólido muro de defensa.

La situación especial de este lote, es desde todo punto de vista brillante por su valorización y su proximidad al aristocrático

Parque Urbano y Rambla Sud

constituyen la zona de mayor progreso de la Ciudad. Eléctricos al frente cada dos minutos.

CONDICIONES DE VENTA—Una cuarta parte al contado y el saldo en 36 mensualidades consecutivas iguales, sin interés—Descuento 12 o|o al que pague al contado—sobre el saldo.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Las cuotas serán abonadas en el Banco Francés (Sección Administración de Propiedades).

Varios cartelones indican su ubicación.

Por planos é informes: Banco Francés (Sección Remates), 25 de Mayo número 232|34. 2366-Ag.20.

Mula Paullier y Cía.

El día Júeves 24 del corriente
A LAS 2 P. M.

Frente á la Bolsa de Comercio.—De una valiosa fracción de campo flor, en la 6.a Sección de Maldonado, paraje denominado "José Ignacio".—310 de campo especial para labranza.

Por detalles, véanse carteles y programas, ó en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 201. 2462-Ag.18.

Victorica y Muiños

De caballos de carrera

EL JUEVES 24 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, los caballos de carrera siguientes:

Churrinche, por Ercildoune y Santa Felicita. Ganador en Buenos Aires y Montevideo.

Good Hope, por Galloway y Manga. Ganador de 3 carreras en Buenos Aires, venciendo á Reve Noir, Ipacaraí, Conan Doyle y otros.

Pueden verse en el Stud Sans Souci, en Maroñas.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o. 2519-Ag.24.

Victorica y Muiños

Una manzana en Maroñas
CALLE POR MEDIO CON
LA PISTA DEL HIPODROMO

EL 23 de AGOSTO á las 3 de la tarde, remataremos en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, una manzana de terreno situada en Maroñas entre la quinta del señor Favaro (Villa Violeta) y el Stud Maroñas, posición espléndida, pues está sobre la pista del Hipódromo.

La venta se hará en un solo lote y al mejor postor, por repartición de herederos.

Garantía de la oferta: $ 200. 2520-Ag|23.

Eduardo J. Palmer

De todo el mobiliario francés perteneciente al caballero brasileño don Henrique Sá, por ausentarse para Río.—En la calle Convención núm. 268, entre Canelones y Maldonado.—El domingo 20 del corriente á la 1 y 1|2 p. m.

Ricas salas, Vestíbulo, biblioteca de tres cuerpos, galerías, espejos, dormitorio matrimonial, dormitorio Luis XV para señorita, alfombrado, aparatos eléctricos, cuarto de baño, cocina, despensa, etc., etc.

El sábado en exhibición. La entrega al día siguiente.

Se exije seña. 2517-Ag.20.

Juan Carlos Carve

Magnífica fracción de campo
En Cañada Brava
9.a sección judicial del
Departamento de Cerro Largo
El Martes 29 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, Montevideo, procederé al remate público al mejor postor, de una fración de 917. . . de campo de superior calidad, reputado de los mejores, dividido en dos potreros, con pasturas finas y abundantes, buenas aguadas, sin piedra alguna y perfectamente alambrado. Arrendado hasta el 1.o de Enero de 1912 á razón de 1.40 la . . . Puede renovarse ofreciéndose 1.50.

Son linderos, por el Norte, herederos de Manuel Justino Terra; Sud, la cañada Brava; Este, Juan Terra y Oeste, sucesión Antonio F. de Saravia.

El arroyo del Pito y otras cañadas riegan completamente este campo.

Por informes en Cerro Largo, escribanía de don Ramón Collazo donde se encuentran los títulos.

Escritura cuenta del comprador. Garantía: $ 1.000. Informes calle Treinta y Tres núm. 119. 2482-Ag.29.

REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
Santiago Garavagno
De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, un nivel, gemelos para campo y teatro, máquinas fotográficas, armas, libros, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números:

97090	90875	91371	91315	91316	93241
93332	93396	93402	93416	93419	93425
93446	93472	93523	93541	93545	93547
93550	93565	93566	93569	93571	93574
93577	93594	93628	93640	93641	93660
93664	93677	93683	93684	93693	93696
93673	93683	93696	93700	93702	93773
93782	93787	93791	93821	93827	93829
93838	93839	93853	93858	93872	93873
93873	93887	93888	93907	93910	93912
93929	93941	93950	93958	93962	93965
93968	93981	93996	94019	94027	94041
94075	94077	94086	94095	94100	94107
94115	94116	94161	94164	94183	94184
94195	94207	94218	94230	94248	94264
94296	94337	94338	94364	94365	94386
94385	94392	94425	94435	94448	94452
94435	94444	94448	94476	94478	94480
94591	94604	94620	94629	94633	94651
94624	94625	94636	94660	94672	94676
94677	94682	94686	94687	94690	94693
94709	94709	94712	94720	94723	94725
94727	94730	94736	94738	94743	94747
94748	94754	94756	94757	94760	94761
94779	94783	94784	94786	94792	94797
94849	94853	94863	94868	94869	94887
94841	94855	94863	94893	94903	94904
94911	94914	94918	94920	94924	94932
94921	94953	94966	94978	94991	95022
95031	de	muebles	13208	13210	13211
13215	13220	13221	13222	13223	13231
13242	13246	13256	13257	13263	13264
13272	13273	13274	13277	13296	13297
13300	13301	13302	13303	13309	13330
13350	13371	13380	13394	13397	13395
13406	13396	13397	13399	13400	13405

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2480-Ag.22.